EDICION DE 12 PAGINAS
Oficinas: Agustinas 1269
TELEFONOS:
REDACCION Inglés 650, Nacional 77. ADMINISTRACION Inglés 740
Casilla 810

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
Número atrasado 20 centavos
SUSCRIPCIONES:
Por 1 año....... $ 25 — Por 3 meses.... $ 8.—
Por 6 meses... $ 14 — 1 año, extranjero $ 50.—

AÑO I. — Santiago de Chile, Lunes 24 de Septiembre de 1917 — Núm. 254

La Jefatura del Estado Mayor en el Ejército yanqui



Gral. Hugh Scott, quien, por haber llegado a límite de la edad reglamentaria, se retirará del ejército yanqui, según lo anuncia un telegrama de Washington

El general Joseph Kuhn, nombrado jefe de Estado Mayor del Ejército norte-americano, en sustitución del general Scott.

Nuevo arte de guerra que se impone

El "camonflage" es un arte que se ha desarrollado de una manera asombrosa en la guerra actual. Consiste en el empleo de pinturas disfraces y cuantos medios sean adecuados para ocultarse y engañar al enemigo. Quienes aplican preferentemente el "camonflage" son los artilleros encargados de los cañones anti-aéreos, según podrán darse cuenta nuestros lectores por la vista de la batería francesa contra aviones, que representa nuestro grabado.

Las armaduras resucitan....



Parecen tener razón los que afirman que evolucionamos describiendo una espiral u otra curva geométrica de aquellas que nos vuelven al mismo punto de partida o a otros semejantes, después de efectuar determinado recorrido. Este hecho que se comprueba en las modas femeninas con bastante frecuencia, acaba de ser confirmado también por la introducción de la armadura en los ejércitos del Kaiser. ¿No se os figuran guerreros de la edad media estos dos "tommies" armados con sendas corazas capturadas a los alemanes?

El fin del mundo

La predicción siniestra

El enorme número de explosiones producidas por la guerra actual, han ocasionado una nueva desviación en el Eje de la Tierra.

¿Será verdad que Flammarión asegura que el eje de la tierra ha sufrido una nueva desviación? Jamás sabio alguno se hizo tan popular, y, por ende, tan invocado por los pseudo-científicos. Desde aquellos tiempos, un tanto remotos, en que el astrónomo de Montigny descubría a las muchedumbres maravilladas la historia del cielo y los mundos imaginarios, hasta los otros, relativamente cercanos, en que asistía con Littré a las fanáticas experiencias de Eusapia Paladino y reunía los materiales copiosísimos con que había de contemplar su bello libro acerca de "ignoto". Flammarión no ha dejado de impresionar muy hondamente la sensibilidad de quienes sienten en torno suyo la presión de lo llamado sobrenatural. Una predicción del autor de "La pluralidad de los mundos" provoca en unos un grito de asombro y en otros una sonrisa escéptica. Todavía, a los setenta y dos años de edad, fatigado y obligado a la tranquilidad de un ocioso retiro, sus afirmaciones despiertan invencible inquietud. Flammarión ha dicho algo extraño. Y las gentes meditan con análoga unción a aquella con que, después de saborear las estupendas descripciones de las "Contemplaciones científicas", miraban hace cerca de medio siglo las regiones inexploradas que se extienden más allá de las nubes.

Si la tierra se hubiera inclinado más que lo está sobre su eje, los geólogos aseguran que se habrían empeorado considerablemente las condiciones de vida de este cómodo planeta. A los inviernos largos, frigidísimos, siberianos, polares, sucederían los veranos abrasadores, tórridos, ecuatoriales y mortíferos. Una nueva inclinación bastaría para extinguir la raza humana sobre este pedazo de mineral que flota en los espacios intersidéreos. Y entonces todo habría sido, en la sucesión de los tiempos, estéril: ciencia, arte, civilización, desaparecerían también, sin dejar rastro, en las impenetrables sombras de la nada absoluta.

Otros investigadores agoreros han ido más allá que el inmortal Camilo, y nos dicen que esta nueva inclinación de la tierra sobre su eje, que hace interminable el invierno en Europa y eleva en la Argentina la temperatura a los 48 grados a la sombra, haciendo morir súbitamente a no pocos de sus habitantes, es debida al enorme número de explosiones producidas por la guerra actual y a la incalculable cifra de electrones arrancados a la Tierra para ser trocados en corrientes dinámicas. Según estos terribles pesimistas, el hombre sería culpable de su propia desdicha y habría trocado, con su barbarie en estancia aborrecible su morada plácida, ideada como más perfecta por el más sapiente de los seres y la más alta de las inteligencias en la aurora fecundadora de la Creación.

Todavía, negando la posibilidad de tan espantosa catástrofe, queda aún otra duda atormentadora en el alma de los timoratos. Si el hombre no ha podido hasta ahora desviar a la Tierra de su órbita, ni torcerla sobre su eje, ni disminuír su fuerza calorífica, ni alterar sus condiciones hospitalarias, ¿no llegará algún día en que sus máquinas serán tan poderosas, sus inventos tan transcendentales, sus medios de transformación de energías tan incalculables y enormes que ello sea posible? Entonces se habría realizado la vieja profecía que anuncia la destrucción del mundo por un invento humano. Y esto, probablemente, es un absurdo; pero es un temor muy arraigado en las muchedumbres. Hablemos con cualquiera de nuestros amigos y nos dirá indefectiblemente que las estaciones han cambiado, que en el planeta ocurre algo anormal, que ni la primavera ni el otoño son como en tiempos que aún recuerdan. Y este temor universal, ¿no es tan peligroso como el desquiciamiento mismo? Supone la conciencia de un hondo malestar, de una íntima protesta contra el empleo de la actividad del nuevo maquinismo. La Tierra podrá no haberse torcido sobre su eje; pero el mundo de los espíritus se ha inclinado sobre su línea céntrica moral.

Calculemos la producción de electricidad en un sólo día, el gasto de vapor, la energía transformada en las pequeñas y grandes explosiones por la súbita dilatación de los gases, las fuerzas naturales transformadas en movimiento que se transmite, en calor que se extiende y en luz que se irradia, y pensemos si esta transformación, aumentada en progresión geométrica, elevada a potencias de veinte cifras, no puede llegar a influír en las condiciones del planeta. Sin embargo, es en proporción geométrica como aumenta en el mundo la fabricación industrial. Estas energías que transformamos, ¿no las necesitará el astro que habitamos, en su manifestación expontánea, para su evolución normal y lógica? Todas estas son divagaciones y ensueños—se dirá.—Pero ensueños que preocupan ya a los hombres como Flammarión, el cual se pregunta también si lo que ocurre con las energías naturales no pasará también con la fuerza psíquica, derrochada enormemente malbaratada sin previsión en luchas horrendas, trabajos penosos, angustias, anhelos, odios y pasiones, que desbordados de su cauce, pueden producir un irremisible desnivel en el universo de las almas.

Y esto ya es más exacto y más difícil de comprobar. Los médicos nos dicen que el número de enfermos nerviosos, locos, degenerados, criminales natos, desequilibrados e idiotas, es diez veces mayor que nunca, merced—¿podremos, en Verdad, decir que es merced?—a la exaltación producida por la intensidad y complegidad de la vida moderna. Dan de esta verdad testimonio los cardíacos, los neurasténicos, los fatigados, buscando sedación a sus males en el campo y en los más solitarios refugios. La vida—os dirán—es a cada momento más difícil, más enconada, más insoportable.

Los problemas más sencillos se han hecho complejos, incluso el de la alimentación y el descanso; los lazos de afecto se van relajando, y es difícil hallar una persona con quien mantener relaciones francas y cordiales; un frío escépticismo invade el alma de la juventud y los más elevados principios de justicia, de fraternidad, de razón y de conducta ética desinteresada, han sido puestos hace tiempo en tela de juicio. ¿No equivale semejante transformación a la desviación de una esfera achatada? Los más indiferentes se preguntan con el viejo monseñor Dupanloup: "¿A dónde vamos a parar?"

Vamos a donde sea. La marcha del mundo no puede detenerse. Si los inviernos son más crudos y largos, vestiremos las pieles del reno; si los estíos son más abrasadores, nos sumergiremos en lagunas y tornaremos a las húmedas estancias lacustres. Pero si el amor se disipa, ¿cómo pasaremos sin él? Si la paz, la tranquilidad, los íntimos goces de lo humilde y de lo callado se nos escapan, ¡con qué nuevo frenesí, con qué llamante agitación, con qué convulso espasmo habremos de substituírlos?

Esperamos que no se cumplirán tan negras predicciones. Pero sobre nosotros pasea en los espacios su cadáver macilento la luna, resto acaso de un mundo que fué vibrante y cálido y en que la civilización mató de la vida el último germen. Si tiene razón Camilo, el iluso, y hay otros mundos habitados que estudian y progresan, no es imposible que algún día proyecten sobre la Tierra esta inscripción macabra: "He aquí un planeta muerto. Lo creó la palabra de Dios: lo esterilizó la palabra de Dios. Fué Edén y trocóse en piedra vacía. Sin embargo, se mueve..."

ANTONIO ZOZAYA.

De la vida extraña y misteriosa

Un semanario extranjero dice lo siguiente:

Estamos en el siglo de la rehabilitación de las antiguas creencias; así como el descubrimiento del radio y otros nuevos elementos justifican la fe de los antiguos alquimistas en la transmutación de los metales, así los antiguos oráculos ven hoy confirmada su ciencia por las modernas investigaciones psíquicas.

Hé aquí la relación de varios fenómenos premonitorios:

Caso I. La actriz Mlle. Dudley, de la "Comedie Francaise", narró los siguientes pormenores respecto a la tristísima muerte de la joven artista, señorita Irene Muza, que murió quemada en el invierno de 1909:

Algunos meses antes, durante una sesión, en la que ella misma se hallaba sumida en profundo sueño hipnótico, se le preguntó si distinguía lo que le reservaba el futuro. Ella escribió las siguientes palabras: "Mi carrera será breve; no me atrevo a decir cuál será mi fin: ¡será terrible!" Los experimentadores, impresionados, tacharon esas palabras antes que la medium se despertase; de manera que, por lo menos, concientemente, ella nunca supo el terrible fin que se había predicho a sí misma.

Pasados algunos meses, mientras la peinadora le rociaba los cabellos con una loción antiséptica, compuesta de esencias minerales, dejó escapar algunas gotas del líquido, que cayeron sobre una estufa encendida, provocando una llamarada instantánea, que se ciñó a los cabellos y pollera de la joven actriz, quien, en un segundo, estuvo envuelta en las llamas, produciéndole tales quemaduras, que murió pocas horas después en el hospital.

Caso II. El barón Joseph Kronhelm, de Podoba (Rusia), suministra los siguientes datos sobre la muerte de un alto funcionario del Ministerio de Marina, ruso; muerte acaecida en Junio de 1895, a raíz de un choque entre dos vapores en el Mar Negro.

A principios del año 1895, la señora Lukawski fué despertada una noche por gemidos de su esposo, que en el sueño gritaba: "¡Socorro! ¡Sálvenme!" y se debatía en la cama como una persona que está a punto de ahogarse. Estaba soñando una catástrofe en el mar, y cuando estuvo completamente despierto, contó a su esposa que, en el sueño, él se encontraba a bordo de un gran vapor, el cual improvisamente se hundía, a consecuencia de una colisión con otro vapor; y él se había visto lanzado al mar y arrollado por el oleaje. Terminada la narración, agregó: "Ahora estoy convencido de que mi fin será en el mar". Y tan firme era su convicción, que comenzó a poner en orden sus asuntos, como lo hubiera hecho un hombre que tuviese la seguridad de tener contados sus días. Pasaron dos meses sin que nada sucediese, y el recuerdo del sueño ya se borraba de la mente del señor Lukawski, cuando de pronto viene la orden del Ministerio de prepararse a partir, con todos sus subalternos, para un puerto del Mar Negro.

En el momento de despedirse de su esposa, en la estación de Petrograd, el señor Lukawski, le dijo: "¿Te acuerdas de mi sueño?—¡Dios mío! ¿Por qué lo preguntas?—Porque estoy seguro que no volveré más, que no volveremos a vernos más". La señora Lukawski se esforzaba en tranquilizarlo; pero él, con acento de profunda tristeza, le respondía: "Puedes decir lo que quieras; pero mis convicciones no se mudarán; siento que mi fin está próximo y que nada podría impedirlo.... Sí, sí, yo veo el puerto, el vapor, el momento de la colisión, el pánico a bordo, mi fin.... todo revive a mi mirada". Y después de una breve pausa: "Cuando sobrevenga el telegrama de mi muerte, y tú te vistas de luto, no debes usar largo velo sobre la cara, que yo tanto detesto". Incapaz de responder, la señora de Lukawski se echó a llorar. En tanto, sonó la señal de partida; el señor Lukawski abrazó tiernamente a su esposa y se desron.

Después de dos semanas de excitación extrema, la señora Lukawski supo por los diarios que había ocurrido una catástrofe entre los vapores "Wladimir" y "Lineus", en el Mar Negro. En el colmo de la desesperación, telegrafió por informaciones al almirante Zelenol, en Odessa, y después de algunos días de espera interminable, recibió en respuesta: "Ninguna novedad, hasta hoy, de su esposo: pero es cierto que se encontraba a bordo del "Wladimir". Una semana después, le llegó el anuncio oficial de la muerte de su esposo.

La veleidosa señorita Philbin

Uno de los sabios más profundos de Oriente declaró un día, que en este mísero mundo existían tres cosas cuya explicación jamás le había descubierto hombre alguno. "La huella que deja la mariposa en el aire, la verdadera dirección del viento y los caprichos de un corazón de mujer".

Más cerca de nuestros tiempos, un hombre de Occidente, Balzac, dijo que todos los hombres se entienden entre ellos y las mujeres entre ellas y comprenden también a los hombres, pero que éstos no comprenderán jamás a las mujeres. Y es ésto, quizá, lo que hace que sea el sexo débil el que, al fin y al cabo, domina al mundo.

Estas pequeñas observaciones, hechas sin ninguna pretensión filosófica, demuestran que, muy a pesar nuestro, continúa preocupándonos el enigma que desde que el mundo es tal, encierra el corazón femenino.

Y ese problema, que no han podido solucionar sabios profundos, tampoco lo resolverán los afligidos padres de la señorita Eugenia Philbin, hija del señor J. Philbin, juez de la suprema corte de Nueva York. Y una de las niñas más bellas y populares de la ciudad yanqui.

Eugenia ha amado apasionadamente al señor Arthur R. Jones, y éste, a su vez, quiso con todo el corazón a Eugenia.

El señor Jones es un caballero que, por su familia y fortuna pertenece a los círculos más selectos de la sociedad neoyorquina. Es un distinguido "sportsman" y descuella en toda clase de juegos, siendo su deporte favorito el polo o la caza, porque el señor Jones es muy amante de la equitación.

La señorita Philbin hizo su debut en la sociedad en el otoño de 1913, y, desde entonces, se la vió en todas partes siempre en compañía de Jones, del cual fuera su prometida. Era una simpática pareja que parecía congeniar a las mil maravillas y la boda fué concertada para mediados de 1914.

Ahora estamos en 1917, y el novio de entonces ha descuidado sus placeres favoritos, no se le ve en ninguna reunion social, vive encerrado en el club y ha declarado que, a menos que se realice lo que espera, se irá a la guerra, en busca de la muerte.

¿Qué espera el señor Jones? Espera que Eugenia le mande llamar, le pida perdón y se case con él.

Porque Eugenia deshizo el compromiso matrimonial hace tres años. . . y se casó con otro.

Aconteció que a la señorita Philbin se le ocurrió, cierto día, que era menester descuidar algo los deportes y cultivar el espíritu, y se dedicó a buscar ambiente propicio para ello frecuentando círculos artísticos y literarios. Así conoció al señor Luis H. Wetmose, escritor y periodista, que se comprometió a servirle de guía espiritual en ese nuevo e intrincado camino que la bella millonaria eligiera. Y el guía resultó tan bueno y tan florido el camino que concluyeron por amarse mutuamente. Esto lo descubrió el pobre Jones, de poco a poco. Su prometida no era la misma mujer de antes: ya no gustaba de los violentos juegos y peligrosos deportes, andaba siempre con un libro en la mano, hablando sobre cosas raras, de aquellas que jamás han pasado por la cabeza de un hombre que, como Jones, sólo se preocupaba por sus caballos. Y una tarde que, por jugar una partida de polo, llegó tarde a casa de la novia, quedó deshecho el compromiso. Seis meses después la señorita Philbin era señora de Wetmose, y ésta declaraba haber hallado el único hombre que podía amar.

Pero, como a la mayoría de las mujeres, también a Eugenia le engañó su corazón, y unos pocos meses de matrimonio la convencieron de que la vida intelectual no se avenía a su manera de pensar; que su espíritu, demasiado inquieto, y su cuerpo, acostumbrado a las actividades deportivas, le exigian otra clase de vida, más aire, más luz; y se separó de su esposo.

Todo esto lo sabe Jones; sabe que Eugenia piensa en él, en los momentos que juntos pasaban al aire libre jugando al tennis, corriendo a caballo, tras el venado o el zorro, patinando sobre el hielo y cree que ella le mandará llamar.

Pero Eugenia no se ha decidido aún, a pesar de no faltarle deseos de hacerlo: no se ha decidido porque quiere esperar, un poco más, quiere escuchar a su corazon y hacer lo que éste le dicte.

Por lo visto la hermosa millonaria americana cree en la buena fe de su corazoncito y no sabe que éste es la única causa de sus caprichos y veleidades.

El amor del Dante

No conozco en el mundo amor igual al de este Dante. Es un cariño, un amor compasivo, tímido a la vez que vehemente: como el suspiro quejumbroso de las arpas eólicas; suave, muy suave, como el del inocente corazón del niño. ¡Y luego aquel austero, triste y llagado corazón! Aquella su ansiedad por ver a su Beatriz; su encuentro en el Paraíso; su embebecimiento en la contemplación de la pureza de sus ojos transfigurados: de los ojos de aquella tantos años purificada por la muerte, y de él tan lejos separada.. Nosotros lo comparamos al canto de los ángeles. Entre las manifestaciones de amor, una, tal vez de las más puras que jamás salieron del alma humana.

Tomás Carlyle.

TAMBIEN ELLAS....



Las mujeres rusas, como buenos soldados, gustan de llevar consigo a las trincheras mascotas y animales favoritos. Y no se contentan a veces, con uno para todo el batallón sino que individualmente toman a su cargo ésta un gato, aquella un aguilucho...

Por tener aserradero en Santiago y un gran Stock de trozos de madera de roble pellín (hasta 10 metros de largo), le ofrecemos a Ud. entregable en 24 horas toda dimensión que necesite

Tenemos SECADOR a VAPOR HUMEDO, sistema Teucro, y esto nos permite vender las maderas de raulí, laurel y lingue muy secas.

Siendo, pues, productores, con carros propios de Ferrocarril y con bodegas grandes con Desvío del mismo, entregamos sus pedidos con prontitud admirable y con una clasificación mejor que cualquiera otra Casa, y nuestros precios son los más bajos. :: HAGA UD. LA PRUEBA Y SE CONVENCERÁ.

Barraca - Fábrica "IBERIA" -

AVENIDA MATUCANA 745, entre San Pablo y Las Rosas - LOS DOS TELEFONOS -

La Central

SOCIEDAD ANONIMA DE POMPAS FUNEBRES

DE $ 600,000 CAPITAL

La Empresa más seria e importante de Chile

NOTA. — Con un 50 o|o más barato que otras casas extranjeras, con mejores mercaderías, y servicios más esmerados atiende LA CENTRAL (Mercedes esq. San Antonio)

Hechos a la vista:

1 Urna muy elegante
1 Carrozo extraordinaria
2 Coches americanos
1 Capilla ardiente. Todo en $ 440

Otro:

1 Ataud muy buena clase
1 Carroza de 1.a
1 Capilla ardiente.
1 Coche americano. Todo en $ 200

Urnas metálicas, desde $ 1,000
Urnas forroplomo, desde $ 800

DIRECCION: Merced esquina de San Antonio
TELEFONO 593

Diligencias todas gratis. Esta casa no cierra jamás sus puertas.

Pompas Fúnebres "La Confianza"

Estado 11 :: Teléfono 689

Para probar la verdad de sus anuncios respecto a **sus precios de costo** esta casa venderá en adelante las conocidas

Urnas mátalicas Marca "Victor" en $ 900.

Otras casas piden por la misma Urna $ 2,000 a $ 3,000.

Rogamos visitar nuestro almacen para convencerse de los precios de nuestros servicios corrientes que están **fuera de toda competencia.**

Empresa Forlivesi — DE — POMPAS FUNEBRES

Calle MERCED 812-814

Su organización esmerada, sus servicios presentado con la seriedad que requiere el caso, su gran fábrica recien instalada que produce toda clase de artículos del ramo (única en Chile) todo esto le permite vender con un

20 por ciento

menos **todavia** de lo que le ofrecen otras casas.

Atiende personalmente su único dueño.

Juan Forlivesi

Teléfono Inglés 377

ENRIQUE LILLO

Corredor de Comercio

VENDE

A una cuadra del **Mercado Central** casa extensa de un piso, con 15 habitaciones, precio $ 70.000

—

En Avenida de la República, magnifica casa altos y bajos con habitaciones para numerosa familia y toda clase de comodidades.

Bandera 32. — Teléfono 212.

POMPAS FUNEBRES EMPRESA ZENTENO

Delicias 2584, casi esquina Molina (cuatro cuadras Estacion Central)

TELEFONO INGLES 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios mas bajos. Sin recargo hacemos todos los tramites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

POMPAS FÚNEBRES LA SANTIAGO

SAN DIEGO 15.—TELEF. 2653
Sucursal: Arturo Prat esquina Avenida Matta. Teléfono 6105

Estas casas por tener todo propio hacen servicios con 40 o|o más barato que otras Empresas.

Urnas metálicas y maderas finas. Servicios nocturnos sin recargo.

RICARDO GAMBOA VIVAR

POMPAS FÚNEBRES Empresa ZENTENO

A. Prat No. 711, frente a Diez de Julio, Teléfono Inglés 2724.

Sucursal "La Internacional" San Diego No. 286.

Teléfono Inglés, No. 1167, antes "La Chilena"

Esta hace servicios nocturnos sin recargo.

Ambas tienen urnas metálicas y gran surtido en mercaderías concernientes al ramo.

Servicios completos, desde cien a mil pesos.

Servicios de ataud y carroza de vidrio, $ 35. Servicios de ataud y carroza blanca 30 pesos.

JUAN A. ZENTENO V.

MINISTERIO DE JUSTICIA

PROPUESTAS

Pídense propuestas públicas, que se abrirán en la Subsecretaría del Ministerio de Justicia, el Miércoles 26 del actual, a las 3 P. M., para la ejecución de los trabajos de concreto de los cimientos y murallas del edificio de la Morgue de Santiago.

Los planos y especificaciones correspondientes pueden consultarse por los interesados en la Subsecretaría de dicho Ministerio, (Oficina de Arquitectura), de 10 A. M. a 12 M. y de 2 a 6 P. M.

EL SUB-SECRETARIO.

25-i

CASIMIRES INGLESES

En atención al cambio internacional, nuestra casa ha REBAJADO LOS PRECIOS EN UN 20 por ciento

Acabamos de recibir extensos surtidos de verano para CABALLEROS Y SEÑORAS

RODRIGUEZ Y RAMIREZ

Agustinas 629, entre Claras y Miraflores

4219-24-i

DE OCASION

Vendo CITE

$ 35,000

Situación privilegiada. Renta inmejorable. Datos:

Vicuña Mackenna 256

4549-24-i

Ventajas del "GOOD RICH SILVERTOWN CORD"



Tenga usted mucho cuidado antes de comprar un neumático, piense usted que vá a gastar una buena suma de dinero y que éste debe ser bien invertido.

Vea usted y examine todas las marcas que le ofrecen en plaza y luego venga para demostrarle las enormes ventajas del SILVERTOWN CORD; este neumático, como usted lo ve en el diseño, está hecho de dos capas de CUERDA en sentido transversal, corriendo cada cuerda aislada independientemente, en una gruesa capa de caucho puro del Pará.

Como los cables van completamente aislados, se evita la fricción y el calentamiento, causa ésta que se produce en los neumáticos de tela; pues, las telas van pegadas una encima de la otra, produciéndose por esta causa, las roturas originadas por el calor, lo que jamás le sucederá a un SILVERTOWN CORD.

CUIDADO? CUIDADO?

Otras Compañías, viendo el gran éxito alcanzado por el SILVERTOWN CORD, se han lanzado a imitarlo; pero ninguna lo ha podido, igualar en calidad y duración.

NOTA: cuando a usted le ofrezcan un neumático, exija que le muestren cómo está hecho; le aseguro de antemano que no lo harán, solamente el SILVERTOWN CORD se presenta a sus clientes tal cual como es.

SU GANANCIA

1.o Haber adquirido el mejor neumático.
2.o Estar menos expuesto a molestias ocasionadas por roturas.
3.o Mayor suavidad, pues son los neumáticos más flexibles.
4.o Economía en el gasto de bencina, por hacer el rodaje más fácil.
5.o Garantidos por la fábrica por 12,000 kilómetros, pudiendo dar más de 20,000.
6.o Fácil reparación.
7.o Precio muy moderado, a pesar que en Estados Unidos valen más de 80 por ciento que cualesquiera otro, su precio a que vendo, está más bajo que cualquiera otro.

COMPRE UD. UNO AHORA Y PRONTO TENDRA CUATRO

Unico Importador: ***Miguel Martinez U.*** Delicias 1560

4236-24-i

COCHERIA ARGENTINA

José Morales — 12 de Febrero numero 33 — Teléfono núm. 1612



Arrienda coches de lujo por meses, dias y horas. Cupe para novios, victorias de paseo y americanos para ceremonias

Sal Refinada de Mesa

Marca GALLO, en frascos—Marca MYLORD, en tarros

Son las únicas marcas premiadas en la Exposición Internacional, con medalla de oro.

Superior a todas las marcas extranjeras.—Cuidado con las imitaciones.

Hörmann & Cía. BANDERA 559

4201-25-y

Sastrería Gherardi

MERCED 834 Frente Teatro Santiago

Ternos sobre medida desde **$120** HASTA **$150**

Pantalones sobre medida desde.......... **$42**

Recibo hechuras a precios excepcionales

4.29-24-y

Escritorios americanos y muebles para oficinas



Sillones giratorios, Sofaes para oficinas, Sillas para oficinas, Pisos altos giratorios, Sillas giratorias para máquinas de escribir, Gabinetes archivadores con cortina, Gabinetes archivadores de expedientes, Gabinetes índices y muchos otros muebles para oficinas que encontrará donde sus fabricantes

Sociedad M. R. S. Curphey

Santiago. Estado 202 esq. Agustinas :-: Valparaiso: Blanco 653, nuevo

4237-24-y

PIMENTON ESPAÑOL

CASCARA Y FLOR

Ofrece a precios bajos

CASA B. MAINO

26-i

Propuestas Públicas

Se solicitan por acciones, cinturones, frazadas, abatanados, escobillas y escobillones, bandoleras, carabinas, revólvers y tiros a bala, según especificaciones que se publican en el Diario Oficial y que se encuentran en la Inspección de Policías.

Las propuestas se abrirán en la Sub-Secretaría del Ministerio del Interior el 2 de Octubre, a las 2 P. M.

1539-2-i

REALIZO

10,000 raulí piso 1x4½ a $ 0.60 cada uno.
15,000 raulí cielo ¾x4½ a $ 0.35 cada uno.
QUILAS $ 0.15 cada una.

República 717

FABRICA 30-i



Máquinas para Tejer

con lana e hilo seda, nuevas, tamaño 220 agujas, se venden tres de ocasión y ofrecemos agujas para las mismas a $ 15 el ciento.

AGUSTINAS 629

4218-24-i

Electro - Técnico

Necesítase persona competente para que se haga cargo de la dirección técnica de una Compañía Nacional de Teléfonos en el sur.

Interesados pueden presentarse a

CALLE ESTADO N.o 180

de 12 M. a 1 1|2 P. M.

4544-25-i

Motor Diesel Werkspoor

DE 600 HP.

Efectivo, vertical, 4 cilindros 215 revoluciones completo acoplado directamente a un generador de corriente alt. trif. de 500 volts, 50 períodos, 400 Kwt., siete motores eléctricos todo perfecto estado entregando funcionando planta completa. Pormenores Casilla 1446. Valparaíso.

1546-24-i

DIRECCIÓN DEL ALCANTARILLADO

Se piden propuestas públicas para la construcción del Alcantarillado Público de la Avenida Matucana (lado poniente) entre las calles Mapocho y Santo Domingo.

Las propuestas se abrirán el 2 de Octubre próximo, a las 4 P. M.

Las bases y antecedentes se pueden consultar diariamente de 3 a 5 P. M., en Moneda 830.

EL DIRECTOR

4205-24-i

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la sucesión de don Félix del Solar V., y ante el compromisario don Miguel A. Varas, en su estudio,

HUERFANOS No. 1350

EL 28 DE SEPTIEMBRE ACTUAL, A LAS 3 ½ P. M.

se sacará a remate público la propiedad ubicada en la calle de Gorbea, con frente a las calles de Carreras y Benavente, de esta ciudad

POR EL MINIMUM DE $ 275,000

El precio que dé la licitación se pagará con la mitad al contado, al firmarse la escritura definitiva de venta, y la otra mitad a seis meses plazo, con más el interés del 8 por ciento anual.

La propiedad ha sido tasada por el ingeniero don Enrique Guzmán, en la suma de $ 408,521.80, y consta de 48 casas y una bodega, edificadas de cal y ladrillo.

Mayores datos en la oficina del actuario,

Notario don Manuel Gaete Fagalde

HUÉRFANOS N.o 1242

25-i

REMATE

Por acuerdo de los interesados en los bienes de doña Ruperta Lecaros de Bisquertt, se pondrán a remate por los mínimums que a continuación se expresan, o sea, por los dos tercios de la tasación, las propiedades siguientes:

	Mínimum
1.a casa, calle de Victorino Lastarria, N.os 15 a 29 $	39,466.66
2.a casa, calle del Cerro N.o 49.	36,400.00
3.a casa, calle del Cerro N.o 75.	10,466.65
4.a casa, calle de Valdivia N.o 390	6,866.66
5.a casa, Avenida Recoleta N.o 520	28,933.33
6.a casa, Alameda N.o 295..	50,666.66
7.a casa, Alameda N.o 299..	29,600.00

El precio que se obtenga se pagará: con un tercio al contado, un tercio a seis meses plazo y el resto a un año plazo contado desde la fecha del remate. La parte de precio a plazo se garantizará con hipoteca, y ganará el 8 por ciento de interés anual pagadero con cada dividendo y penal del 12 anual.

El remate tendrá lugar el 2 de Octubre próximo, a las 3 de la tarde, en la oficina del árbitro, don Domingo Silva Renjifo, calle Bandera N.o 287 de esta ciudad, donde pueden consultarse bases y antecedentes.

¡Preste Atención! Le Conviene

Ofrezco de ocasión:

Teodolitos, microscopios, máquinas de escribir varias marcas, Diccionario Enciclopédico, 24 tomos de la Biblioteca Internacional de Obras famosas, extinguidor de incendios y un juego salón Luis XV, color celeste.

460 —::— SAN DIEGO —::— 460

"EL AGUILA"

4088-24-i

C. S. A. V.

Compañía Sud-Americana de Vapores

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A COLON EN 16 DIAS

Los siguientes vapores, dotados de instalaciones de telegrafía inalámbrica sistema "Marconi" saldrán próximamente para la Zona del Canal (Colón):

Vapor **"PALENA"**, capitán Mathias, el Miércoles 26 de Septiembre, a las cuatro de la tarde.

Vapor **"HUASCO"**, capitán Rasmussen, el Miércoles 3 de Octubre a las cuatro de la tarde.

Harán escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry y Paita. Llegarán a Panamá el 16 y 17 de Octubre, atravesando el mismo día hasta Colón.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores para Europa y con las lujosas naves de la United Fruit Co. que zarpan de Colón para New York y New Orleans.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a La Paz, que salen los días Sábado y Lunes a las 3.40 P. M. y 12 M., respectivamente.

VAPOR PARA ETEN

El vapor **"CACHAPOAL"**, capitán Domaccin. Con instalación de telegrafía inalámbrica sistema "Marconi" saldrá para Eten e intermedios el Sábado 22 de Septiembre, a las 6 P. M., con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Mollendo, Chala, Pisco, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Samanco, Chimbote y Salaverry.

Valparaíso, Septiembre 12 de 1917.

AGENTE: Carlos Rogers, Banco esquina Moneda.—**SUB-AGENTES:** J. H. Spencer, Huérfanos 848; Expreso Villalonga, Agustinas 848 y Compañía Transportes Unidos, Estado esquina Delicias.

FABRICA SANDALIAS

Sistema PADRE TADEO

SAN MARTIN 60

Nuestras Sandalias Sistema Padre Tadeo, privilegiadas por el Supremo Gobierno, patente 2508, fueron recomendadas por el Congreso Higienista de Londres y por los principales médicos del país. Es la única que permite la mayor entrada de luz solar, la libre circulación de la sangre y mantener los piés calientes, por tanto muy beneficiosa a la salud. Por su elegancia, solidez y comodidad, la hacen preferida del público inteligente.

Fabricamos e importamos igualmente Sandalias de todos los modelos y tipos; recomendamos los modelos de Sandalias: Americana, Inglesa, Yankee, haciendo de medida en toda clase de modelos; sus materiales son los más escogidos, ya sea Box, Cabritilla, Gamuza, Charol, Lona, etc., y sus precios fuera de competencia.

SE ENVIAN A PROVINCIA Y SE VENDEN AL PUBLICO DIRECTAMENTE EN NUESTRA CASA: SAN MARTIN 60

Yantorno y Cia.

4,234-25-i

LA NACIÓN
SANTIAGO, 24 DE SEPTIEMBRE DE 1917

SOLUCIÓN DEL INCIDENTE LUXBURG

Informaciones transmitidas por nuestro corresponsal en Buenos Aires nos hacen saber que el incidente diplomático que amenazaba terminar con una ruptura de relaciones entre la República Argentina y Alemania, acaba de tomar un giro tan feliz como inesperado, gracias a la actitud asumida por la Cancillería del Imperio.

Según esas informaciones, el Secretario de Estado del Imperio, herr Kuhlmann, regresó de Munich el día Viernes y entregó al Ministro argentino una nota por la cual le manifiesta que su Gobierno "lamenta vivamente lo pasado y desaprueba en absoluto las ideas expresadas por el conde de Luxburg", agregando que "esas ideas son puramente personales y no han tenido ni tendrán influencia alguna sobre las decisiones y promesas del Gobierno imperial".

Esta información, comunicada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Argentina a la Cámara de Diputados de su país, que discutía ayer, en sesión nocturna, la situación internacional, cambió la faz del airado debate sobre la interrupción de relaciones y fué motivo para que se llegara a un aplazamiento de la cuestión hasta obtener mayores detalles sobre el particular.

Se aleja, así, un peligro transcendental para el Continente y se confirman plenamente nuestras previsiones basadas en la lógica natural de los acontecimientos. Cabe tributar un aplauso a la sagacidad y a la serenidad de criterio con que la Cancillería argentina ha sabido esperar, antes de tomar una medida extrema e irremediable, el conocimiento de la palabra oficial del Gobierno alemán. Ha contribuído a agriar el carácter de este incidente la dificultad y el retardo exitente en las comunicaciones entre ambos países, y así una respuesta dada en la tarde del Viernes sólo ha sido conocida en Buenos Aires en las primeras horas de la madrugada del Domingo. Unas pocas horas más y se producía un rompimiento irremediable.

Es grato al criterio de los pueblos débiles este acatamiento de sus derechos por parte de una potencia muchas veces más poderosa; y la actitud de Alemania es evidentemente honrosa para ella, aún cuando proceder en otra forma habría sido incurrir en la condenación de todos los países civilizados; es evidente que ese Imperio pudo retardar por mucho más tiempo la entrega de estas explicaciones, alegando que las comunicaciones de von Luxburg habían sido tergiversadas, o echando mano de tanto pretexto dilatorio como existe en el arsenal de la diplomacia. Cabe recordar que esta actitud asumida hoy es mucho más explícita y satisfactoria que la que obtuvo Chile al formular su reclamo por la violación de su neutralidad cometida por el crucero "Dresden". El Gobierno argentino ha alcanzado, así, un triunfo por demás halagüeño, triunfo que nos alcanza indirectamente, ya que viene a afianzar la tranquilidad en el Continente.

La opinión nacional, cuyas simpatías por la República hermana se habían exteriorizado con tanta elocuencia con esta oportunidad, se siente hondamente satisfecha por un desenlace tan cuerdo y caballeresco como el que la nota germánica parece asegurar definitivamente.

RETARDO INACEPTABLE

Es indudable que en América hay actualmente una nerviosidad internacional producida por una serie de fenómenos que reconocen una misma fuente: la guerra europea. Sería absolutamente ciego quien negase que en las Cancillerías de todos los países sudamericanos se tramitan actualmente gestiones de alta transcendencia, ya sea de una solidaridad continental para afrontar en conjunto y más eficazmente las asperezas del conflicto que repercuten acá, o ya sean compromisos parciales que aseguren la unión comercial de los países, como medio de reemplazar los mercados que la guerra ha hecho perder o de intercambiar productos de mutuo beneficio.

Los momentos por que atravesamos no se puede decir que sean vulgares, y todos sus indicios llevan a creer que en pocas ocasiones se han presentado circunstancias más propicias para crear vinculaciones permanentes.

Así pareció entenderlo nuestro propio Gobierno, cuando apresuradamente solicitaba hace algunos meses de las Cámaras el despacho de un proyecto de ley que reponía o creaba legaciones en casi todos los países de América. Y así lo creyó también el Congreso, que prestó su aprobación al mensaje del Ejecutivo.

Sin embargo, hasta el momento presente no se han designado las personas que deban servir aquellas legaciones, y aún cuando tenemos los medios, y el Gobierno dispone de la autorización correspondiente, permanecemos sin representación o tenemos una bastante reducida en grado y calidad.

En estas condiciones no se exagera al decir que por culpa de nuestro Gobierno, nos encontramos ausentes de grandes gestiones diplomáticas que se tramitan en otros países.

Sin Ministro en Bolivia, ni en el Uruguay, ni en Francia, ni en Méjico, podemos encontrarnos, cualquier día, con sorpresas diplomáticas que ya no será hora de remediar.

A nuestro juicio, la negligencia del Gobierno en este sentido reviste caracteres de gravedad que están demasiado a la vista.

Interpretaciones legales

A los propósitos, tan visibles y reiterados del Gobierno y del Parlamento, de otros años, en orden a mejorar la situación de los cónsules de la República y a procurar que lleguen a estos puestos personas de antecedentes y de ilustración, parece suscribir el Gobierno actual en forma algo curiosa, dando a aquellos propósitos y a las leyes que los representan, ciertas interpretaciones que es preciso que el público conozca.

Acaba de ser nombrado cónsul en una región importante de la República Argentina un conocido caballero. No se puede decir, y faltaría a la verdad quien lo afirmara, que el favorecido con el cargo carezca de antecedentes personales. Por el contrario, se trata de un caballero que tuvo un grado superior en el Ejército, y que salió de él por circunstancias que no es del caso recordar.

Antecedentes, pues, no faltan al caballero nombrado.

En cuanto a la ilustración y a sus conocimientos especiales en el ramo a que ahora ingresa, hay también que anotar pequeñas circunstancias.

La ley consular dispuso que para ser nombrado cónsul debía rendirse un examen que acreditase poseer ciertos conocimientos de derecho internacional y los generales de leyes y humanidades. Pues bien, este caballero favorecido con un nombramiento de cónsul en la República Argentina, ha sido eximido de aquel examen, en razón de que los cónsules están asimilados para ciertas situaciones de jubilación o de protocolo, al grado militar que había ocupado el candidato. Si los cónsules están asimilados a tenientes-coroneles, es claro que quien es teniente-coronel, tiene los requisitos exigidos por la ley para ser cónsul: tal es el raciocinio que permitió eximir al caballero de marras del examen prescrito por la ley para poder optar al cargo de cónsul.

Es preciso tomar nota de esta interpretación legal. Siguiendo la teoría que con ella se deja sentada, el día de mañana los Obispos van a reclamar su grado de asimilación en el Ejército; los generales su asimilación a Ministros de la Corte Suprema, los cónsules su asimilación a tenientes-coroneles, etc., etc., y va a venir una serie de permutas, que Dios sabe sino serán beneficiosas para el buen servicio público.

El señor Ministro de Relaciones, que en cuanto a interpretaciones legales ha demostrado poseer una perspicacia poco común, ha resuelto en esta oportunidad un verdadero problema, cual es el de la reorganización del personal de la administración pública, militar o civil, permutando los puestos, según las asimilaciones que se han establecido para el caso de montepíos o de honores póstumos...

Juan Pereza.

Debe enseñarse nuestra Historia Militar

Al día siguiente del 19 del presente—tradicionalmente destinado a la recordación de las glorias militares de nuestro país, que tanto contribuyen al prestigio del Ejército en todas las clases sociales, de un extremo a otro del territorio,—hubo una nota destemplada, tendenciosa, digna de severa censura.

Nos referimos al artículo publicado en un periódico conservador de esta capital, bajo el rubro: —"Verdadero patriotismo", en el cual se dice, substancialmente, que "durante muchos años se ha venido inculcando a la juventud, en escuelas y colegios, una idea falsa del honor nacional y de la forma en que se puede servir al país". Se dice que la educación descansa sobre la idea de "que para servir a la Patria y mantener incólume el honor nacional, es necesario cargar un fusil y una mochila de soldado en sus espaldas". Agrega ese artículo, publicado en la sección reservada a los editoriales, aunque se tuvo la precaución de suprimir en el encabezamiento el título del diario:—"Hoy por hoy, la historia no es más que un conjunto de guerras espeluznantes, desprovista de valor educativo"; ". . . y no se enseña el número de conflagraciones que se han evitado, por medios más lógicos y más persuasivos, impidiéndose la guerra inmoral y absurda para la vida económica de un pueblo"; "debemos desterrar cuanto antes este sistema de nuestra educación: que puede dar funestos resultados para la recta formación del alma del futuro ciudadano, a quien es necesario convencer de que el honor nacional y el servicio de la Patria están sobre todo en el trabajo."

Después de afirmar ese extraño artículo que el honor nacional "no queda a salvo con las bayonetas en la guerra, sino también con el trabajo en tiempo de paz", termina con este párrafo más significativo: —"Contribuyamos todos en la mejor forma a la educación cívica de la juventud a fin de librarla de los egoísmos que matan las iniciativas nobles, las resoluciones generosas. Y esta obra no se hace por cierto inculcando un falso concepto del servicio nacional, o enseñando la historia de las guerras, en vez de dar a conocer la historia de la paz, la historia del trabajo y de la solidaridad humana."

Ese ataque encubierto en contra del Ejército y de la historia militar, producido el mismo día destinado en nuestras tradiciones a la celebración de las fuerzas armadas de la Patria, acusa una perturbación deplorable de criterio, y demuestra, en el mejor de los casos, que la dirección del periódico que le dió acogida, no tuvo oportunidad de impedir este desborde de un pacifismo incomprensible en la hora actual.

Las instituciones militares y navales del país están, afortunadamente, amparadas por recuerdos históricos tan sagrados como queridos para el alma de todos los chilenos: no encarnan tan sólo esta incomparable sensación de un pueblo independiente que nació a la vida libre después de memorables campañas que desataron los vínculos que nos unían con la Madre Patria: simbolizan el Ejército y la Marina esfuerzos sucesivos y victoriosos realizados durante una centuria de existencia republicana para resguardar nuestras fronteras y afirmar el derecho de Chile a campear por sus destinos en este continente; y, sobre todo, constituyen garantía poderosa de respeto a la Constitución y a las leyes, escuela vibrante de cultura y disciplina; y porque Ejército y Marina forman algo inseparable de nuestra bandera, de nuestro porvenir y bienestar, todos concurrimos, en el día destinado a honrarles sin reticencias, con entusiasmos legítimos y adhesión indestructible.

De modo que cuando algún escritor aprovecha precisamente ese día de congratulación patriótica para estampar frases malévolas que tiendan a debilitar el valor de las glorias militares de las instituciones armadas, hay derecho para condenar ese fenómeno como triste demostración de estravíos que no encuentran ni pueden encontrar eco en la conciencia pública.

Se hace mala obra cuando se pretende negar la valiosa influencia educativa de la historia militar del país, repleta de hechos gloriosos, abundante en nobilísimos ejemplos de abnegación patriótica de parte de ilustres generales y almirantes. Un pueblo que jamás tuvo el caudillaje de ningún militar ni marino; que puede, por el contrario, exhibirlos como insignes servidores del país en todas las esferas de la vida pública, no puede experimentar ningún perjuicio con que los maestros digan en escuelas y colegios a las nuevas generaciones que las instituciones armadas han salvado a Chile, le han elevado al grado de progreso y bienestar que alcanza, y le infunden fe en la integridad territorial, en el mantenimiento del régimen constitucional y legal, y en la admirable fraternidad que confunde a soldados y ciudadanos dentro de comunes anhelos y sentimientos.

Para los desequilibrados que, en cierta prensa, se atreven a publicaciones tendenciosas contra la enseñanza de nuestra historia militar, citaremos estos datos de un libro recientemente publicado sobre la "Neutralidad de Chile ante la Guerra Europea":

"Recuerda el escritor francés, Capus, que en otros tiempos, allá entre los años 1890 y 1900, estaba en boga la doctrina pacifista en Francia y hasta en los colegios se procuraba reducir los relatos guerreros, como si así se educara a la juventud en mejores condiciones para el bienestar de la Humanidad. Pero ahora—no olvidemos que Capus escribía dos años antes de que empezara la guerra actual—las nuevas generaciones comprenden que estábamos equivocados y que lo que creíamos ruta del porvenir no era sino un callejón sin salida. La idea de la guerra, dice ese autor, entre otras que nuestro antiguo espíritu no asimilaba, es, por el contrario, una idea directriz. A pesar de sus peligros, esta idea no es depresiva como muchas que influenciaron a nuestra generación. Es un tónico del que no conviene abusar; pero es un tónico."

Parece sencillamente lamentable que en un diario chileno, y en tiempos de lucha universal, pueda proponerse, como excelente sistema educativo, limitar la importancia de los estudios históricos en las escuelas y liceos, tratándose de instruir a las nuevas generaciones en el conocimiento de los inmortales triunfos, ejemplos y sacrificios realizados por un pueblo vigoroso, siempre conciente de sus derechos y destinos que ha dado tantos motivos para que, al mirar el pasado histórico, nos sintamos orgullosos y tranquilos.

Hoy más que nunca tenemos la necesidad superior a toda otra consideración pedagógica, de enseñar a las nuevas generaciones que el deber del ciudadano es amar a la Patria, servirla con el fusil en la mano y la mochila en la espalda, sacrificarse por afectos e intereses positivamente superiores al egoísmo pecuniario.

El criterio pacifista en escuelas y liceos puede preparar comerciantes, ilustrar a rentistas o corromper a sibaritas.

El criterio de la previsión nacional, basado en el conocimiento de la historia militar, elevará el nivel moral de los ciudadanos, robusteciendo en cada hijo del país la convicción de que nada hay más criminal y torpe que insinuar dudas acerca de la transcendencia, respetabilidad y eficacia de la instituciones armadas, fuerzas vivas y palpitantes de la Patria.

GUILERMO MEISTER.

Ferrocarril Magallánico

VI

Los artículos que publicamos en "La Nación" a fines de Julio y principios de Agosto relativos a la construcción de un ferrocarril de Punta Arenas a la región del Seno de la Ultima Esperanza, han sido reproducidos y comentados en diarios de Punta Arenas. La mayor parte de los representantes de la opinión de aquella ciudad, sea en la prensa, sea en cartas privadas, nos han manifestado su más entusiasta adhesión a la idea que hemos patrocinado; sólo una voz se ha hecho oír desde las columnas de "La Unión" de Punta Arenas, en sentido divergente. El articulista de "La Unión", no se manifiesta adverso a la idea de construír el ferrocarril, pero piensa, como pensaba hace quince años el señor Marín Vicuña, que no ha llegado todavía el momento oportuno para realizar esa obra, y cree que por el momento lo que se debe hacer solamente es mejorar los malos caminos existentes y establecer en ellos corrales públicos para que descance el ganado en tránsito para Punta Arenas.

Poniéndonos en el mejor caso, queremos creer que el impugnador mencionado, que aparece donde menos se podía imaginar, en la ciudad misma que va a ser más beneficiada con la obra, procederá inspirado en la gran idea del buen sentido, que indica realizar desde luego lo más hacedero, para evitar que lo bueno sea obstaculizado por lo mejor, que sería sin duda el ferrocarril. No queremos imaginarnos que la resistencia provenga del propósito de cerrar el paso a la realización del ferrocarril chileno para dar tiempo a la ejecución del ferrocarril argentino de Puerto Gallegos que propician otros intereses, muy respetables, pero que en todo caso, no son los nuestros.

Las razones que expresa el articulista de "La Unión" en contra de la inmediata construcción del ferrocarril al Seno de la Ultima Esperanza, no nos han convencido, y continuamos creyendo que ese ferrocarril se debe construír a la brevedad posible, cueste lo que cueste, y aún cuando haya de dejar pérdidas durante varios años. Para pensar así, nos sentimos en muy buena compañía, como nos lo manifiestan las cartas privadas que hemos recibido de Punta Arenas, y el informe de la Comisión de Obras Públicas del Senado, recaído respecto del proyecto del señor senador don Luis Claro Solar. Este informe dice así:

"Honorable Senado:

El honorable senador por Aconcagua, don Luis Claro Solar, ha formulado una moción con el fin de autorizar al Gobierno para adjudicar, en licitación pública, la construcción de un ferrocarril a vapor, que una el puerto de Punta Arenas con la región del Seno de Ultima Esperanza.

Según el proyecto que se acompaña, el Estado garantizaría al empresario el interés del cinco por ciento sobre la cantidad que se invierta en la construcción, durante el plazo de veinte años.

Entre las demás condiciones fundamentales de esta concesión, figura la de que las obras pasarán a ser propiedad del Estado sesenta años después de terminado el ferrocarril, pero podrán ser adquiridas, a justa tasación de peritos, desde diez años después de aquella fecha.

A juicio de vuestra Comisión de Industria y Obras Públicas, tanto las condiciones enunciadas, como las demás que minuciosamente se consignan en el proyecto, garantizan perfectamente el interés fiscal.

En cuanto a la conveniencia de la obra misma, la Comisión no puede sino reconocerla ampliamente, porque se trata de una empresa de la más evidente utilidad para una de las regiones más ricas y prósperas del territorio nacional.

Ella no sólo viene a llenar necesidades primordiales de la vida económica de Magallanes, sino que es del más claro interés para el Erario, ya que contribuirá a valorizar notablemente las extensas propiedades que el Fisco posee en esa región.

Por estas consideraciones, vuestra Comisión de Industria y Obras Públicas os propone que aprobéis el referido proyecto en los mismos términos en que ha sido formulado.

Sala de Comisiones, 6 de Agosto de 1917.—Pedro García de la Huerta.—Gonzalo Bulnes.—Abraham Gatica S.—José M. Cifuentes, secretario."

Mientras en nuestro propio país se alza una voz para contener el entusiasmo de los vecinos de Punta Arenas que quieren construír con sus propios dineros el ferrocarril al Seno de la Ultima Esperanza, solicitando del Estado únicamente una garantía de 5% anual sobre los capitales que inviertan en la obra, véase lo que dice el gobernador argentino del Territorio de Santa Cruz en su Memoria al Gobierno, correspondiente al año 1916, respecto del proyectado ferrocarril de Puerto Gallegos al interior:

"Completada con las otras obras requeridas en los ciento ochenta kilómetros restantes, se habrá resuelto para esa zona el problema, que hoy lo es, del transporte, cuyo costo abrumador recargando enormemente toda mercadería y producción es el principal obstáculo para el progreso del Territorio como lo hago notar en el curso de esta Memoria.

"Como dato informativo del porvenir y riqueza de esa región del Territorio, puedo manifestar a V. S. que está constituida una Sociedad Anónima formada por capitales locales, para la construcción de un ferrocarril económico, que partiendo de Río Gallegos llegue al Lago Argentino con ramales secundarios que abarcarán gran parte del departamento de Gallegos hasta el límite con Chile. Los trabajos debían empezar a fines del corriente año, pero han sido postergados.

"Concordando con los trabajos empezados se proyecta también la prolongación de la línea telefónica local, cuya importancia es evidente, sobre todo en parajes donde las grandes distancias traban toda acción."

Este documento oficial argentino demuestra que la construcción del ferrocarril de Puerto Gallegos a la región de los lagos cordilleranos, limítrofe con Chile, es ya una idea resuelta, que sólo se ha postergado por breve tiempo, por razones que, aunque no se expresen, se comprende que no son sino las que impone la actual situación financiera del mundo, creada por la guerra. Pero queda fuera de duda que en la República vecina ya no se discute la conveniencia de realizar la obra. Y no cabe tampoco dudar que, si nuestros vecinos, nos tomaran la delantera construyendo su ferrocarril antes que el nuestro, Punta Arenas recibiría un gran golpe y la nacionalización del territorio de la Ultima Esperanza se dificultaría considerablemente.

De entre las cartas que hemos recibido de Punta Arenas, escojemos una que contiene una idea de especial importancia para la chilenización del territorio austral. Se trata de una idea que se debe contemplar por el Congreso al aprobar el proyecto del señor Claro Solar. Dice así la carta:

"Punta Arenas, 30 de Agosto de 1917. — Señor don J. Guillermo Guerra, Santiago.—Estimado señor: He tenido el placer de leer con la atención debida su obra magistral sobre la soberanía chilena en el Canal Beagle y posteriormente un artículo de prensa comentando la construcción probable de un ferrocarril desde Punta Arenas a Ultima Esperanza.

La lectura de estos trabajos ha dejado en mi ánimo la íntima satisfacción de que Ud. se preocupa con loable interés y verdadero patriotismo de los problemas que atañen a esta región tan abandonada por los Poderes Públicos debido al desconocimiento que por allá se tiene de ella. Este hecho me induce a escribirle abordando un punto de alta importancia que, al ser considerado y planteado por Ud. ante los miembros de las Cámaras, y aprobado en definitiva, sería un paso seguro en el capítulo de la chilenización de estas tierras.

Se trata del proyecto de ley presentado al Senado por don Luis Claro Solar concediendo el privilegio de construcción del ferrocarril a Ultima Esperanza. Estimo que en la futura ley por dictarse se debería estipular el porcentaje, sino fuera posible exigir la totalidad, del personal chileno para la construcción y explotación de la vía en proyecto, especificando, naturalmente, el porcentaje de empleados propiamente dichos y el de obreros.

En el caso de no exigir esta condición, veo ya la situación futura. Un ferrocarril construído por una sociedad anónima formada en su mayoría, cuando no en su totalidad, por accionistas de firmas determinadas de Magallanes que, ante todo y sobre todo velarían por sus intereses materiales, importándoles poco o nada los fines patrióticos que también deben perseguirse, tales como la nacionalización y extensión de la influencia y costumbres chilenas en este confín de nuestro país.

Ud. no ignora, señor Guerra, que no es lo mismo conceder un permiso de construcción de una obra de esta naturaleza en el corazón del país que acá, donde entran en juego ciertos problemas que son exclusivos de la situación geográfica y social de este territorio, y cuya solución debe abordarse en toda oportunidad por los llamados a hacerlo. Y si a estos problemas agrega Ud. la construcción de la gran obra del ferrocarril en proyecto sin la exigencia de ocupar personal chileno, sería sencillamente ayudar a la desnacionalización absoluta de Magallanes, sería crear un elemento precioso para el avance de las influencias de nuestros vecinos, ya que por una inclinación muy humana, los capitalistas que intervendrían en la empresa darían preferencia en los trabajos y ocupaciones, como la dan hoy día en otros, a sus compatriotas y a los súbditos de aquellos centros a los cuales viven más vinculados, centros que no están en Chile, ciertamente.

No dudo por un momento, atendido el sano patriotismo de Ud., que encarará este asunto hasta obtener una victoria. Sería una obra de positivo provecho para los fines de incorporar definitivamente estas tierras lejanas al concierto del resto del país en todos los órdenes de vida.

El que esto escribe cree hacerlo con conocimiento de la vida magallánica; es uno de los contadísimos chilenos que ha llegado a ocupar un puesto de cierta importancia.

Conozco a varios miembros de las Cámaras a quienes creo haber prestado en más de una ocasión utilísimos servicios; pero no me dirijo a ellos porque ni se han dignado contestarme cuando los he molestado pidiéndoles algún servicio de bien público, nunca para mí, por cierto, que no los he necesitado. Ud., tan bién o mejor que yo, conoce a nuestros políticos y me encontrará razón."

Sometemos estos datos e ideas al criterio del público y al estudio de nuestros legisladores, halagándonos con la esperanza de que el proyecto del señor Claro Solar sea aprobado en el próximo período de sesiones extraordinarias del Congreso, ya que no alcanzó a ser discutido en el período ordinario.

Septiembre 22 de 1917.

J. GUILLERMO GUERRA.

La piel de tiburón en la fabricación de calzado

En el Boletín Oficial de la Secretaría de Fomento del Gobierno de Méjico, correspondiente al mes de Marzo del año en curso, pág. 411, se lee el siguiente extracto:

"El ciudadano Teodoro Frezieres, Cónsul de Méjico en San Diego, Cal., ha comunicado que debido a la escasez de cueros que se ha hecho sentir en los Estados Unidos, la Oficina del Departamento Federal de Pescas dió orden para que bajo su dirección se hicieran experimentos con la piel del tiburón que abunda en el litoral del Pacífico y muy especialmente en la bahía Magdalena, Baja California, así como también en las costas de la Florida, y como resultado se ha demostrado que la piel de ese animal se presta admirablemente para curtirla, obteniéndose un substituto de las pieles que ordinariamente se usan para la fabricación de calzado.

La piel de tiburón, una vez curtida, es un producto bueno, barato y de gran resistencia, con la que se ha fabricado calzado que están usando las señoras y señoritas de San Francisco, Los Angeles, San Diego, Cal.

El propio informe asegura que se ha notado que los tiburones de mayores dimensiones tienen la piel mejor para esta industria y que algunos alcanzan una longitud de 36 piés (10.80 metros), siendo el término medio de 15 a 20 piés (4 m. 50 a 6 m.)

Además de la explotación de esas pieles, se obtiene el aceite de tiburón, cuyo precio se cotiza en los mercados de los Estados Unidos a razón de dólares, 0.75 la libra (0.453 kilos). Una de las aplicaciones de este aceite es la impermeabilización de los techos en substitución de la pintura que es más cara."

Me ha parecido de gran importancia la noticia transcrita para los pescadores e industriales de la costa y para los curtidores.

En el litoral del norte abunda el tiburón; su pesca proporcionaría a los pescadores positiva utilidad por doble motivo, ya que aprovecharían el valor de la piel y del aceite y suprimirían al glotón más insaciable de nuestros mares, lo que haría aumentar la población de los peces de mesa.

Se sabe que el tiburón, aunque no es delicado en la elección, consume los peces en enorme cantidad, entrando en buena parte los que deberían reservarse para las redes o el anzuelo.

En igual condición que el tiburón, con más facilidad de caza, se encuentra el lobo de un pelo, abundantísimo en la costa comprendida entre Taltal y Arica.

Esta especie, con varios de sus congéneres de parecido tamaño, no tienen utilidad conocida, salvo el aceite que producen, cuya cantidad no compensaba antes de que se pensara en aprovechar su cuero, su caza y beneficio. En cambio del ningún servicio que prestan, comen por cuatro los peces pequeños. Son, pues, un azote.

El valor que alcanzan hoy las pieles y la necesidad que tienen los ejércitos en lucha de un número mayor de cueros que el de los animales que se consumen, aún cuando se está consumiendo más que lo que producen las haciendas del mundo entero, ofrece alicientes de seguro y alto rendimiento al capital que se emplee en la pesca del lobo de un pelo.

El lobo adulto debe proporcionar un cuero de igual o mayor peso que el de vacuno, porque si es cierto que no es tan voluminoso de pecho y costillas, es más largo y de mayor consistencia.

El valor del cuero de vacuno, según peso, fluctúa entre $ 1.40 y 1.60. Suponiendo que el tiburón diera cueros de sólo doble peso que el de buey, o sean 80 a 90 kilos, el cuero del tiburón importaría de 122 a 126. La carne del tiburón es aprovechable, con sus huesos, cartílagos, etc.

No me consta que se aproveche la carne del lobo; pero sólo contando el valor del aceite, cerdas, huesos, cartílagos, etc., agregados al de la piel que nunca será menor que la de una vaca, puede estarse cierto de que dará de 150 a 200 pesos.

Y el tiburón y el lobo no necesitan de engorda ni ferias ni vaqueros.

Al contrario, dejan enorme lugar a la multiplicación de los peces que sirven hoy al alimento de las poblaciones de la costa, para que su libre aumento lo haga constituir parte apreciable de la alimentación de la humanidad entera.

La cerda tiene también su precio y amplio mercado.

Se abre, pues, ancho campo a la actividad de nuestros pescadores de gruesa caza, y una nueva fuente de riqueza para el país...

HORACIO ECHEGOYEN.

Notas Agrícolas

Lo que debemos sembrar para la alimentación del ganado

Hoy que empiezan ya los preparativos para las siembras de chacras, no conviene echar en olvido la verdadera crisis de alimentación por que pasan los animales durante el invierno, especialmente los de lechería, los de trabajo y los de crianza, los que quedan hasta tal punto estenuados, que es imposible dedicarlos al trabajo, exigirles buenos rendimientos de leche o que conserven siquiera su peso normal.

Todo agricultor debe, pues, preocuparse de subsanar esta gran falta de forrajes que le acarrea grandes pérdidas económicas en su explotación.

Afortunadamente, este problema viene resolviéndose con todo éxito en Chile, tal como pasa en los países extranjeros, por medio de la conservación de forrajes en silos apropiados y que substituyen económicamente las empastadas de invierno, que algunos años son verdaderamente pobres a causa de los grandes fríos o heladas.

El resultado de los silos en Chile no ha podido ser más satisfactorio, especialmente para los animales de lechería, sin que esto quiera decir que dé idéntico resultado para los de trabajo y aún para los de engorda, ya que en Estados Unidos son muchos los ganaderos que engordan sus animales con forrajes ensilados.

Una de las mejores materias para ensilar, es, sin duda alguna, el maíz forrajero, recomendándose especialmente el llamado "diente de caballo" por su gran precocidad, gran rendimiento y mayor poder alimenticio.

Desgraciadamente, esta variedad de maíz es un poco escasa y un tanto difícil encontrarla en el comercio.

Sin embargo, puede recurrirse casi con la misma eficacia, al maíz amarillo corriente, que se encuentra en abundancia en todas partes y a precios ventajosos.

El maíz para forraje debe sembrarse preferentemente en líneas distanciadas de unos 60 a 80 centímetros, con el objeto de facilitar las primeras limpias por medio de cultivadores y después las aporcas que dan mayor estabilidad a las plantas que alcanzan un gran crecimiento.

Sobre las líneas el maíz debe distribuirse de 2 a 3 centímetros de distancia, para dejar después las plantitas a una distancia conveniente en el raleo.

La cantidad de semilla que se necesita por cuadra varía de 80 a 100 kilos.

La cosecha de caña se hace cuando el maíz comienza a muñequear, dando un rendimiento en peso de 60 a 70,000 kilos por cuadra.

Si se siembra el maíz temprano, se obtienen fácilmente dos cosechas; la primera que se destina al ensilaje y la segunda como ración en verde para los animales.

Otra de las materias apropiadas para guardar como forraje de invierno es el zapallo forrajero, del cual se conocen en el país dos variedades, una de forma alargada y otra de forma redonda. Debe preferirse esta última, por dar mayor rendimiento en el peso.

Se emplean sólo de 2 a 3 kilos de semilla por hectárea y da un rendimiento que pasa fácilmente de 100 mil kilos.

El maíz ensilado y el zapallo forrajero constituyen un buen alimento para los animales durante el invierno.

Como dato ilustrativo de la cantidad de forraje que necesita cada animal, daremos la ración que se le suministra a cada vaca lechera en la Quinta Normal:

Silo de maíz.	15 k.
Zapallo forrajero.. . .	20 "
Heno.	6 "
Pasto verde.	10 "

Ración cuyo costo no pasa de 18 centavos, aunque los cálculos están hechos con gastos muy superiores a los que se obtienen en el campo.

VICENTE VALDIVIA URBINA,

Ingeniero agrónomo.—Casilla 1612.

Crítica Literaria

"SCRIBENDI RECTE SAPERE EST ET PRINCIPIUM ET FONS".
Horatius.

V. BRANDAU.

Valentín Brandau. — De la Represión y Prevención del Delito en Chile. Tesis para la Licenciatura en Leyes y Ciencias Políticas. Santiago de Chile, 1917. Imprenta "La Ilustración". In-8.o de 293 y 1 páginas; rústica.

El derecho ha sido siempre en Chile un estudio de predilección. Desde la época gloriosa en que Bello cimentaba nuestra legislación civil en un código que era, en toda la fuerza del término, la razón escrita, hasta estos días cuando el insigne maestro, don Valentín Letelier acaba de coronar su labor de tratadista alzando un soberbio monumento de sociología, los sólidos y profundos trabajos legales han abundado en nuestra patria. El derecho es la vocación de la raza. Jurisconsultos y políticos de serena y lúcida mente, don Marcial Martínez, don Enrique Cood, don Jorge Huneeus, don Clemente Fabres, don Eugenio Vergara, y otros muchos han dejado huellas indelebles en nuestras leyes e instituciones.

Vienen a confirmar esta inclinación a los estudios sociales los dos libros que analizaré, el primero de los cuales es una obra sobresaliente por la amplia investigación y el espíritu de síntesis, por la franca exposición de las ideas y la valentía especulativa.

La obra del señor Brandau es una crítica de nuestra legislación penal hecha en presencia de las nuevas teorías y experimentos sobre la materia. Según él, los conceptos de delito, criminal y pena que informan nuestro Código Penal, no corresponden ya al progreso de los estudios criminológicos; su permanencia en el cuerpo de nuestras leyes acarrea injusticias, arbitrariedades y peligros, sin cuenta. A la luz de la antropología criminal y la psiquiatría, el delincuente es un individuo dotado de mentalidad especial, distinta de los demás hombres. El delito no es simple y espontánea manifestación del libre albedrío, sino la resultante de una serie de influencias originadas por múltiples factores que obran precisamente en el sentido de entrabar aquella libre actividad. Finalmente, la pena, en vez de constituir, como ahora, un sistema de represalias, debe contraerse primordialmente a disminuir y precaver la delicuencia.

Esta nueva faz del derecho penal está basada en infinitas experiencias y en los dictados de las ciencias criminológicas.

Con firme y certera crítica indica el autor las caprichosas aplicaciones de nuestras leyes penales, la falta absoluta de lógica en el ejercicio de ese derecho y la flagrante antinomia de reservar todas las contemplaciones y benignidades de la ley precisamente para los más desalmados criminales. Semejantes incongruencias derivan, a juicio del señor Brandau, de un doble erróneo concepto: el de la libertad moral del individuo, y el de la relación entre el delito y la pena. Lo menos que de ambos cabe afirmar es que así como son de racionalmente inaplicables, pugnan con el interés social y, antes que ello, con las conclusiones de la ciencia.

Respecto del primer punto, el autor, resuelto determinista, (véase el apéndice de la obra), proclama el necesario fatalismo de la actividad humana; y de acuerdo con este credo, condena las teorías que están en la raíz de nuestro Código Penal. En cuanto a la segunda base, indica la imposibilidad de establecer relación y precisar la cuantía, si vale decirlo, de la responsabilidad del delincuente, de conocer todos los factores que, en un momento dado y, de manera más o menos decisiva, pueden haber influído en el acto criminoso. Invoca, al efecto, la vasta y uniforme experiencia de nuestros tribunales. Arguye el señor Brandau que si no cabe en cada caso particular fijar la dosis de libertad moral que existe en el delincuente, mal puede conocerse el otro término del problema, el grado de la responsabilidad criminal. Este argumento socava por la base el sistema del Código.

Con toda la lucidez deseable en tan arduas materias, plantea el señor Brandau su tesis y deduce las consecuencias: su dialéctica sobria y convincente lleva adelante la demostración, analizando en su detalle y ejercicio nuestra ley penal.

Así, sólo por una palpable inconsecuencia que perjudica gravemente a la sociedad, se explica la exención de responsabilidad en los casos de fuerza irresistible. Esta salvedad beneficia a los más terribles y peligrosos criminales. Sin contar con que la lógica del principio llevaría a declarar irresponsables a todos los delincuentes, desde que la consumación del hecho punible manifiesta que en ellos las malas influencias han triunfado sobre las buenas. Lo mismo cabe decir de la irresponsabilidad reconocida en cierta forma a los menores de 16 años: con tal declaración se priva a esos prematuros culpables del beneficio de la corrección y educación, y se desconoce, además, el hecho de la gran precocidad de los grandes criminales.

En cambio, el legislador omite extender la irresponsabilidad a los delincuentes alcohólicos, tan faltos como los anteriores de albedrío y responsabilidad. La ley deja así en pugna el interés de la colectividad con los arrebatos y furores del degenerado alcohólico. Más aún: con olvido de que la necesidad de amparar a la colectividad contra los atentados de los delincuentes, debe ser la base de todo sistema penal, ha abierto a los criminales otras dos puertas de escape, la tentativa de delito y el delito frustrado, germen de mil contradicciones y absurdas aplicaciones en los tribunales. Por atender a la importancia del mal causado o proyectado, se descuida al elemento originario de ese mal, se deja latente en él la posibilidad de nuevos ataques al interés de los ciudadanos.

Considera, por último, el señor Brandau, el concepto de pena y sus aplicaciones. No halla dificultad para mostrar que ella es desigual, injusta, puesto que prescinde de la capacidad mental de la persona sobre quien recae. Las penas, en el Código, son uniformes; en el individuo delincuente son infinitamente varias: el mismo periodo de prisión puede ser la desesperación y muerte de un individuo, el negocio y la gloria de otro. Esta relatividad de la pena está en íntima relación con la casi imposible apreciación de la gravedad del delito. Para el señor Brandau debe la pena ser proporcionada en cada caso concreto a la mentalidad peculiar del criminal, no al delito objetivamente considerado. Este equivocado concepto de la pena que se ha formado el legislador chileno engendra un gravísimo fenómeno: la enorme reincidencia de los delincuentes, el hecho de que la criminalidad sea una profesión, de que haya la carrera de homicida. De ello cita el señor Brandau ejemplos parlantes.

Falsas, pues, las bases del sistema en vigor. Urge volverse a los principios científicos de la penalidad. El autor los expone breve y claramente, apoyándose en multitud de casos, proponiendo las más esenciales e indicadas reformas. Señalemos algunas de ellas.

La primera de dichas medidas es una correcta apropiación de las cárceles a lo que debe ser su verdadero objeto: prevenir el delito, mejorar al culpable. Los establecimientos carcelarios del país, además de faltarles los requisitos de seguridad, no propenden a la regeneración de los delincuentes. Por el contrario, parecerían calculados para influenciar nefastamente a ciertos criminales, por la promiscuidad en que viven los reos en aquellos establecimientos. Y es que, según muy bien lo explica el señor Brandau, como base de todo sistema carcelario, debe plantearse una clasificación de los delincuentes: no a todos conviene el mismo trato. Nuestro autor distribuye a todos los criminales en dos grandes categorías: la de los congénitos y la de los no congénitos; esta última se subdivide, atendiendo a la forma y ocasión en que se produce el hecho delictuoso, en tres variedades: delincuentes habituales, ocasionales y pasionales.

Para los criminales natos, congénitos, no ve el señor Brandau medidas más indicadas que la reclusión perpetua y la muerte. Respecto a los delincuentes habituales, la pena más adecuada sería la reclusión perpetua, y la que más ventajas ofrece respecto de los criminales de ocasión es la multa impuesta dentro de cierto grado o escala.

El autor indica en breve pero sustancial resumen la varia psicología de estas categorías de delincuentes, manifiesta la relación que existe entre ellos y la pena que para cada caso propone, indicando como cumple ella el fin de todo castigo: prevenir y morigerar.

Dentro de la lógica de sus ideas, que en este punto me parecen plenamente justificadas, el señor Brandau aboga por la pena de muerte para los criminales congénitos más peligrosos e irreductibles. No está, pues, con los que procuran abolirla; califica de ideas locas esas tendencias abolicionistas, porque no ve qué gane la sociedad con preservar la vida de un criminal orgánicamente delincuente, que es un peligro para todos en todo instante. En este caso, la muerte es obra de justicia penal bien entendida. La estadística viene en apoyo de sus ideas; ella manifiesta que en Inglaterra, sobre 100 mil habitantes la proporción de homicidas es de 0.63; en Chile, ella sube a 30.42.

La reclusión impuesta a los delincuentes no congénitos habituales será perpetua, siempre que sean de los que no admiten ya regeneración, porque en caso de ser posible tal enmienda el encierro debería ser transitorio y durar lo suficiente para que el culpable alcance a regenerarse. De aquí, para el señor Brandau, la necesidad de crear dos clases de establecimientos para este doble fin.

Se habrá notado que el autor no habla de la pena que espera a los delincuentes pasionales. Es que el señor Brandau, por razones que esplaya a la larga, no encuentra en ellos la característica del verdadero delincuente: sus móviles, son por lo general, altruistas, elevados, proceden con franqueza, se denuncian ellos mismos, muchas veces se suicidan ante el espectáculo del delito consumado. No son, propiamente, un peligro social ni hay con ellos el riesgo de la reincidencia: "no son absolutamente criminales" (pág. 146). Esto no impide que el señor Brandau, con cierta inconsecuencia, a mi juicio, proponga que a ciertos delincuentes pasionales se les confine o relegue, como correctivo. A los otros, en cambio, no les impone castigo alguno.

Para evidenciar que sus ideas y las reformas que propone no son quimeras, el autor analiza con detalle tres clases de delincuentes que el más moderno derecho penal excluye de sus preceptos punitivos. Con lo cual se demuestra que existen para tales reformas precedentes legislativos basados en la antropología criminal. Los tres grupos de delincuentes que estudia el señor Brandau son: los niños y los jóvenes; los alcohólicos y los alienados. Respecto de los primeros propone que a la pena se sustituya la corrección y educación, tal como se practica en Estados Unidos e Inglaterra; respecto de los segundos, aboga por asilos especiales, curativos y en que medicinalmente se trate a los enfermos; y respecto de los locos, insiste en la necesidad de fundar asilos seguros donde cuidarlos y tenerlos vigilados, con tutelar previsión.

Después del Código Penal, el señor Brandau somete el procedimiento criminal a la misma censura breve pero fundada. Tres son los reparos que este nuevo Código le merece y que nuestro autor justifica ampliamente. Desde luego, su excesiva liberalidad, que así como pone al alcance del reo todos los medios de defensa, coloca en la marcha del sumario todos los obstáculos que embarazan la instrucción del proceso. En este Código, todo se vuelve garantías innecesarias, peor aun, contraproducentes, para con los criminales: todo es cortapisas puestas al juez, cuya tarea y sentencias dificultan extraordinariamente. En seguida, que "éste es un sistema inadaptado a las circunstancias de nuestro medio social e insusceptible, en consecuencia, de satisfacer nuestras especiales necesidades de país devastado por una delincuencia salvaje..." Por último, este Código, promulgado para abreviar la tramitación de los juicios criminales, no sólo no ha cumplido este propósito sino que puede, sin paradoja, asegurarse que la ha dilatado. Con lo cual la acción represiva de la justicia, su fuerza ejemplarizadora pierden gran parte de su virtud. Para enmendar en algo, siquiera, estas deficiencias, el autor propone muy interesantes arbitrios, dignos de ser estudiados con empeño.

En un cuarto y último capítulo, el señor Brandau, después de justificar las ventajas de una legislación preventiva sobre otra represiva, propone una serie de medidas, si no todas muy originales, siempre útiles, prácticas y de manifiesta eficacia para precaver la delincuencia. Esas medidas se refieren sucesivamente a los criminales congénitos, a los delincuentes habituales, a los culpables alcohólicos y a los jóvenes delincuentes. Entre esos arbitrios señalaremos los siguientes, previniendo que el autor los explica y funda ampliamente: represión de la herencia morbosa mediante la prohibición de los matrimonios de degenerados mentales, atacados de enfermedades venéreas, epilépticos y alcohólicos; transformación del criterio público acerca del valor de la riqueza que pintada como el único o principal objeto de la existencia, induce a tantos delitos; supresión del analfabetismo; mejoramiento de la higiene pública; enseñanza de un arte u oficio a las clases inferiores; fomento del ahorro.

El señor Brandau propone estas medidas con un calor de convicción muy comunicativo, con la fé de un apóstol y el celo y energía del patriota que en ellas ve la salvación de la patria en decadencia. Esto es lo que realza el indiscutible mérito de su hermoso libro y le da cierto dramático acento de alerta. ¡Quieran nuestros legisladores llevar a la práctica algunos siquiera de estos redentores arbitrios!

Antes de concluir, séame permitida una reserva.

Como se ha visto, el señor Brandau afianza toda su argumentación en el más completo determinismo psicológico, lo que no me parece probado. Desde luego, (cuestión de oportunidad, no había para qué traer al libro el problema de la libertad moral, desde que todos, liberales y deterministas, convienen en que los criminales natos son enfermos mentales en quienes está perturbada la facultad volitiva.

En seguida, puesto a discutir la cuestión, parecía necesario prevenir que este asunto del libre albedrío tiene muchas faces, admite muchos distingos, acepta muchas soluciones que en estos mismos momentos en que escribo originan vivas controversias. En todo caso, aún no es el momento de asegurar con el señor Brandau, que la cuestión está resuelta en el sentido del determinismo: la ciencia avanza con más cautela. Y el propio señor Brandau nos explica que la tal solución determinista es sólo una inferencia que hacen algunos hombres de ciencia de la universal necesidad física a la necesidad moral de nuestros actos. Pero, ¿en qué basarse para negar una posible modificación o ensanche de aquel orden invariable, sobre todo cuando para cada uno de nosotros esa excepción está robustecida por el sentimiento de nuestra libre actividad?

Este aserto incondicional de absoluto determinismo tiene alcance mucho más enorme del que en el libro aparece: va a dar en el centro de la legislación civil, que presupone en los actos y contratos la libertad y la consiguiente responsabilidad del individuo que los ejecuta.

Por lo demás, parece que fuera sobrado argumento en contra del fatalismo orgánico, ineludible, de que se nos habla el hecho mismo de la educación. ¿Qué valor puede tener la educación para un arca cerrada, para una voluntad no influenciable en todo momento, libremente, por el mundo exterior?

Tanto pugna con la realidad de las cosas el fundamental determinismo, proclamado por el señor Brandau, que él mismo, forzado por la lógica de las cosas, discurre a veces cual si no existiese tal ineludible necesidad. Así, en la página 58, dice: "No es esto decir, por cierto, que todo individuo que se haya dejado arrastrar una vez a la violación de las leyes punitivas, esté destinado a convertirse en un delincuente habitual". ¿Y quién lo preserva, entonces, si no es la libertad moral dirigida al bien? ¿Dónde está, entonces, el impulso irresistible, atropellatorio, del libre albedrío? Más lejos se dice, (p. 96): "Si una parte al menos, de los males que nos afligen, en lugar de hallarse sometidos, en cuanto a su procedencia y modalidades, a una ley natural, dependieran del libre acaso... ¿no estaríamos ante ellos por completo desarmados y no pesaría sobre nosotros, entonces sí, una despiadada e inexorable fatalidad?" Luego, ¿hoy no pesa sobre nosotros ese férreo destino, hoy se anida en el mundo algo de libertad?

Hecha esta salvedad, no me resta sino cumplimentar al señor Brandau por su bello, útil y patriótico trabajo.

VALPARAISO

El monumento a Blanco Encalada.—Se ha fijado definitivamente para el siete de Octubre próximo, a las dos de la tarde, la inauguración del monumento a Blanco Encalada, erigido en Valparaíso, para perpetuar la memoria del almirante y los hechos de armas que dieron gloria al jefe de las naves chilenas.

Con el objeto de invitar al Presidente de la República, para que concurra a esta fiesta, irá a Santiago en estos días el Intendente. Invitará, además, al Ministro de Marina y otras personalidades.

Se comisionará a don Alberto Kloss Basaure para que invite al acto de la inauguración a todos los descendientes del almirante Blanco Encalada.

Se ha nombrado una comisión compuesta del secretario de la Intendencia, don Aníbal Las Casas y de los directores de servicios municipales, señores Urquieta y Airola, para que se hagan cargo de todos los detalles que se relacionen con la inauguración del monumento.

El Intendente de la provincia, hará entrega del monumento a la ciudad y contestará el primer Alcalde recibiéndolo. Un jefe de la Armada rememorará los gloriosos hechos de arma del almirante Blanco Encalada.

En el acto de la inauguración se distribuirá un folleto que ha sido impreso en los talleres tipográficos de la Armada y que contiene la biografía de don Manuel Blanco Encalada.

Se desea conseguir la asistencia de la Escuela Militar, cuyos cadetes serían alojados en la Escuela Naval.

Asistirán las tropas de la guarnición y las disponibles de la Armada al mando del comandante en jefe de la escuadra contralmirante, don Agustín Fontaine, y las Escuelas Naval y de Mecánicos.

Después de cambiados los discursos que hemos mencionado, se descorrerá la tela que cubre la estatua y las bandas de músicos tocarán el Himno Nacional.

En seguida se efectuará un desfile de las tropas, al cual han sido invitados los veteranos del 79.

Se ha solicitado del Gobierno, traer la bandera de la fragata española "María Isabel", primer buque capturado por la escuadra chilena, que constituyó un hecho de armas que llenó de gloria al jefe de las naves.

Realizada la solemne fiesta, se efectuará una recepción en el Círculo Naval.

La Municipalidad para dar término al programa organizará un gran corso de flores que se efectuará en la noche en la Avenida Pedro Montt.

Paseo a niños huérfanos.—De acuerdo con el señor Intendente, ha sido postergado hasta el Jueves 27 del actual, el paseo que ofrecerán los pilotos de automóviles a los niñitos de los asilos de espósitos.

A fin de tomar acuerdos sobre esta fiesta infantil, se efectuará hoy en la Intendencia, una reunión a la que asistirá distinguidas señoras de nuestra sociedad.

Como antes lo hemos dicho, los pilotos de automóviles como en el año anterior, desean todos los años efectuar este paseo con los huerfanitos en el día del aniversario de la institución en que se han constituído en colectividad de socorros mutuos.

Manifestación. — En el Club Valparaíso fué ofrecida una manifestación por un grupo de sus amigos y colegas al doctor don Rudecindo de la Fuente A., con motivo de su próximo viaje a Estados Unidos.

Al servirse el champagne ofreció la manifestación el doctor don Roberto Montt Saavedra y contestó el festejado.

Cónsul del Perú.—Se ha dirigido a Buenos Aires para permanecer allí durante una corta temporada, el cónsul general del Perú en Valparaíso, don Ricardo Colmenares, acompañado de su esposa, señora María C. de Colmenares e hija.

Matinée. — La oficialidad del crucero "Esmeralda" ofrecerá próximamente una matinée a bordo en retribución de las visitas de las numerosas relaciones que la han visitado durante su estadía en este puerto.

Centro Liberal.—Esta noche se reunirá el Centro Liberal para tratar, entre otros asuntos, de la próxima convención de la juventud liberal que se celebrará a principios del año próximo y de los delegados que deberán concurrir.

Informaciones del país

IQUIQUE

El desfalco en la policía.—El juez ha ordenado la incomunicación del contador de la policía, don Armando Campaña, acusado de desfalco.

El acusado ha pretendido mezclar en el asunto a algunos jefes de policía y a funcionarios de otras reparticiones; pero, parece que al responsabilidad sólo a él le afecta.

Fiestas patrias.— Con todo lucimiento y entusiasmo se han verificado tanto en esta población, como en la Pampa, las fiestas conmemorativas de nuestro 107 aniversario nacional.

Durante estos días no ha ocurrido ninguna desgracia.

Después de las fiestas patrias que resultaron muy lucidas, se han llevado a efecto, con no menos éxito, las organizadas por la colonia italiana, en celebración del 20 de Septiembre.

La ciudad finalmente, después de la velada organizada por la colonia inglesa, ha recobrado su normalidad habitual.

La gente de trabajo ha vuelto a sus labores.

Dos fiestas.— El Sábado se efectuaron en el Hipódromo unas interesantes fiestas sportivas-militares, con importantes premios para los vencedores.

En el Polígono de Tiro al Blanco hubo también un certámen de interés entre los socios de dicho Club.

El "Huasco".—El Sábado partió a Valparaíso el vapor "Huasco" llevando a su bordo entre otras personas al Obispo señor Caro y al dentista Eduardo Ferraso. Este últtimo participará en el próximo Congreso Dental que habrá de verificarse en la capital.

Nuevo diario.—Dentro de pocos días más el Partido Radical fundará un nuevo diario que bogará en favor de la propaganda doctrinaria.

Mayores contribuyentes.— Hoy se continuará viendo en la Corte la causa relacionada con la formación de la lista de mayores contribuyentes.

En la vista del Sábado inició su alegato, en defensa de la coalición, el abogado don Antonio Viera Gallo, ante un público numeroso.

ANTOFAGASTA

El incendio último.—El incendio último ocurrido en la calle de Prat entre José Santos Ossa y 14 de Febrero, continúa preocupando la atención del público en lo que se refiere a la tramitación del sumario correspondiente.

El total de las pérdidas, según se ha podido establecer, alcanza a $ 75.500 más o menos.

Desgracia.—En la calle Argentina esquina de Uribe, la carretela N.o 197 gobernada por Pedro Nolasco Arena, atropelló a la menor Olga Arena causando una muerte instantánea.

Compañía Vitali.— Con éxito funciona en este pueblo la Compañía Italiana Vitali.

QUILLOTA

En peligro.—Un cochero logró librar de una muerte segura a un desconocido que, se ignora en qué forma, cayó a la poza situada al lado izquierdo del puente sobre el Aconcagua.

Al lugar del accidente concurrieron las autoridades y el médico de ciudad.

Paseo de los veteranos.—Ayer Domingo los veteranos del 79 efectuaron un hermoso paseo a Boco, en una de cuyas quintas se les sirvió un lunch.

El paseo fué en conmemoración del aniversario patrio y alcanzó un franco éxito.

Ahorcada.—Al regresar a su domicilio Dionisio Gallardo, situado en la calle Chacabuco, pasado Búlnes, encontró en la pieza a su mujer Berta González que pendía de una amarra sujeta a las vigas de la habitación.

Se ha podido comprobar que la mujer se quitó voluntariamente la vida.

PUERTO MONTT

El Malecón.—La prensa se ocupa de los trabajos del Malecón, para cuya construcción se ha aprobado ya una propuesta.

Hacen presente que se acerca la época de verano y con ella el pronunciamiento de continuados temporales.

Pide al Gobierno se remedie pues en lo posible estas futuras dificultades en el embarque y desembarque.

REMITIDO

Señora Elba S. de Tagle.—Agustinas 1620.

Quiero manifestarle las más expresivas gracias por los resultados que he obtenido con el tratamiento para la extracción radical del vello, y la Crema Magnolias, pues jamás creí que esos medicamentos dieran los resultados tan maravillosos como los que he obtenido en mi persona.

Sin otro particular, la saluda su muy Atta. y S. S.

MARIA S. DE G.,

Santiago.—Santo Domingo 2510

POLITICA

Senaduría de Concepción

Carta del señor Salas Lavaqui

Hemos recibido la siguiente carta:

"Señor director de "La Nación".—Presente.

Muy señor mío: Un diario de ayer dá la información de que la comisión nombrada por el directorio general liberal democrático para dirimir la dualidad de la candidatura senatorial de Concepción, "hizo el estudio respectivo y tiene acordado el informe en favor del señor Zañartu".

Para que sus lectores se convenzan de la inexactitud de la información, me permito reproducir en seguida un párrafo de mi escrito de contestación al del señor Zañartu, que hoy presento a la comisión referida y que atañe al punto aludido. Helo aquí:

"La comisión verá a quién le son aplicables las palabras de mi contendor, cuando dice que "durante meses vienen en la provincia de Concepción falseando hechos, negando verdades, enredándolo todo, sin ningún escrúpulo y con habilidades de comediante". Sabrá aplicarlas aún mejor cuando se imponga con estupefacción de que, ayer Domingo, apareció en un diario de Santiago el suelto que acompaño, en el que se engaña al público con la especie falaz de que ustedes hicieron el estudio respectivo y acordaron informar en favor del señor Zañartu.

"Mal han podido ustedes hacer el estudio, desde que el libelo del señor Zañartu se halla original en mi poder para contestarlo, pues ustedes me confirieron traslado. Debo suponer esta información emanada del señor Zañartu, porque él mismo dice, aludiendo a publicaciones anónimas que me favorecen, que "en Santiago nadie hay seguramente tan interesado en el éxito de su candidatura que se sienta arrastrado a hacer publicaciones de esa índole". Con el mismo criterio debo yo suponer que son inspiradas por él las que a él le favorecen.

"No sé qué propósito se persigue con noticia tan desprovista de fundamento, cuya inexactitud es tan fácil de comprobar. A mí me sirve para que la comisión aquilate los procedimientos puestos constantemente en juego por mi adversario. ¡La costumbre es una segunda naturaleza!

¿O se intenta con esto, hacer presión sobre la comisión o anular su fallo por haber violado el secreto de la sentencia arbitral, ya que con esta información se había dado a conocer sus decisiones antes de estar firmada y puesta en conocimiento de las partes interesadas? No podría decirlo; pero sí, sostengo que no debe estar muy seguro del fallo, desde que a una invitación que le hice por la prensa para entregar nuestra contienda a un tribunal de honor, nada ha contestado, como tampoco contestó a la misma proposición que le reiteré en el directorio general, ni aún a la que le mandé hacer por conducto del señor Urzúa Jaramillo, para dar tal carácter a la comisión que se acababa de nombrar, que es la que hoy conoce de este negocio".

Dando a usted las gracias, señor director, me es grato suscribirme de Ud. afmo. y S. S.—Manuel Salas Lavaqui".

CANDIDATURA SENATORIAL DEMOCRATA

Los amigos del diputado señor Torrealba, han nombrado un comité para que patrocine su candidatura senatorial por Santiago.

Este comité está compuesto en la siguiente forma:

Presidente, señor Eduardo Guzmán; vice-presidente, señor Alfredo Franco Z.; tesorero, señor Bernardo Quiroga; secretarios, señores Justo P. Valderrama y L. A. Muñoz M.; directores señores: José del C. Navarro, Benjamín Alvarez, Alberto Mesías, Isaías González, Horacio Azócar, doctor Francisco Landa, Bernardo Cristi, Carlos Espinosa, Ignacio Franco, Nicolás Jiménez, Francisco Berrios, Pedro Solis, Ismael Orellana, Máximo Montenegro y Máximo Quiroz.

ASAMBLEA RADICAL

El Miércoles, a las 9 de la noche celebrará sesión esta corporación política.

Se tratará de asuntos de importancia. Entre otros, se fijará la fecha en que deben dar cuenta del desempeño de su mandato el senador, los diputados y los municipales del partido en Santiago y se acordará el programa de trabajo particular que la Asamblea exigirá a cada uno de los nuevos representantes que elija para ante el Congreso y el Municipio.

CENTRO LIBERAL

Hoy, a las 9 1|2 P. M., celebrará sesión esta institución política.

Se nos pide recomendar la asistencia, por haber importantes asuntos que tratar.

Opera y música

Crónicas del Municipal

Bohéme.—Anoche, en vigésima sexta función de abono se cantó en este teatro Bohéme, la popularizada partitura de Giocomo Puccini.

Sin duda alguna que Puccini con su talento poderoso y siempre tendiente a encontrar dentro del público la más fácil y decisiva acogida, sin detenerse mucho ni poco ante los medios y sólo preocupado del fin, sin duda alguna, repetimos, que este famoso operetista italiano no ha conseguido llegar, con toda su posterior producción, ni aproximadamente a la altura alcanzada con su Manon y luego después, con su Bohéme, estrenada, esta última tres años después que la primera, en el Teatro Regio de Torino, el primero de Febrero del año 1896.

Para llegar a convencernos de todo esto, sólo nos bastaría recorrer, con cierto espíritu de análisis comparativo, unas después de otras, todas estas producciones posteriores, hasta llegar al mismo término de la jornada: La Róndine (comedia lírica últimamente estrenada en Monte Carlo con éxito dudoso).

Sin embargo, algunas indiscresiones, tendientes, quizá, a levantar el nivel de la opinión formada en derredor de Puccini a causa de su última obra estrenada, nos han revelado que el maestro trabaja en tres nuevas partituras: "Soura Angelica", de un carácter sentimental; "Gianni Schicchi", de carácter cómico, de cuyo libreto es autor Torzano; y en la gran guiñolezca, titulada "Tabarro".

Ahora cabe preguntarse ¿algunas de estas obras en preparación estarán predestinadas a arrebatar a Bohéme el lugar que, por derecho propio, ocupa dentro del repertorio pucciniano?

La interpretación que anoche se hizo de esta obra, en sus razgos generales, creemos fué bastante acertada.

Carmen Melis, sin duda alguna, fué la figura que, dentro del conjunto, se destacó con su habitual distinción.

Nos hizo una Mimí ideal. Su arte esquisito revistió su actuación de esa propiedad tan natural a la vez que tan sabia, que tanto ha admirado nuestro público en esta artista distinguida.

Su actuación vocal no nos merece sino una completa y entusiasta aprobación.

Fué aplaudidísima en los diferentes trozos de su rol, desde el raconto del primer acto hasta el final del último en que la escena de la muerte llegó a producir en el público la más honda impresión.

El tenor Nesi, verdaderamente tuvo que resistir un formidable parangón. Quizá por esto su actuación nos pareció más amarrada y falta de posesión escénica. Vocalmente, sin embargo, salvó su papel en forma aceptable.

Parvis nos hizo un buen Marcelo.

Indudablemente que no es en el chispeante y juvenil rol de Mussetta en donde mejor pueden encuadrarse las cualidades artísticas de la señorita Meisa. Es justo, a pesar de todo, reconocer que estuvo afortunada en algunos momentos, gracias a su preparación innegable en el arte del canto.

Nikoletti nos hizo un perfecto Colline, rebosando de filosofía, como fué así concebido por Enrique Murger. Fué aplaudido y obligado al bis en la romanza del último acto.

Schaunard pudo haber tenido un mejor intérprete. No sabemos porqué este rol fué objeto de errada asignación.

La orquesta estuvo bien dirigida por el maestro Padovani, aunque un poco esforzada en su sonoridad lo que impide, hasta cierto punto, una mayor matización.

Hoy parte la compañía a Valparaíso en donde dará dos funciones, para regresar después el próximo Miércoles.

VIDA SOCIAL

MATRIMONIO IÑIGUEZ LARAIN-SANFUENTES CORREA



Los novios y sus padrinos



En casa de la novia

Ayer a las 11 A. M., fué bendecido en la capilla del Palacio de La Moneda, el matrimonio del señor Carlos Iñiguez Larraín con la señorita Laura Sanfuentes Correa.

Asistieron sólo a esta ceremonia las personas de familia de los contrayentes y relaciones íntimas.

Sirvieron de padrinos, por parte de la novia, el Presidente de la República, don Juan Luis Sanfuentes y señora Ana Echazarreta de Sanfuentes y el señor don Enrique Salvador Sanfuentes y señora Elisa Correa de Sanfuentes, y, por parte del novio, el señor don Pedro Felipe Iñiguez y la señora Mercedes Larraín de Iñiguez.

Actuaron de testigos en la ceremonia religiosa, por parte de la novia, los señores don José Correa Sanfuentes y don Manuel Ruiz Valledor y, por parte del novio, don Bernardo Larraín Alcalde y don Patricio Larraín Alcalde.

En la ceremonia civil, verificada el Sábado en la tarde en casa de la novia, actuaron de testigos los señores don Enrique Sanfuentes Correa y don Juan Luis Sanfuentes Echazarreta, por parte de la novia, y los señores Ernesto Iñiguez Larraín y Alberto Bunster por parte del novio.

Comida.—

Anoche se verificó en uno de los comedores del Club de La Unión la comida que ofrecía un grupo de amigos al señor Fernando Santa Cruz, que se dirigirá el Miércoles próximo en viaje a los E. E. U. U. de N. A.

Asistieron a esta manifestación las siguientes personas:

Fernando Santa Cruz, Carlos Pereira Y., Gustavo Gandarillas Prieto, Fernando Videla S., Juan Villamil C., Pedro Videla H., Fernando Claro S., Hallet Johnson, secretario de la Embajada de los Estados Unidos, Alberto Palacios W. Alfredo Rodríguez Mac-Iver, Gustavo Montt P., Arturo Soroggio V., Aníbal Larraín V., Enrique Guzmán, José Runsilio, Carlos Salinas, Santiago y Domingo Toro, Astaburuaga, León Subercaseaux E., Fernando del Río M., Marcos Cánepa, Roberto Larraín M. y don Jorge Sánchez Muñoz.

La señora Clemencia Moreno de Montero.—

Ha fallecido, después de una rápida enfermedad, la señora Clemencia Moreno de Montero, esposa del Ministro jubilado de la Corte Suprema don Manuel Montero.

Un violento ataque de peritonitis precipitó su fin antes que los recursos de los médicos lograran realizar una oportuna operación.

Sus funerales se verificarán hoy, partiendo de su casa habitación, calle Juárez, primera cuadra, a las 10 1|2 A. M.

Fallecimiento.—

Ha fallecido en esta ciudad la señorita Ana Luisa Marcoleta Luco.

Su fallecimiento ha sido muy sentido entre sus relaciones.

In Memoriam.—

El Martes 25 del presente, priprimer aniversario de la muerte de don Joaquín Veléz Riesco, se rezará una misa por el descanso de su alma, en la Iglesia de La Merced, a las 10 A. M.

Viajeros.—

Ha regresado de Concepción el señor Eugenio Infante Humeres.

Concierto.—

En la tarde de ayer se verificó el anunciado concierto a beneficio del Catecismo que sostienen los Padres Capuchinos. Llamaron especialmente la atención la señorita Marta Vergara Varas, en la declamación de la preciosa poesía de Augusto Winter, Las Gualas; y el señor Jenkins en sus números de violín.

La numerosa asistencia se retiró muy complacida.

Don Salvador Smidt.—

Tras penosa enfermedad falleció ayer este viejo artista y periodista. Hombre de talento, de vasta ilustración y de imaginación y sentido artístico privilegiados a la vez que de gran corazón don Salvador Smidt dejará un recuerdo imborrable y simpático en el círculo de sus relaciones y compañeros de arte y de prensa.

Durante algún tiempo tuvo a su cargo la crónica de "La Unión" de Valparaíso y fué un redactor galano de "El Sur" de Concepción.

Hijo del popular paisagista don Antonio Smidt, heredó dotes de pintor que se malograron en gran parte en la vorágine de una vida agitada y febril.

En 1891 don Salvador Smidt, fué nombrado secretario de la Legación de Chile en Colombia, pero fué sorprendido por la revolución cuando iba a hacerse cargo de su puesto y se vió en la necesidad de seguir viaje a Europa sin llegar a Bogotá.

Desaparece con Salvador Smidt un periodista de la vieja escuela, y una inteligencia brillante que desgraciadamente no alcanzó a dar todos los frutos que de ella podían esperarse.

Operación.—

Ha sido operada con toda felicidad por los doctores Rivera y Cabezón, la señora Blanca R. de de Sanhueza.

TEATROS

Teatro Royal.— Con un excelente programa, en el que figuran dos hermosas obras de ambiente para que una actriz de talento pueda lucir sus facultades, se realizará hoy la función de honor y a beneficio de la señora Consuelo Abad, primera actriz de la compañía Ares, que con general estimación ha venido desarrollando dentro de los distintos géneros de obras que ha debido representar en las diversas temporadas que ha hecho, una labor lucida e inteligente que le ha valido entusiastas y muy buenos aplausos del público.

Su velada de honor la dedica la señora Ares a la sociedad de Santiago.

Las obras de que consta el beneficio han sido distribuídas de la siguiente manera: en la vermouth se pondrá en escena "El abolengo", una de las hermosas producciones del gran comediógrafo Linares Rivas.

En la noche, en función completa, se representará la alta comedia francesa traducción la castellano por el renombrado autor Vital Aza, titulada: "La señorita Josefina mi mujer o matrimonio interino". Esta comedia ha sido debidamente estudiada y el reparto hecho en condiciones de obtener el más hermoso éxito.

Teatro Santiago.—Continua actuando con exito artístico y buen público la compañía española de comedias Delgado Carò-Campos.

En las funciones de ayer fueron muy aplaudidos los intérpretes de las obras puestas en escena.

Para hoy se anuncian en vermouth las comedias "La zancadilla" y "La victoria del capitán". En la función nocturna "Los galeotos", de los Alvarez Quintero.

AVISOS DE CRONICA

Paquita Escribano.—Hoy, como de costumbre, actuará tarde y noche Paquita Escribano, en el Teatro de la Comedia, en combinación con películas de biógrafo.

El programa anuncia las mejores tonadillas.

CIRCOS

Circo australiano.—Hoy da su última función el Circo Australiano, que ha estado actuando con éxito en el Teatro Politeama, y que se traslada ahora a Valparaíso para actuar en el Teatro de la Victoria del vecino puerto.

Circo Alameda.— Anuncia sus últimas funciones el conjunto de acróbatas que ha hecho una corta temporada en la carpa que se encuentra a los pies del Palacio de la Moneda.

BIOGRAFOS

Cine Alhambra.—En la especial a las 6.15, y en la nocturna, a las 9.15, se estrena "Espadas y corazones", drama de argumento sensacional interpretado por artistas americanos.

Teatro Unión Central.— Para hoy están anunciadas las siguientes funciones:

A las 6 1|4 P. M.: "El eterno pecado", estreno en este teatro.

Noche, a las 9 1|4: función completa, "El reino secreto", 13, 14 y 15 episodios; y "El viejo guarda-agujas", en 4 partes.

Mañana tarde y noche, la película "El misterio de la doble cruz" (1.a serie clásica de romance y misterio), drama de aventura, en el que desempeña un rol importante la eximia actriz Mollie King.

Teatro Septiembre.—Hoy, tarde y noche, se dan las últimas funciones de "Lucrecia Borgia", reproducción del drama de Víctor Hugo. El Miércoles "Todo un hombre", por el actor Robert Warwick.

Teatro Delicias.—En la sección especial irá hoy la segunda jornada de la película el "Coche número 13". En la función nocturna se estrenan las series 4.a, 5.a y 6.a de "La mancha roja".

Teatro Alameda.—Tanto en la especial como en la nocturna estreno de las series 13, 14 y 15 de "Un reino secreto".

American Cinema.— "La prueba", delicado tema de amor, en 30 partes, se estrena hoy en la noche.

Teatro Atenas.—Hoy dará este cinema las series 4.a, 5.a y 6.a de la vista "La mancha roja".

Teatro Iris.—Hoy en la sección especial se estrena la interesante película según la obra dramática de Ermett Campbell, titulada: "En las manos del destino", interpretada por Francisco Nelson.

En la noche se estrena el argumento "Bajo la púrpura cardenalicia".

Garden Theatre.—"El misterio de la doble cruz", será estrenado en las funciones de pasado mañana Miércoles. El rol de protagonita lo desempeña Miss Molly King.

En la sección especial de hoy se estrena el drama pasional interpretado por Mlle. Napierkowka, titulado: "Bajo la púrpura cardenalicia", película que ha sido tomada en el Vaticano y Plaza de San Pedro de Roma.

En la función nocturna se estrena el romance provenzal desarrollado en los campos del sur de Francia, interpretado por Mlle. Divonne, del Odeón, tiutlado: "La venus de Arles".

Mañana "El camino del deber", última creación de Suzanne Grandais.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

Servicio de "The United Press" y de nuestros corresponsales especiales

LA GRAN GUERRA

La tercera batalla de Flandes ha terminado

LA LUCHA SE HA LOCALIZADO EN ALGUNOS PUNTOS, CON EXITOS ALTERNATIVOS. — LLEGA A 3,243 EL NUMERO DE PRISIONEROS HECHOS POR LOS INGLESES.

Los alemanes continúan desarrollando victoriosamente su ofensiva en la región de Jacobstad

AL NOROESTE DE ESTA PLAZA HAN PENETRADO EN LAS POSICIONES RUSAS Y HECHO 1,000 PRISIONEROS.—LAS TROPAS DEL GENERAL VON SCHMETOW SE HAN ESTABLECIDO EN LA ORILLA OCCIDENTAL DEL DWINA EN UN ANCHO SECTOR.

Las tropas albanesas de Essad-Pachá han entrado en accion en la Macedonia

EN COOPERACION CON LOS FRANCESES ATACAN CON EXITO AL ENEMIGO EN EL VALLE DE SKUMLI Y HACEN 442 PRISIONEROS.

LOS ITALIANOS RECHAZAN UN FUERTE ATAQUE AUSTRIACO EN EL SECTOR DE VOLNIK.

UNA PATRULLA NAVAL BRITANICA HUNDIO A UN SUBMARINO ALEMAN EN EL CANAL DE LA MANCHA.

Alemania da amplias y terminantes explicaciones a la República Argentina

Rechaza las ideas enunciadas en los telegramas de von Luxburg y declara que el as no han influenciado ni influenciarán las decisiones y promesas del gobierno imperial

EL GABINETE ARGENTINO SE REUNIRA HOY PARA ACORDAR UNA RESOLUCION DEFINITIVA.

EN LOS CIRCULOS ALIADOS SE COMENTA DESFAVORABLEMENTE LA RESPUESTA DE AUSTRIA Y ALEMANIA AL PAPADO.—HAY OPINIONES UNANIMES DE QUE NO PROVOCARAN UN ACERCAMIENTO ENTRE LOS BANDOS BELIGERANTES.

En el frente Occidental

Infructuosidad de los contra-ataques alemanes

CUARTEL GENERAL BRITANICO DE FRANCIA, 23.—El Sábado en la tarde, en el noveno contra-ataque emprendido contra las nuevas posiciones británicas desde que comenzó la batalla en la carretera de Menin a Ypres, el príncipe Ruperto sólo ha logrado recuperar una sola posición de cierta importancia.

Innumerables cadáveres de soldados de la guardia prusiana y de las divisiones bávaras cubren el campo en una gran extensión.

Divisiones enteras enemigas han sido retiradas y sustituídas por divisiones de refrescos; pero muchas unidades de las reservas fueron casi totalmente arrasadas por la artillería británica antes de que alcanzara a tomar posiciones.—William Philip Simms.

EL ALCANCE EXTRATEGICO DE LA TOMA DE PASCHENDAELE

PARIS, 23.—"Le Journal" ha publicado la siguiente información de su corresponsal de guerra, M. Tudesq:

"Ha empezado la ocupación de las alturas de Paschendaele, lo cual obligará a los alemanes a retirarse. No hay duda de que el enemigo resistirá tenazmente, pero los ingleses que han ocupado los puntos extrategicos para dominar la situacion, tendrán éxito completo."

Cálculo de las pérdidas alemanas

PARIS, 23.—El crítico militar de uno de los diarios de esta capital dice que la sangrienta derrota que han sufrido las tropas bávaras no se ha debido a una sorpresa, sino que a los métodos de los aliados, los que dominan completamente a sus adversarios.

"Además de los tres mil prisioneros, agrega, que se les tomaron a los alemanes, tuvieron pérdidas que pasan de 20,000 hombres. Esto tiene seriamente alarmado a los alemanes, quienes exigen constantemente que los efectivos sean economizados.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 23.— Los regimientos de Glasgow emprendieron hoy con todo éxito un raid hacia las trincheras enemigas al norte de Gouzcacourt. Hicieron numerosos prisioneros y destruyeron todos los abrigos de ... trincheras invadidas.

El fuego de la artillería continúa con intensidad en el sector de Ypres.

COMUNICADO BELGA

LE HAVRE, 23.—(Oficial semanal).—La artillería belga ha bombardeado repetidas veces las organizaciones, depósitos y líneas de comunicación del enemigo en distintos puntos de nuestro frente.

En las regiones de Dixmuide y Mannscapelle, se han sostenido algunos combates con bombas de mano que se han resuelto en nuestro favor.

Además nuestros cañones han destruído ó reducido al silencio a varias baterías alemanas.

En la noche del Miércoles último, nuestra artillería, cooperó eficazmente cooperando a la ofensiva de las tropas británicas.

Nuestros aviadores han sostenido varios combates con las fuerzas aéreas enemigas, a las que han obligado en repetidas ocasiones a huir. Además han tomado un gran número de fotografías en sus reconocimientos sobre las líneas enemigas.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 23.—(Oficial).— En el frente de los ejércitos del príncipe Rupprechet de Baviera, en el área de Flandes, hubo durante el día, con intensidad variada, duelos intermitentes de artillería.

Hacia la tarde, la actividad del enemigo cobró nuevo vigor. Al norte de Ipres la infantería británica emprendió varios poderosos ataques que fueron seguidos por otros intentos análogos al sureste de Saint-Julien. Todos fueron rechazados por nuestro fuego.

En la noche de ayer, el fuego de las artillerías decreció considerablemente y la infantería cesó en su actividad en el área de Flandes.

En la región de Monchy, una compañía de infantería británica penetró en nuestras trincheras, después de un formidable bombardeo, pero luego fué desalojada en un reñido combate cuerpo a cuerpo.

Durante algunos combates entre los destacamentos avanzados que se libraron al sur del ferrocarril de Cambrai a Bapaume y en algunos sectores del Oise y el Somme, nuestras tropas han hecho unos pocos prisioneros.

A lo largo del Aisne, en Brimont, y en uno que otro sector de la Champagne, ha habido duelos aislados e intermitentes de artillería. Hemos rechazado en estos sectores diversos intentos realizados por el enemigo para explorar nuestras posiciones y en los que ha dejado algunos prisioneros en nuestro poder.

Delante de Verdun, en la tarde, arreció considerablemente el fuego de la artillería.

Catorce aeroplanos y un globo cautivo del enemigo han sido derribados.

El sargento Than derribó ayer dos aeroplanos aliados.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 23.—(Oficial).—Al noreste de Langemarck, las tropas de asalto de los alemanes emprendieron un violento ataque que fué rechazado. 25 asaltantes fueron hechos prisioneros.

Algunos regimientos británicos atacaron hoy y se apoderaron de una porción de atrincheramientos enemigos donde hicieron numerosos prisioneros.

Con las operaciones realizadas en las últimas horas, el total de prisioneros hechos por los ingleses en la presente ofensiva, llega a 3,243, incluso 80 oficiales.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 23.—(Oficial).—A lo largo de todo el frente franco-alemán, ha permanecido inactiva la infantería.

En la región de Heurtebise y en la de Craonne el fuego de la artillería ha sido extraordinariamente violento, como igualmente en la orilla izquierda del Meuse y al norte de la colina 304.

En el frente Oriental

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 23. — (Oficial).— Con la evacuación de la cabeza del puente de Jacobstadt por los rusos, han caído en nuestro poder considerables cantidades de material de guerra, y nuestras líneas han podido tomar posesiones en la orilla del Dwina en el ancho frente comprendido entre Liverhoff y Stockmannhoff.

El bombardeo de Prusk por los rusos ha ocasionado varios incendios.

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 23.— (Oficial).—En dirección a Riga, nuestras tropas han realizado un ligero avance en la región de la aldea de Kuma.

En la región de Jacobstadt, ante la presión del enemigo, nuestras tropas han cruzado el Dwina y se han establecido en la orilla derecha de dicho río.

En el resto del teatro oriental y en el sudoccidental, sólo ha habido fuego de fusilería.

En el frente de operaciones de Rumania, las tropas rumanas emprendieron dos ataques, sin éxito, el Viernes en la tarde, sobre las posiciones enemigas al sur de la aldea de Munceiul.

En la región de Radantz, el enemigo bombardeó con granadas de gases asfixiantes nuestras posiciones, al mismo tiempo que sostenía contra ellas un vivísimo fuego de artillería; pero un cambio del viento volvió las nubes de gases hacia las trincheras austro-alemanas.

El Jueves último hubo una serie de combates aéreos en el frente occidental y en Rumania, en los que tres aeroplanos enemigos fueron derribados dentro de nuestras trincheras.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 23. — (Oficial).— En la ribera izquierda del Dwina, nuestras tropas han penetrado en las posiciones rusas al noroeste de Jacobstadt, y han hecho allí 1,000 prisioneros.

SOBRE EL AVANCE ALEMAN EN JACOBSTADT

Consideraciones de M. Marcel Hutin

PARIS, 23.—M. Marcel Hutin, escribe en "L'Echo de Paris":

"El mariscal Luddendorff está determinado a apoderarse de Jacobstadt, con el propósito de obtener una revancha por los sangrientos ataques efectuados últimamente en Flandes contra los alemanes.

"La situación en el frente del Wwina ya no es peligrosa."

La América Latina ante la guerra

LOS ESTADOS UNIDOS HABRIAN PEDIDO BARCOS MERCANTES AL BRASIL

RIO DE JANEIRO, 23. — "O Correio da Manhã" dice que el embajador norte-americano ha propuesto a la Cancillería, en nombre de los Estados Unidos, asegurar el comercio marítimo del Brasil durante y después de la guerra. Estados Unidos se obligarían a construir tantos vapores cuantos el Brasil entregase ahora al Gobierno de la Unión.

La entrega de los barcos recién construídos la realizaría Estados Unidos después de la guerra; y en caso que el Brasil rechazara los buques nuevos, Norte América le entregaría el valor de ellos en dinero.

"Además, añade el diario citado, Estados Unidos defenderá los derechos del Brasil relativos al café brasileño ,derechos de que se había apropiado e lGobierno alemán."

LA POLITICA INTERNACIONAL DEL BRASIL

Aún no se juzga oportuno dar a publicidad las gestiones realizadas

RIO DE JANEIRO, 23.—Se ha publicado una nota oficiosa que dice que la Cancillería del Brasil no juzga oportuno dar inmediata publicidad a su acción acerca de las delicadas cuestiones de nuestras reclamaciones internacionales, y que es posible que se presente en breve la oportunidad de exponer el pensamiento de la Cancillería.

Agrega que el Brasil cumplirá con los deberes que le impone la situación política actual, pero que será juez de sí mismo al probar que su concurso no es el que ha creado situaciones extremas.

LA VIGILANCIA BRASILEÑA EN EL ATLANTICO

RIO DE JANEIRO, 23. — Se anuncia que la escuadra brasileña activará el servicio de patrullas que practica en el Atlántico.

LOS FESTEJOS EN HONOR DE LOS MARINOS DEL GLASGOW

Los marinos británicos colocarán una corona en la tumba del Almirante Brown

BUENOS AIRES, 23. — Continúan los festejos en honor de los marinos del crucero británico "Glasgow".

El presidente del Jockey Club ofreció hoy un almuerzo en el comedor del Hipódromo en honor del Comodoro Smith y de los oficiales del "Glasgow".

Esta noche ofrecerá el Ministro de Marina un banquete en el Centro Naval al comandante y oficialidad del mismo barco.

El Comodoro Smith ha hecho saber al Ministro de Marina que mañana el Estado Mayor del "Glasgow" colocará una corona de flores en la tumba del almirante Brown, como homenaje al primer almirante argentino. El Ministerio de Marina ha invitado al acto a todos los jefes y oficiales que estén francos del servicio.

La situación en Rusia

Sobre la crisis política y militar de Rusia

Observaciones de "Weekly Dispatch"

LONDRES, 23.— "The Weekly Dispatch", comentando las noticias recibidas de Rusia, dice que nuevamente se ha puesto seria la situación política y militar en dicho país.

"Es muy significativa, dice, la información que dan los alemanes de haber tomado cincuenta cañones y solamente cuatrocientos prisioneros". Es evidente que esto demuestra una desproporción inusitada y acusa una falta completa de resistencia.

"Tampoco es tranquilizadora la situación política. Los maximalistas, que son los que apoyan una paz inmediata con Alemania, están ganando, al parecer, más terreno cada día."

NUEVO COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO

PETROGRAD, 23.—El Gobierno ha designado al general Duchonine para que reemplace al general Alexieff en el puesto de comandante en jefe del ejército.

Orden del dia al ejército y a la armada

PETROGRAD, 23.—El Gobierno dictó el Sábado la siguiente orden del día al ejército y a la armada:

"La revuelta de Korniloff originó entre los soldados y marinos un sentimiento de desconfianza respecto a sus jefes acusándolos como subversivos a la unidad del ejército. El Gobierno declara que la mayoría de los oficiales del ejército han permanecido fieles al Gobierno y que sólo un pequeño grupo de ellos han traicionado la confianza depositada por el Gobierno en ellos.

El Gobierno declara:

Primero.— Todos los jefes que sean incapaces de mandar las tropas de un modo tal que fortifiquen el régimen republicano serán reemplazados.

Segundo.—Los elementos del alto Comando que estén complicados en la revuelta de Korniloff serán reemplazados.

Tercero.—Las tropas que participaron en la revuelta, y abandonaron el Cuartel General serán reemplazadas por otras leales.

Cuarto.— Todos los que estén culpados de haber manifestado mala voluntad al Gobierno en la revuelta, serán entregados a la Justicia.

Quinto.—El Gobierno exige al ejército y a la marina que vuelvan a la vida normal, dejando completa libertad de acción a los jefes en lo que concierne a las operaciones militares y a la disciplina.

Sexto.—El Gobierno ordena la entrega inmediata a las autoridades de todas las personas arrestadas en la reciente crisis, y se administrarán severos castigos por los asesinatos de los jefes.

Séptimo.—Todos los prisioneros que estén acusados de haber muerto a sus jefes o sean sospechosos de ello, serán entregados a la justicia."

LA CONFERENCIA DEMOCRATICA PARA CONTRARRESTAR A LA DE MOSCOW

PETROGRAD, 23.—La anunciada conferencia democrática se abrirá el Martes próximo con el propósito de oponerse a la conferencia de Moscou, donde se han reunido representantes de todas las Rusias.

Los Soldados-Obreros tienen 5 representantes en dicha conferencia, los bolsheviquistas dos, los socialistas revolucionarios dos, los maximistas uno.

Se teme que esta conferencia intente perpetuarse a manera de un Congreso Constitucional.

La participación de los bolsheviquistas será imposible hasta que no se haya arreglado definitivamente el asunto de Korniloff.

LLAMADO A LOS SOLDADOS A LA DISCIPLINA

PETROGRAD, 23.—Para impedir que continuen los excesos de las tropas en contra de los oficiales, el Gobierno ha dirigido un llamado a los soldados, recordándoles sus deberes para con la patria en peligro.

La guerra austro-italiana

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 22.— (Oficial). En todo el frente se han librado intensos duelos de artillería. El bombardeo ha sido especialmente violento en las áreas del alto Cordevole y de Selo.

Al Noreste de Goritz, hubo encuentros entre las patrullas, que nos permitieron tomar algunos prisioneros.

Durante la noche, nuestros dirigibles bombardearon los campamentos enemigos en el valle de Chiappovanno, los depósitos de Gravovvo y la estación de Prozeko, echando en total sobre esas posiciones cuatro toneladas de bombas. A pesar de una súbita tempestad y del recio fuego de las defensas enemigas, pudieron regresar indemnes al punto de partida.

MITINES DE REPUBLICANOS Y SOCIALISTAS EN ROMA

ROMA, 23.—Mañana los republicanos celebrarán un mitin para discutir la situación política.

En Montecitorio continuan los mitines organizados por socialistas oficiales.

ACUERDOS DE LOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTAS OFICIALES

ROMA, 23.—Se asegura que los diputados socialistas oficiales en la reunión que celebraron en Montecitorio han reconocido que es un error el envío de la circular de Lazzari y han acordado pedir al Gobierno que convoque inmediatamente a una reunión del Parlamento y presentar una moción para pedir al Gobierno que convoque inmediatamente a una reunión del Parlamento y presentar una moción para pedir al Gobierno que inicie una investigación acerca del origen de los fondos de los diarios, porque consideran a éstos como corporaciones comerciales comunes.

DESMENTIDO A LAS INFORMACIONES OFICIALES AUSTRIACAS

NUEVA YORK, 23.— Un diario de esta ciudad, "Il Progresso Italo-Americano" solicitó por cable al general Cadorna que rectificara la información de los comunicados austriacos del 15 de Septiembre que decían que las pérdidas de los italianos en la reciente ofensiva ascendían a 250,000 hombres y más de 2,000 prisioneros.

La Embajada en Washington dió la siguiente información a dicho diario:

"Tenemos el encargo del general Porro de contestar a su cablegrama al Comando Supremo. Los datos austriacos son exageradísimos y duplican las verdaderas pérdidas italianas. Igual cosa podemos informar respecto a los datos sobre el número de prisioneros."

LOS CONSTITUCIONALES APOYAN AL GABINETE

ROMA, 23.—Hoy se celebró un meeting de los constitucionales en Montecitorio.

Se resolvió continuar apoyando al Gabinete.

CONDECORACION A UN SOLDADO EXPLORADOR

ROMA, 23.—El generalísimo Cadorna concedió la medalla de bronce "al valor militar" a Angelo Civinini, por haberse ofrecido éste espontáneamente a realizar varios peligrosos reconocimientos.

En los Balkanes

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 23. — (Oficial).— En el frente de operaciones de la Macedonia, no ha habido acontecimientos de importancia.

Solo al oeste del lago de Ochrida, las tropas germano-búlgaras se han apoderado por asalto de una posición altura de los franceses cerca de Kroova.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 23.—En el teatro de operaciones de la Macedonia, entre el lago de Doirán y el Vardar, han continuado desarrollándose violentas acciones de artillería en diversos puntos, y en especial en el sector italiano.

El Jueves último nuestras tropas, en cooperación con los contingentes albaneses de Essad-Pachá, realizaron con todo éxito una incursión hacia las posiciones austriacas del valle de Skumbi, donde los austriacos sufrieron graves pérdidas y dejaron, además, en poder de los asaltantes 442 prisioneros no heridos y dos ametralladoras.

La guerra en el Mar

EL BOMBARDEO DE OSTENDE POR LOS BRITANICOS

Información oficial alemana

BERLIN, 23.—(Oficial).— En la madrugada del Sábado un monitor británico estuvo bombardeando durante algunos momentos el puerto de Ostende.

La Catedral de la ciudad fué alcanzada por algunos proyectiles del monitor, los que, además, ocasionaron la muerte a siete súbditos belgas e hirieron a veinticuatro.

Las baterías de tierra obligaron al monitor a retirarse hacia alta mar.

HUNDIMIENTO DE UN SUBMARINO ALEMAN

LONDRES, 23.—El Almirantazgo publicó hoy la siguiente información:

"Una patrulla de destroyers británicos hundió hoy en el Canal de la Mancha, por medio de un torpedo, a un submarino alemán.

"Más o menos 30 tripulantes del sumergible fueron salvados."

Informaciones generales

LA CUESTION DEL PAN EN ITALIA

Exposición del "Corriere della Sera"

ROMA, 23.—"Il Corriere della Sera" dice:

"La verdadera situación con respecto a la cuestión del pan en Italia, es que en la última cosecha alcanzó la producción solamente a 38 millones de quintales, se necesitaban en consecuencia treinta millones más, que debían importarse del extranjero. A hora bien, a pesar de todos los esfuerzos hechos no se ha podido conseguir más de veinte millones de quintales. Por lo tanto, el pueblo debe encarar esta situación sin restricciones y resignarse a comer menos pan."

Destrucción de fábricas belgas

Información de un diario holandés

AMSTERDAM, 23.—Un diario de esta ciudad anuncia que los alemanes han destruído la fábrica de artículos de hierro de Cockerill y de Saraing Sur Meuse, que las fábricas de materiales de fundición de Ougre y Marihaye han sido voladas y que las fundiciones han corrido igual suerte. Se cree que todas las fábricas belgas tendrán el mismo destino.

DECLARACIONES DEL MINISTRO M. ADDISON

LONDRES, 22.—El Ministro M. Addison hizo la siguiente declaración a un periodista:

"Las revelaciones del ex-embajador en Berlín, M. Gerad, el asunto Luxburg y los telegramas del Kaiser al Zar, son tres puntos que han demostrado al pueblo norteamericano y a todo el mundo que es imposible obtener un verdadero progreso hasta que estas abominaciones sean exterminadas."

LOS AVIADORES BRITANICOS BOMBARDEAN THOUROUT, CORTEMARCK Y OSTENDE

LONDRES, 23.— El Almirantazgo ha dado a la publicidad el siguiente despacho:

"En la noche del Viernes, aviadores navales británicos bombardearon con éxito los establecimientos enemigos de Thourout y Cortemarck, donde se observaron varios incendios.

En la noche del Sábado, una escuadrilla bombardeó con igual resultado los docks de Ostende.

Todos los aeroplanos que tomaron parte en estas acciones regresaron en salvo al punto de partida."

Las proposiciones de paz

Las espectativas de paz en Alemania

Comentarios de los círculos diplomáticos de la Haya.—Un esquema para un posible arreglo de la Europa occidental

LA HAYA, 23.—Ha habido un acaso excesivo opitimismo pacifista en estos días en Alemania debido, en parte, a las frases de Von Kuhlmann en el Reichstag, de que el actual sería el último año de guerra, y reforzado por las palabras de Herr Michaelis, que dijo que esperaba el fin de la guerra para antes de 1918, y por las frases del leader de centro Erzberger acerca de la contestación de Alemania al Papa.

La prensa pan-germanista, con el escándalo que forma acerca de la posibilidad de que Alemania devuelva a Bélgica su completa independencia, corrobora la impresión de que Alemania está deseosa de hacer ulteriores concesiones con el objeto de obtener la paz.

Noticias publicadas en estos días acerca de la conferencia internacional que se va a celebrar en Berna el 15 de Octubre y la noticia de que varios países beligerantes están deseosos de dar pasaportes a los pacifistas que quieran asistir a dicha conferencia, que no discutirá acerca de los medios que podrían utilizarse para dar término a la guerra, sino solamente sobre la posible organización de una liga de Estados para después de la guerra, fortalece las esperanzas de los círculos diplomáticos holandeses de que el fin de las contiendas armadas está más cerca que lo que lo hicieron esperar los recientes discursos de M. Painlevé y de M. Ribot.

Un punto de dificultad lo ofrecerá Erzberger, que recientemente dijo que debe hacerse que el pueblo alemán se abstenga de manifestar mucho júbilo "por la victoria", por ser ésta una condición esencial para una definitiva y verdadera reconciliación entre Francia y Alemania.

Discutiendo acerca de estas palabras con un grupo diplomático, escuché el siguiente esquema de un posible arreglo de paz en la Europa occidental:

Debe obtenerse una paz mediante la cual Alemania restaure a Bélgica completamente y en condiciones que el problema flamenco sea resuelto de acuerdo con los deseos del pueblo flamenco, que desea una administración separada de las dos partes del país, una de las cuales habla francés y la otra flamenco.

Según este mismo esquema, Bruselas sería la capital belga y Amberes o Gante la flamenca.

Alemania, además, debería pagar una indemnización de algunos millares de millones para la reconstrucción de las ciudades destruídas, etc., y tendría que ofrecer un tratado de comercio en que se diera a Bélgica la oportunidad de restablecer su vida industrial.

Además los alemanes tendrían que renunciar a todos los distritos alsacianos actualmente reconquistados por la Francia, y así el Gobierno francés volvería a sus dominios con una parte mínima de sus provincias perdidas.

Mi informante se manifiesta convencido de que esto es estratégicamente posible para Alemania, la cual tiene varias fortalezas en esa parte de Alsacia y así el peligro de una invasión francesa sería mínimo. Además las razones que llevaron a von Moltke a la anexión de los distritos de habla francesa del oeste de Metz no existen ahora, porque los cañones de las fortalezas alcanzan ahora mucho más lejos que en 1871, y en consecuencia la importancia de Metz no es ni la mitad de lo que era entonces. Como compensación, Marruecos debería abrirse al comercio de todas las naciones bajo un control internacional y el Africa Central debería ser internacionalizada.—Jan Bruna.

La prensa berlinesa y la respuesta de Alemania al Papa

Por qué no se menciona en dicha contestación la cuestión territorial.

BERLIN 22. — La prensa berlinesa dedica hoy sus columnas editoriales al comentario de la respuesta de Alemania al Vaticano.

"Dar Lokal Anzeiger" dice que Lloyd George, Wilson y Painlevé deberían confesar que sus conceptos sobre el Gobierno alemán no tienen sentido común.

"¿Cómo puede la Entente, agrega, incorporar a los términos de paz la destrucción del militarismo prusiano contra un Gobierno que proclama el desarme general y la creación de una Corte Internacional de Arbitraje?"

Jorge Barnhardi en "Die Vossische Zeitung", dice que la nota alemana probablemente causará sorpresa, porque en ella no se menciona la cuestión territorial; pero que justamente en ésto reside su valor, porque así insta a una discusión que sólo será posible en la mesa de las negociaciones.

Teodoro Wolff, en "Das Berliner Tageblatt", dice que el mencionar en la nota las cuestiones territoriales, era innecesario después de haber dicho el Gobierno que aceptaba las miras del Vaticano y las enunciadas por el Reichstag en su declaración del 19 de Julio.

"Suponiendo, agrega, que los aliados devolvieran a Alemania sus colonias, Alemania devolvería a Bélgica. El Imperio probablemente pediría garantías para hacer respetar los derechos de los "flamencos". — John Grandenz".

Los deseos de paz de Bulgaria

Declaraciones de su representante en Washington

WASHINGTON, 24.—El señor Panaretoff, enviado de Bulgaria, ha declarado en esta capital que su país desea vehementemente la paz.

"Hay un franco deseo de paz, ha dicho, en todos los países centrales".

Sin embargo, el señor Panaretoff no pudo manifestar si los deseos de los búlgaros en este sentido son los suficientemente poderosos para conducir al país a negociaciones separadas.

Por otra parte, el representante de Bulgaria ha negado que su país tenga complicidad en las intrigas alemanas.

En algunos círculos se habla insistentemente de la posibilidad de que Bulgaria abandone a los imperios centrales.

Sobre las repuestas de Alemania y Austria

Desfavorable impresión que causan en Roma

ROMA, 23.— Como predije en anteriores correspondencias, las respuestas de Alemania y el Austria al Vaticano son meras repeticiones de los anteriores documentos del mismo género, y no contienen ninguna especificación sobre sus términos de paz.

La impresión que generalmente ha producido la publicación de ambas notas ha sido desastrosa, tanto que nadie cifra en ellas la menor esperanza de resultado favorable. El escepticismo público acerca de ellas supera al que rodeó a las precedentes.

Se hace notar la diversidad que se quiso dar a ambas notas: la de Alemania, fría y astutamente diplomática, firmada por el canciller Michaelis; y la de Austria, firmada por el Emperador y dirigida al Papa en tono humilde y reconociéndole autoridad espiritual sobre el pueblo de la monarquía. Esta diversidad parece reflejar el estado de ánimo de cada gobierno y sus necesidades más impelantes a la paz. Se observa que mientras Alemania evita en algunos sentidos la propuesta directa del Papado acerca de la Alsacia y Lorena, el Austria, aunque sin precisar puntos, reconoce la existencia de cuestiones precisas separadas de las genéricas que refleja el derecho internacional.

Han provocado indignación la abstinación con que el Gobierno imperial alemán vuelva al pasado para reafirmar el pacifismo de Alemania, y se recuerda que, en la teoría y en la práctica, lo que Alemania hizo siempre fué obstaculizar el desarme y todo intento de acuerdo encaminado a la conservación de la paz.

En las alusiones que hace Alemania acerca de la paz futura se considera sobre todo torpe la insistencia de sus afirmaciones sobre la libertad de los mares y su pretensión de aparecer como campeón de la libertad de los mares aparece ridícula después del restablecimiento de una piratería que supera en atrocidad a los tiempos bárbaros.—O. Malgodi.

NUEVA INTERPRETACION DE LA NOTA PONTIFICIA

Comentario del "Corriere d'Italia"

ROMA, 23. — Se atribuye una significación especial a las nuevas interpretaciones que ha hecho "Il Corriere d'Italia" de las proposiciones pacifistas contenidas en la nota pontificia. Dice este diario que el Papa tiene intención de que Bélgica sea libre, restaurada, y que se le restituyan los territorios ocupados, de que Alsacia y Lorena sean igualmente restituídas a Francia, de que las tierras irredentas sean ofrecidas a Italia, que Armenia y Polonia sean libres, y que se tomen acuerdos mutuos respecto a los países balkánicos.

LAS RESPUESTAS DE ALEMANIA Y AUSTRIA AL PAPA

Nuevos comentarios londinenses

LONDRES, 23. — Al referirse "The Sunday Times" a las respuestas de los Imperios Centrales a las proposiciones de paz del Vaticano, dice:

"Las respuestas de los Gobiernos de Berlín y Viena a las proposiciones de paz del Papa, expresan deseos de paz, pero ni una ni otra pronuncian la palabra necesaria de "reparación". Los Gobiernos de los Imperios Centrales demuestran en estos documentos una repentina mudanza de opinión al mantener la doctrina del desarme, doctrina que repudiaban violentamente antes de la guerra, y que con la lección de la actual guerra, la han aprendido fácilmente. Ahora están convencidos que los días de su gran máquina militar están contados."

Otro diario, "The Observer", termina sus comentarios sobre esta materia con estas palabras:

"Estas declaraciones, completamente hipócritas, dejan la situación absolutamente inalterable."

OPINIONES DE TEODORO WOLFF SOBRE LA RESPUESTA ALEMANA

"Si los aliados devuelven las colonias, Alemania devolverá Bélgica".

AMSTERDAM, 23.—"Das Berliner Tageblatt" publica un artículo de Theodoro Wolff, en el que comenta la respuesta de Alemania a las proposiciones de paz del Vaticano.

"Ahora, dice el articulista, las cosas están completamente claras. Si los aliados entregan las colonias alemanas, Alemania entregará Bélgica. Pero son unos ilusos los que confían demasiado en los resultados de la respuesta del Gobierno. Sin embargo, Alemania está pronta para dar nuevamente su libertad a Bélgica".

Informa luego que el canciller, doctor Michaelis, hará uso de la palabra en la sesión del Martes del Reichstag, y manifiesta que es probable que esté cercano el fin de la guerra.

LA PRENSA DE PARIS COMENTA LA RESPUESTA DE AUSTRIA Y ALEMANIA

PARIS, 23.—La prensa califica el texto de las respuestas austro-alemanas a la nota pontificia como vacías de sentido y que no contienen indicaciones concretas sino vaguedades desconcertantes.

"Le Figaro" dice:

"Alemania no ha dado ni un sólo paso hacia la paz desde el discurso de von Bettmann-Hollweg en Diciembre. Alemania mantiene sus propios términos, que cada derrota irá modificando."

"Le Gaulois":

"Alemania reconoce su derrota y se someterá a nuestros términos cuando sienta nuestra espada en la garganta; mientras tanto, sigue usando de artificios para ganar tiempo."

En "La Victoire", Hervé escribe:

"La contestación de Alemania se reduce a palabras y más palabras; pero las frases brillantes no pagan las deudas."

EL INCIDENTE GERMANO-ARGENTINO

Explicaciones de Alemania a Argentina

Son leídas por el canciller ante la Cámara.—Rechazan las ideas contenidas en los telegramas de von Luxburg

BUENOS AIRES, 23.—Los comentarios generales se refieren a la última sesión de la Cámara de Diputados.

Desde mucho tiempo a esta parte no se recuerda una sesión que despertara tan extraordinario interés.

Durante la sesión, las galerías y las tribunas estaban atestadas de concurrencia. En todos los palcos de la primera galería se habían ubicado numerosas familias, diplomáticos, personalidades diplomáticas y periodistas. No quedó sólo sitio desocupado.

La concurrencia en los pasillos desbordaba hasta la primera fila de bancas. A pesar de la extensión que adquirió el debate, los legisladores se mantuvieron casi siempre en el recinto de la Cámara y en todo momento fué posible mantener el quorum.

En los alrededores del Congreso, un numeroso público que no había podido penetrar a la Cámara aguardó hasta altas horas de la noche la terminación del debate.

Terminada la primera parte de la sesión, el Canciller se retiró a su residencia, donde comió en compañía de algunos amigos chilenos que tenía invitados. De allí el señor Pueyrredon se dirigió a la casa del Presidente de la República, con el objeto de informarle del curso del debate parlamentario.

Esto ocurría a las 11 de la noche. Mientras conversaban el Presidente Irigóyen y el Canciller Pueyrredon, llegó a la Cancillería el esperado telegrama de Berlín, en el que el Ministro Molina decía:

"El secretario de Estado, señor von Kuhlmann, que regresó ayer de Münich, acaba de entregarme la comunicación que transmito:

"Al acusar recibo de la nota en
" que V. E. comunica que el conde
" von Luxburg ha dejado de ser
" persona grata para el Gobier-
" no argentino, tengo el honor de
" hacerle saber que el Gobierno
" Imperial lamenta vivamente lo
" ocurrido y desaprueba en abso-
" luto las ideas expresadas por el
" conde von Luxburg en los tele-
" gramas publicados por nuestros
" adversarios sobre la forma de
" hacer la guerra de cruceros.
" Esas ideas son puramente per-
" sonales y ellas no han tenido
" ni tendrán ninguna influencia
" sobre las decisiones y promesas
" del Gobierno Imperial."

Sírvase aceptar, señor Ministro, la seguridad de mi alta consideración.—(Firmado).— Von Kuhlmann."

"Hago saber a V. E., por otra parte, que la prensa alemana unánimemente ha condenado la actitud de von Luxburg."

En su reseña de la sesión, "La Prensa" dice: "La lectura de este documento produjo una impresión inesperada en aquel ambiente caldeado por un debate que se mantenía desde largas horas. Los espíritus se serenaron, y la cuestión, concretada a las piezas telegráficas conocidas y a la conducta del ex-Ministro Luxburg, quedaba resuelta en término honrosos para la nación argentina.

"La misma gestión realizada por nuestro Gobierno aparece clara y correcta y libre hasta de las sospechas de censura que se habían insinuado primero y hecho después en los debates.

"La serenidad y la energía de nuestro Gobierno habían sido plausibles, y momentos después la Cámara resolvió a pasar al cuarto de intermedio hasta el Lunes próximo.

"Pero, termina "La Prensa", hay el convencimiento de que esta faz del delicado asunto está concluída."

"La Nación", considerando el momento actual dice:

"Los telegramas del conde von Luxburg han obrado a manera de reactivo sobre el espíritu colectivo, agitando y precipitando violentamente las múltiples impresiones que desde largo tiempo se mantenían en estado más o menos latente. Por eso es que las perspectivas de la situación ceden mucho de las proporciones de un incidente ocasional.

"Lo que se trata de resolver, más que un episodio de revelaciones diplomáticas, es la norma de conducta que cuadra adoptar al país en este sacudimiento universal sin precedentes, en esta conflagración única en la historia bajo la cual van sucumbiendo uno tras otro, todos los principios del derecho internacional conocidos y todas las gravitaciones secularmente implantadas de las grandes nacionalidades. Nunca ha sido tan necesaria la serenidad en el pensamiento y la unión de las voluntades como ante el problema internacional que en definitiva ha de ejercer lejanas y poderosas influencias sobre el porvenir de la República.

"Esta es la invocación que sugiere la solemnidad del momento cuando el debate parlamentario concentra en la Cámara las expectativas del sentimiento nacional."

Telegramas del ministro argentino en Berlín

El Gobierno alemán da amplias explicaciones a la Argentina

BUENOS AIRES, 23.—En la cancillería se han recibido los siguientes telegramas del Ministro argentino en Berlín, señor Molina.

"Confirmo mi despacho telegráfico expedido ayer Viernes 21 de Septiembre, en el que transmitía precisamente el texto de la nota del Gobierno alemán, en respuesta a la comunicación de V. E.

"Como V. E. verá, las satisfacciones no pueden ser más amplias ni más terminantes.

"En el telegrama a que me refiero, también hago saber a V. E. que el Secretario de Estado, quien había regresado la víspera de Munich, para donde había partido el día 14, me entregó personalmente la nota, y se manifestó muy expresivo y terminante. No hay duda, pues, que el Gobierno Imperial condena la conducta de Von Luxburg, cuyas opiniones puramente personales desaprueba en absoluto. Puede V. E. tener la seguridad que el Gobierno Imperial cumplirá fielmente sus promesas.—(Firmado).— Molina."

"Hago saber a V. E. que no es cierta la noticia esparcida por los enemigos de Alemania de que el Emperador se ha dirigido a Luxburg, aprobando su conducta, y asignándole otro puesto diplomático. Este Gobierno ha desmentido la noticia por radiotelegrafía.— (Firmado).—Molina."

El Ministro de Relaciones, señor Pueyrredon, hizo notar al corresponsal de "La Nación" que de los anteriores despachos resulta que el Gobierno alemán confirma ampliamente su comunicación anterior, en la que reprobaba la conducta de Luxburg, con la que contestaba a la que le envió el Gobierno argentino, notificándole que se le habían entregado sus pasaportes al Ministro Luxburg.

Mañana se reunirá el Consejo de Ministros para estudiar la respuesta del Gobierno alemán.

Abolición de servicio militar y creación de una Corte de Arbitraje

Habla el Cardenal Gasparri

ROMA, 23.—El secretario de Estado pontificio, cardenal Gasparri, ha declarado enfáticamente a un corresponsal extranjero las miras del Vaticano relativas a la solución de la guerra y ha expresado que tiene la convicción de que el más práctico de todos los planes sería que todas las naciones, inclusos las neutrales, llegasen a un acuerdo para suprimir el servicio militar obligatorio y para instituir, además, una corte internacional de arbitraje.

Agregó el cardenal Gasparri que, como garantía, se podría convenir el boycoteo de todas las naciones que intentaran establecer la construcción militar, o que se negaran a someter sus cuestiones internacionales al arbitraje o rehusasen aceptar los fallos de la corte internacional de arbitraje.

LAS RESPUESTAS DE TURQUIA Y BULGARIA AL VATICANO

COPENHAGUE, 23.— El "Tagebiatt" publica una información de Viena que dice que las respuestas de Turquía y Bulgaria a las proposiciones de paz del Vaticano serán entregadas hoy.

Añade que en su respuesta Turquía pide que sus territorios no sean violados, y sean respetados ampliamente al firmarse la paz y que Bulgaria reclama que las fronteras sean rectificadas según las nacionalidades.

Se dice que el Papa se manifiesta muy satisfecho de los resultados ya obtenidos y espera que los Imperios Centrales lo apoyen suficiente para continuar sus esfuerzos en favor de la paz.

LOS METODOS ALIADOS EN FLANDES

LAS RESPUESTAS DE LOS IMPERIOS CENTRALES NO ACERCARIAN LA PAZ

ROMA, 29.—Se considera en los círculos políticos que con las respuestas abstractas de los Imperios Centrales a las proposiciones de paz del Vaticano, no se obtendrá la paz.

El espionaje aleman en los Estados Unidos

Revelaciones del Comité de Información Pública.—Exposición detallada de los diversos objetivos de las actividades alemanas.—Alusiones a la participación de la Comisión Holandesa en Norte-América.

WASHINGTON, 23.—El Comité de Información Pública ha dado a la publicidad una información en que expone detalladamente las intrigas desarrolladas por Alemania, por intermedio de sus representantes diplomáticos, en los Estados Unidos.

Estas revelaciones se refieren a numerosos documentos de von Ingel, secuestrados por el gobierno de los Estados Unidos el 14 de Abril de 1914, y que el Comité ha clasificado en la siguiente forma:

1.o Cartas, telegramas, anotaciones, listas de espías y otros memorandums que indican sin lugar a dudas que el gobierno alemán hacía ejercer el espionaje por intermedio de sus representantes diplomáticos, que entonces se encontraban en país amigo y que se encargaron de ser los primeros en violar las leyes norteamericanas.

2.o Documentos que comprueban la organización en suelo norteamericano de complots revolucionarios irlandeses contra Gran Bretaña.

3.o Documentos que revelan que se fomentaban malos sentimientos norteamericanos contra Méjico.

4.o Comprobación de que algunos publicistas y oradores norteamericanos han sido sobornados.

5.o Comprabación de la existencia de una propaganda financiera alemana.

6.o Pruebas de la existencia de un completo sistema de espías alemanes bajo el disfraz de oficina de investigaciones comercial.

7.o Pruebas de que esta oficina se subdividió en secciones destinadas a promover huelgas entre los obreros de las fábricas municiones.

8.o Existencia de una industria de bombas y otras actividades análogas.

Las información relacionas al capitán Koening anteriormente de la Hamburg-Amerika Line, y al capitán von Papen, con la negociación sobre el pago de algunos hombres a quienes se dijo, por carta, lo siguiente: "Tengo la intención de causar serios perjuicios a los barcos aliados en puertos norteamericanos, colocando bombas que haré llevar a bordo. Estas bombas parecen trozos de carbón, y tengo el plan de esconderlas en las carboneras."

Esta noticia se contrarresta, dentro de la investigación, con un telegrama alemán de Diciembre último que dice que Alemania jamás consintió en el pago de personas o grupos de personas conocidas como partidarios de Alemania e inclinadas a favorecer su causa en los Estados Unidos por medio de métodos violentos o en contravención de las leyes norteamericanas.

También se citan cartas del capitán Koening que demuestran que este personaje tenía espías a su servicio. A este propósito se incluye una carta de un médico de Allentown, Pensylvania, que aseguraba que obtenía informaciones sobre la fabricación de municiones para los aliados por medio de sus actividades profesionales en las fábricas de la vecindad.

El Comité se refiere también a una agencia de colocaciones de Lieban de la que dice fué creada por von Ingel. Según se desprende de la investigación, aún cuando esta Agencia, en la fecha del atentado para destruir el canal de Welland, proclamó la autensidad de su giro, se encontró en ella una carta de von Bernstorff, fechada el 24 de Marzo de 1916 y que demuestra cómo se persuadió a varios ingenieros y a otras personas a abandonar sus empleos en las fábricas de municiones.

En seguida alude la información a numerosos documentos que revelan la intervención activa y directa del conde von Bernstorff en las maniobras de los conspiradores revolucionarios irlandeses.

En un mensaje del juez irlandés Clanan a la Suprema Corte de Justicia de Nueva York, y en el que se pedía que se insinuase a Alemania prestar ayuda a los irlandeses, se indicaba que sin la ayuda de Alemania. Inglaterra podría aplastar la revolución. También se hacía presente que los revolucionarios irlandeses necesitaban primeramente algunos ataques aéreos contra Inglaterra y al mismo tiempo que se promoviese una división en la flota británica, seguida de un desembarque de oficiales, tropas, municiones en Irlanda, por medio de los Zeppelines, y del establecimiento de bases para submarinos en Irlanda con el fin de sitiar por hambre a Inglaterra. Este mensaje concluía con la siguiente frase: "Esta revolución puede decidir la guerra".

El Comité presenta también la traducción de un mensaje inalámbrico cifrado dirigido al banquero Max Mobius, de Oberwall Strasse, y en el que se indicaba a los irlandeses que se conformaron "con las medidas que se habían tomado".

Además se incluyen algunas cartas que demuestran la existencia de complots contra el Canadá.

También se publican documentos relativos a la conspiración tramada por el capitán von Boehm respecto de Méjico. Entre estos, figura uno en que von Boehm manifiesta su deseo de abandonar "el servicio", a causa de que había puesto excesiva confianza en sus compañeros, particularmente en "The American Truth Society", organización notoriamente germanófila que encabeza Jeremías Ohary.

Luego el comité entra a detallar sus denuncios sobre "planes de destrucción".

A este propósito, menciona a Mr. G. S. Vierick, director del diario neoyorquino germanófilo "Fatherland". En seguida transcribe varias cartas dirigidas al conde von Bernstorff en que se le hacen ofertas de ácido nítrico y además otras en donde varias personas se le ofrecen para volar las fábricas de municiones o para actuar como espías.

Un mensaje transmitido por medio del Código secreto el 11 de Abril de 1916, firmado con números y dirigido a von Ingel, dice textualmente:

"Respetuosamente envío un extracto relativo a las tropas estacionadas en California y sobre los armamentos y fortificaciones costeras".

Comentando estas comunicaciones, el comité agrega textualmente:

"Así se señala el interés militar del director del espionaje alemán en los Estados Unidos".

Luego, entrando a referirse a los documentos que demuestran que algunos oradores y periodistas norteamericanos fueron sobornados por los agentes de Alemania, cita los nombres de L. Archibald, Edwin Emerson, Marcus Brown. También alude al "Pearson's Magazine", publicación neoyorquina cuyo editor es Mr. Frank Harris, declarado fuertemente germanófilo por el comité.

Mistress Ray Benrige, oradora de California, ha sido citada por haber recibido dinero, aunque, según parece, todos sus discursos son relativos a los servicios de la Cruz Roja.

También hay una referencia al coronel Ingwood Ford, como antiguo enemigo de los británicos.

"Largo tiempo ha sido un secreto a voces, agrega el comité, que Holanda es una mera estación de embarques de contrabando a Alemania.

"Esta afirmación ha tenido una confirmación oficial en un documento de von Ingel, que parece indicar una relación sospechosa entre la comisión holandesa y los diplomáticos alemanes acreditados en este país".

En seguida el comité inserta la traducción del siguiente mensaje trasmitido por medio del Código Secreto:

"Embajada alemana, Washing-
" ton, 6 de Abril de 1916.—Te-
" legrama de Berlín, del servicio
" secreto, destinado a Carl Hey-
" sen: "Se consiente en la venta
" a Holanda de 300,000 cajas de
" cartuchos y 200 toneladas de
" pólvora. Sírvase comunicarse
" con la comisión holandesa y
" con el enviado del Ministro de
" la Guerra.—(Firmado).—Hatz-
" feld".

Según expresa el comité todos estos documentos deben considerarse sólo como una pequeña parte de la documentación del espionaje alemán en los Estados Unidos, y acaso, no sea sino una sección de un enorme complot subterráneo.

Hay también muchos otros documentos que son demasiado vagos para obtener de ellos una conclusión definitiva.

Todas estas revelaciones del comité han sido entregadas a la prensa contenidas en un folleto de 6,000 palabras y con muchas fotografías.

ARGENTINA

El paro general en los ferrocarriles

Es posible que las empresas se anticipen a los obreros

BUENOS AIRES, 23.—Los obreros de las empresas ferroviarias han fijado un plazo perentorio para que las empresas acepten las exigencias de su pliego de condiciones.

[illegible] plazo vence mañana a la una de la madrugada, y en caso que las empresas no acepten sus condiciones se declarará el paro general.

Como parece que las empresas se ven en la imposibilidad de aceptar todas las exigencias de los obreros, las compañías han adoptado la grave medida de paralizar a esa hora todos los servicios de trenes.

BUENOS AIRES, 23.— Viajeros que se ven obligados a suspender su viaje.—Muchas personas que proyectaban dirigirse hoy a Chile, entre ellas varios de los visitantes que han pasado un atemporada aquí, se han visto obligados a suspender su viaje por temores de la huelga de los obreros de las empresas ferroviarias.

ULTIMA HORA

El Rey de Bélgica en el frente de Verdun

CUARTEL GENERAL FRANCES, 23.—El Rey Alberto de Bélgica, que casi no ha salido de su país desde que éste fué invadido por los alemanes, hizo una excepción a esta regla el Sábado último, yendo a rendir el tributo de su admiración a los vencedores franceses del frente de Verdun.

Acompañado por el Presidente Poincaré y del generalísimo Petain el Rey Alberto pasó revista al ejército de Verdun en que participó las victoriosas operaciones del 20 de Agosto. También distribuyó, personalmente condecoraciones a cuarenta héroes franceses, entre los cuales se contaban desde generales hasta soldados rasos.

Durante esta ceremonia varias patrullas de aviadores mantuvieron alejados a los aeroplanos alemanes. Uno de estos que pretendió acercarse fué derribado.

Después de la ceremonia el Rey de Bélgica almorzó en la ciudadela de Verdun, y luego después visitó el campo de batalla.—Henry [illegible]

Los problemas del transandino

Las ventajas principales de la unificación de las dos secciones.— El plan ferroviario del ingeniero Sr. don Francisco Mardones.— Modificaciones o ampliaciones de las vías existentes.

Tanto los ingenieros de las delegaciones chilena y argentina reunidas en Buenos Aires en Agosto último, como los representantes de las Empresas de las dos secciones del F. C. Transandino, han radicado las ventajas principales de la unificación, en las posibles espansiones de la línea en los territorios de ambas Repúblicas.

No carece de interés ocuparse en señalar los medios o procedimientos posibles de esa expansión.

Entre ellos ha trascendido ya al público el interesante plan ferroviario bosquejado por uno de los miembros de la delegación chilena, el inspector general de los FF. CC. particulares, don Francisco Mardones.

Según este plan, Argentina construiría la línea de trocha de un metro, entre Mendoza y Algarrobo, estación ubicada a corta distancia de San Juan, en la red ferroviaria de un metro perteneciente al Estado Argentino. De este modo el F. C. Transandino quedaría directamente ligado con San Juan, Jachal, La Rioja, Catamarca, Córdoba, Tucumán, Salta, Jujui, Santa Fé, etc. y a través de la línea del Central-Córdoba, o de la del F. C. Provincial de Santa Fé, ambos también de trocha de un metro, con Rosario y Buenos Aires.

La construcción de aquella línea de unión a juicio de nuestro informante, ofrece a Mendoza las mismas ventajas de que disfruta hoy San Juan, en lo que respecta a la facilidad de comunicaciones con las principales ciudades del centro y del norte de la República Argentina.

Por el lado de Chile, este programa ferroviario de conjunto prevé reducir a un metro la trocha del ferrocarril a Valparaíso por el Tabón, una vez que se haya construído la línea entre Santiago y aquel puerto por Casablanca.

Instalada esta nueva vía con trocha ancha, pendientes suaves y curvas de gran radio, los transportes directos entre el puerto y la capital deberán efectuarse por ella con gran economía de explotación y rapidez en los acarreos.

La línea actual (incluso el ramal a Los Andes) para la cual quedarán los transportes locales entre las poblaciones recorridas y las ciudades cabeceras, a juicio de nuestro informante, puede y debe lógicamente ser convertida en una vía de explotación más económica mediante la reducción de su trocha a un metro, como lo consulta el programa ferroviario Mardones.

Merced a esta operación la capacidad de transporte de esta línea, lejos de sufrir detrimento, resulta aumentada. En efecto, los progresos alcanzados en la construcción de locomotoras de trocha de un metro son tales que en una línea como la del Tabón se puede arrastrar trenes de mayor o a lo menos de igual peso al de los que hoy circulan por ella. Por otra parte, las características del equipo de transporte para trocha de un metro son más ventajosas que las del equipo de trocha ancha que ha podido adoptarse en vías tan accidentadas como las chilenas, puesto que el primero exige cuando más, una tonelada de peso muerto por cada tres de carga útil, mientras que el segundo exige una tonelada de peso muerto por cada dos de carga útil.

Por lo que respecta a la velocidad de los trenes nada se pierde, en este caso, con la reducción de la trocha ;así lo comprueba el hecho de que en ferrocarriles europeos de un metro, con perfil aún más accidentado que el de la línea a Valparaíso por el Tabón, los trenes de pasajeros emplean menor tiempo en recorrer una distancia de 185 km., que es la que media entre Santiago y Barón, que el empleado hoy por los trenes en la trocha ancha

A estas ventajas de orden local que ofrece el preconizado cambio de trocha, deben agregarse las que se derivan de conectar directamente el F. C. Lonjitudinal con Santiago y Valparaíso y las que, desde el punto de vista del Transandino, se desprenden de dar a esta vía internacional una doble cabecera: en el primer puerto y en la capital de la República, localidades que vendrán a quedar constituídas en los centros de conección de los dos grandes sistemas ferroviarios del país, el de un metro y el de 1.68 m.

Restados de la vía actual los transportes directos entre el puerto y la capital y reducida la trocha a un metro, queda, pues, en condiciones ventajosas para servir tanto el tráfico local como el internacional y el de tránsito a o de Argentina, que las conveniencias comerciales de las regiones influenciadas de ese país desvíen por la ruta del Pacífico.

Como expansiones futuras de aquellos dos sistemas ferroviarios pueden señalarse desde luego:

En la Red de 1.68 m.—Nueva línea entre Puente Alto, San Bernardo y Maipú o Marruecos, como gran cintura sur de la capital, una vez ampliada a 1.68 m. la trocha del F. C. del Llano de Maipo.

—Nueva línea de Paine a Talagante prolongada hacia el norte hasta su intersección con el nuevo F. C. a Valparaíso por Casablanca.

En la Red de 1 m.—Ramal de la Estación Colina u otra cercana hasta el balneario de Colina.

—Prolongación desde Quinteros hasta Catapilco del F. C. particular de trocha de un metro ya construído entre San Pedro y Quinteros.

Como se ve, nos dijo por último nuestro informante, la expansión del ferrocarril transandino en ambos países no es una utopía; por el contrario, sus condiciones de realización son tan concordantes con los intereses nacionales de los dos países, como con los intereses particulares de cada uno de ellos y con los regionales de las zonas en que la realización del programa Mardones implica modificaciones o ampliaciones de las vías existentes.

Otros aspectos de este problema, serán materia de una información posterior.

CLUB DE ESCULTURAS

Ayer [illegible]ingo, a la 1 P. M., se verificó en el taller del escultor C. Canut de Bon, el 24 sorteo del 1.er Club de Medallones-retratos y Esculturas de este artista nacional.

Fué favorecido el N.o 14 del señor Lorenzo Espinoza.

FABRICACION DE CRIN VEGETAL

Interesante procedimiento patentado por un nacional

Ayer hemos conocido algunos datos de importancia relativos a la fabricación de un nuevo producto de invención nacional denominado "crín vegetal".

Se obtiene el nuevo producto tratando por procedimientos especiales la yerba llamada vulgarmente "peluca" o "barba de viejo".

La existencia de esta yerba en el país es muy abundante, especialmente en la región comprendida entre el Limarí y el Villarrica.

La circunstancia de que se le concediera al inventor de este procedimiento, señor Rodolfo Cavada R., la patente de privilegio exclusivo para la fabricación de "El Crín Vegetal" y otras razones relativas al valor mismo del producto en cuestión, nos inducen a dar algunas informaciones al respecto.

El señor Cavada, hace a la fecha, unos seis años más o menos, pudo imponerse que la yerba denominada "peluca" (Tillandsia usneoides) por la acción del tiempo se transformaba en hebras que se asemejan bastante al crin y fué este hecho el que le sugirió la idea de efectuar una transformación rápida y más perfecta de ella en "crín vegetal".

Logró sus propósitos por medio de la aplicación de substancias químicas, pero en virtud de que el producto resultaba quebradizo buscó un nuevo procedimiento que es el que acaba de patentársele.

El crín vegetal en referencia lo obtiene en dos formas: para la aplicación de rellenos, tapicería, fabricación de camas y para la fabricación de cuerdas y cordeles, pues da varios metros de largo y resulta muy consistente.

El polvo que se obtiene, además, como residuo en la fabricación del crín, constituye, según informes de varios químicos, un abono excelente para las plantas.

El señor Cavada nos ha manifestado que este producto tiene amplia aplicación en diferentes industrias y que, por sus condiciones de superioridad sobre el crín importado y sobre la lana y sobre el crín animal en los empleos que se da a estos productos, puede llegar a tener una gran aceptación en el comercio, y aún sustituírlos, por su bajo precio.

El hecho de que pueda llegar a reproducirse más o menos unos 50 quintales al día y dada la abundancia de la materia prima, el producto en cuestión aumentará aún más su aceptación en el mercado.

El señor Cavada posee acerca de las bondades del crín vegetal a que nos hemos referido, varios informes de personas competentes que certifican lo que hemos apuntado más arriba.

Habla muy en favor de este nuevo producto de invención nacional el hecho de que el Ministerio de la Guerra se haya interesado por él y estudie la posibilidad de emplearlo para la fabricación de camas y en otros servicios del Ejército.

TELEGRAMAS SOBRANTES

En la Oficinas del Telégrafo Comercial hay los siguientes:

Oficina Central: Desconocidos, María Ruiz, Carmela Lavanderos, y Abraham Bravo.

Oficina San Diego: Josefina Carrasco.

Oficina Catedral. S. Haw.

Oficina Matta: Abelardo Haupl.

Oficina Vicuña Mackenna: Alberto Cariola y Otilia Santibañez.

Los footballistas chilenos en Montevideo

El cuadro internacional uruguayo

Nuestro enviado especial en Montevideo nos ha enviado ayer nuevos telegramas relativos al próximo match internacional, en el que participarán los jugadores que componen el equipo chileno.

El team internacional uruguayo que se medirá en este campeonato con los deportistas de las demás naciones allí representadas, está formado por los siguientes jugadores: Saporiti, Varela, Foglino, Pacheco, Rodríguez, Vonzimo, Zamora, Carlos Scarone, Romano, H. Scarone y Pérez.

Este equipo usará un uniforme compuesto de camiseta azul celeste y pantalones blancos.

Este equipo se ha preparado en forma conveniente para la presentación oficial. Ayer el cuadro leccionado uruguayo jugó una partida con el cuadro B, igualmente uruguayo, venciendo este último por dos puntos contra uno.

Según nos comunica nuestro corresponsal, el team brasileño llegará el Jueves a Montevideo.

Los jugadores chilenos continúan siendo objeto de especiales atenciones.

Ayer, mientras presenciaban el encuentro de práctica de los teams uruguayos antes nombrados recibieron cariñosas manifestaciones de simpatía.

SOCIEDAD DE AGRICULTORES

Se ha constituído en Santiago una nueva institución que se denominará "Sociedad de Agricultores", la que tenrá por objeto de mutua protección de los asociados, el ahorro, el fomento de la agricultura nacional por medio de colonias agrícolas, organización de sociedades cooperativas agrícolas, velar por la educación y educandos de las escuelas agrícolas del país, mejoramiento de dicha instrucción y progreso cultural de sus miembros.

Podrán formar parte de la sociedad todos los titulados en la Escuela Agrícola de Chile.

El directorio de la colectividad ha quedado compuesto de los señores Ernesto Gaete, como presidente; Tobías Corrial, vice-presidente; Luis A. Bravo y Rosendo Olguín, secretarios; Facundo Hernández, tesorero; Ricardo Soto, Rafael Sutil T., C. Guzmán G., Bernardino Ubilla C., Roberto Cristi R., Eduardo Quintana y Pedro Arcos C., directores.

Se acordó designar miembros honorarios a los señores Ramón Barros Luco, Ismael Tocornal, Ascanio Bascuñán, Rafael Ariztía, Francisco Undurraga V., Angel Guarello, Agustín Edwards, Julio Puga Borne, Eduardo Charme, Pedro N. Montenegro, Enrique S. Sanfuentes, Carlos Schatebeck y Braulio Sutil T.

Se considerarán socios fundadores a los que se inscriban como miembros antes del 31 de Octubre venidero.

Hoy tendrá lugar una de las primeras reuniones de la nueva institución.

DEFUNCIONES

Septiembre 23.— Yolanda Lauchire, de 1 año; Concepción Correa, de 1; Luis Sánchez, de 2; María Baza, de 1; Elvira Saavedra, de 19; María Silva, de 1; José Sandoval, de 3; María Castro, de 2; Ernestina Guajardo ,de 3; Luis Castro, de 2; Clotilde Burgos, de 3; Natalia González, de 65; Carolina Gómez, de 80; Jacinta Roa, de 80; Berta Amigo, de 7; Rigoberto Olmo, de 17; José L. Maldonado, de 45; Armanda Lacourth, de 20; Pedro Dote, de 45; Carmen Rojas, de 80; María Aviz, de 92; Margarita Castro, de 65; Margarita Sagno, de 4; Alamiro Muñoz, de 39; Zulema Lecaros, de 2; Ernesto Henríquez, de 35 y 9 niñitos menores de 1 año.

SOBRE UNA REGION DEL NORTE DE NUESTRO PAIS

LA CIUDAD DE OVALLE Y SUS PROGRESOS

CONVERSANDO CON TRES RESPETABLES VECINOS DE AQUELLA LOCALIDAD

LOS ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA.— NECESIDADES DE LA POBLACION

Ayer hemos tenido oportunidad de conversar brevemente con tres respetables caballeros de Ovalle, los señores Antonio Tirado L., Blas Alvarez J. y Pedro Elías Perry.

En nuestro deseo de obtener algunas informaciones relacionadas con aquella importante y progresista región, no trepidamos en formular a nuestros visitantes, algunas interrogaciones, aún cuando se encontraban cómodamente instalados en un sofá de la Plaza de Armas, poco antes de la hora en que la concurrencia de numerosas familias dan al paseo esa nota característica de elegancia y atrayente animación.

Obligados por las circunstancias, nuestra actitud no fué, por cierto, la de un periodista que reportea, sino la del que escucha durante una breve conversación, opiniones y datos diferentes, amoldándose a las condiciones y al ambiente del paseo en que tuvimos oportunidad de encontrar a los caballeros antes nombrados, con el propósito de no olvidar lo que pudiéramos conocer de parte de nuestros interlocutores.

El señor Tirado es un cirujano de reconocidos méritos y que más de una vez ha recibido, en sus ya largos años de profesión, honrosas distinciones.

Desde el año 86, el doctor don Antonio Tirado se radicó en Ovalle, en donde ha consagrado hasta hoy toda su preferencia al ejercicio de su profesión.

Médico jefe del hospital, ha logrado colocarlo en situación envidiable, siendo hoy, sin duda alguna, el mejor de los hospitales departamentales.

Refiriéndose al Congreso Médico, celebrado en estos días y al cual asistió él como delegado de Ovalle, nos dijo que lo consideraba de suma importancia, porque en sus sesiones se dieron a conocer ideas y se tomaron acuerdos que pueden considerarse como la iniciación de un amplio mejoramiento en lo que respecta a la asistencia social.

Si las Beneficencias, continuó, logran mejorar en alguna forma su situación económica, tendremos muy pronto convertidas en realidad, todas esas nobles ideas destinadas a aliviar en su desgracia a tantos y tantos enfermos que acuden a los establecimientos de estas instituciones.

El doctor señor Tirado nos dió a conocer, en seguida, así ligeramente, como es posible hacerlo en cortos momentos de conversación, los progresos y adelantos en general del hospital de Ovalle.

Nosotros estamos satisfechos de la situación en que se encuentra este establecimiento—empezó por decirnos.

Cuenta con unas 90 camas; pero hay casi siempre una existencia de 70 enfermos.

La sala de cirugía y el pabellón de operaciones es lo mejor que posee, pues cuenta con todos los elementos modernos indispensables al servicio. Y debo advertirles que la estufa de desinfección, construída en el país, empezó a utilizarse en el año 92, cuando aún los mejores establecimientos similares no tenían un servicio de esta clase, considerado hoy día como de necesidad imprescindible.

En 1907 teníamos también en servicio una instalación completa de rayos X, adelantándonos en esto a los demás establecimientos de la provincia y a muchos otros que, por su situación, pueden ser considerados de mayor importancia.

El edificio mismo ha recibido refacciones que se hacían indispensables y se han construído dos salas anexas.

Las salas para enfermos de medicina, con las reparaciones indicadas quedaron en condiciones muy favorables.

No ha muchos días, nos impuso el señor Tirado, se adquirió un terreno contiguo al establecimiento que se va a destinar para hospicio de enfermos incurables e inválidos.

Como no se me oculta la idea de que Uds. querrán escribir algo sobre el particular, agregó sonriendo el doctor, debo manifestarles que, todos estos adelantos, altamente beneficiosos que les he enumerado, se han debido en gran parte a la iniciativa privada y al celo de los diversos administradores.

El administrador actual, señor Juan Ayala, como el Gobernador señor Campusano, nos han ayudado también en forma efectiva.

El primero de los nombrados es un caballero generoso y de muy buenos sentimientos.

El hospital ha recibido donaciones de importancia de numerosos filántropos, entre ellos recordamos a los señores Pedro Audonnet, doctor Francisco Perry y don Caupolicán Muñoz. Esta última aún no se ha recibido.

Cambiadas algunas frases, el señor Tirado nos interrumpió:

A propósito, nos dijo, en lo que se refiere a ese punto, al servicio que prestan las monjas, allá se ha evolucionado bastante.

Ellas son enfermeras, ayudan en las operaciones, saben aplicar los rayos X, el cloroformo, etc.

Hacen en verdad una obra meritoria, satisfaciendo así las mejores aspiraciones de los profesionales y de todos los que desean de este personal verlo cooperar en todo sentido al servicio interno de estos establecimientos.

El paseo tomaba en esos momentos mayor animación.

Pasaban frente a nosotros algunas damas vestidas con elegancia y distinción.

La conversación que hasta ese instante habíamos mantenido con el doctor señor Tirado, se hizo extensiva ya a las demás personas que le acompañaban.

Luego, sin darnos cuenta casi, nos encontramos en charla directa con don Blas Alvarez Jofré, primer Alcalde de la Municipalidad de Ovalle y uno de los más distinguidos abogados de la localidad.

En realidad, nos dijo, contestando a una pregunta de nosotros, el servicio que preocupa la atención preferente de la Municipalidad, por ahora, es el de agua potable.

Con las nuevas obras que se llevan a efecto quedará en condiciones muy ventajosas.

El agua se trae de la vertiente de la Cuca y en un punto cercano a la población, se construirán los estanques correspondientes para captarla, de acuerdo con los mejores sistemas puestos en práctica.

El estanque receptor recibirá también un marcado ensanche a fin de que aumente su capacidad.

Otro punto del mismo servicio que merecerá igualmente especial dedicación es el que se refiere al aumento de la red de cañerías. En la actualidad, sólo tenemos una cañería matriz que es la que pasa por la calle de Vicuña Mackenna y de la cual arrancan todos los servicios a los diversos domicilios.

La Municipalidad tenderá nuevas cañerías matrices a fin de facilitar la provisión de agua a todos los propietarios que, para obtenerla, hoy en día, necesitan efectuar desembolsos de consideración que no corresponden, por cierto, a un buen servicio por las dificultades mismas de la distancia y otras consideraciones.

Por ahora, según nos informó el señor Alvarez, es el único trabajo que lleva a efecto la Municipalidad; pero se atenderá en seguida también a la pavimentación de numerosas aceras que se encuentran en condiciones muy deficientes.

Luego conversamos acerca de la necesidad que había de atender al ornato y embellecimiento de los dos principales paseos públicos: la Plaza y la Alameda.

El señor Alvarez nos dió a conocer a este respecto algunos proyectos que, llevados a la práctica, contribuirán al mejoramiento efectivo de dichos paseos.

Estos, sin embargo, se encuentran bien cuidados y, en la Alameda, por ejemplo, existe una plantación nueva que, dentro de poco, habrá de influir ya en la mejor presentación del paseo.

En esta materia, dijo, respondiéndonos el señor primer alcalde, contamos desde hace poco con una nueva oficina: el Laboratorio Químico de substancias alimenticias, atendido por el señor Alvaro Rivera.

Empieza ya esta oficina, nos agregó, a prestar sus servicios en forma muy satisfactoria.

La conversación rodó, en seguida, hacia un tema que constituye la mayor preocupación de los habitantes todos de Ovalle y que se refiere a la creación de un Liceo de Niñas en esa localidad.

El señor Alvarez nos manifestó cuanto se había trabajado en este sentido, prestando, cual más, cual menos, su concurso desinteresado y entusiasta.

Una comisión de señoras se encargó de iniciar las gestiones; luego hubo una erogación pública con el mismo objeto, intervinieron más tarde las autoridades y se logró, por fin, que el Ministerio designara a una visitadora para que presentara un informe sobre el particular.

Hemos sabido, nos decía el señor Alvarez, que el informe es del todo favorable; pero nada más se ha avanzado en el asunto.

Confiamos, pues, en que ustedes, en su calidad de periodistas, nos ayuden en nuestros propósitos.

Hubo un paréntesis que los visitantes ovallinos aprovecharon para interrogar a su vez al periodista sobre algunos temas relacionados con rasgos característicos de la vida santiaguina.

"La Nación" recibió también benévolos conceptos de parte de los caballeros nombrados y, finalmente, la conversación se refirió en forma interesante a la situación de la minería en la provincia de Coquimbo.

El señor Pedro Elías Perry, que, desde hace ya algunos años, se preocupa de negociaciones mineras y de la explotación de algunas pertenencias, en el departamento de Ovalle, nos dió algunos detalles pesimistas al respecto.

Estima que la minería se ha resentido grandemente y que continuará en su descenso paulatino debido a algunas circunstancias que se manifiestan actualmente en forma acentuada, debido a la presentación del proyecto de ley que grava la exportación de cobre y otros minerales.

El solo conocimiento de este proyecto, nos dijo, ha hecho disminuir el precio del cobre. Los capitalistas, como una consecuencia de lo apuntado, han suspendido sus trabajos de exportación y ni los mineros de escasos recursos, por razones del encarecimiento de los materiales, han podido continuar en sus labores.

Estas mismas razones han influído a su vez para que los establecimientos de fundición, como Panulcillo, Guayacán, Incienso, etc., paralicen momentáneamente también el funcionamiento de sus establecimientos respectivos.

Y si se considera el alza acentuada del cambio, la falta de carbón coke y los efectos de la ley a que nos hemos referido, no es, pues, difícil predecir un marcado decaimiento en la industria minera de la provincia.

La ley indicada se considera por el Gobierno, además, en momentos de incertidumbre, cuando la guerra que desde Europa nos afecta directamente, sin pensar que una vez terminada ésta puede no corresponder su espíritu a los bien entendidos intereses del país.

La hora había avanzado ya insensiblemente y, no considerando oportuno distraer por más tiempo la atención de nuestros amables interlocutores, le presentamos nuestro saludo de despedida y nuestros agradecimientos.

El nuevo Ministro del Brasil en Chile

Arribará esta noche a Santiago.— Su personalidad

Como lo habíamos anunciado, por la combinación transandina de hoy llegará a Santiago el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Brasil, acreditado ante nuestro Gobierno, señor José María Cardoso de Oliveira.

El nuevo representante brasileño, viene acompañado de su distinguida esposa e hija. Es una de las personalidades más descollantes en los círculos diplomáticos y literarios de su país.

Nació en San Salvador, capital del Estado de Bahía, el 27 de Junio de 1865 y se doctoró en ciencias jurídicas y sociales el año 1885, en Pernambuco. Fué designado promotor público de la comarca de Brejo en Grande (Bahía) un año después y ejerció ese cargo hasta que fué nombrado juez municipal y de huérfanos.

En 1890 fué designado auxiliar de la delegación fiscal del Ministerio de Hacienda, en Río Grande del Sud, ejerciendo ese cargo hasta 1891 en que fué nombrado cónsul en Nueva Orleans, donde permaneció hasta el 1895, pasando en 1896 a la carrera diplomática con el grado de segundo secretario de la Legación de Berlín. Transferido para Suiza en 1898, sirvió allí de Encargado de Negocios del 1.o de Octubre de 1898 al 27 de Abril de 1901.

Durante ese intervalo se resolvió en Berna la cuestión de límites con Francia, estando allí en misión especial el barón de Río Branco. Fué promovido a primer secretario de Legación mientras era Encargado de Negocios en Suiza y después transferido para Francia en 1900, y en Enero de 1901, para Inglaterra, donde fué también Encargado de Negocios durante cerca de tres años.

Nombrado consejero de Legación en Febrero de 1907, fué llamado a Río de Janeiro para el servicio en el Gabinete del barón de Río Branco. Fué elevado a Ministro residente en Colombia en Diciembre de aquel año y después a Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Bolivia en Enero de 1909, siendo por último enviado a Méjico en Abril de 1912.

En la capital mejicana tuvo que enfrentar una actuación muy delicada con motivo de los acontecimientos revolucionarios y logró hacerlo con mucho lucimiento. No sólo protegió a los pocos compatriotas suyos residentes allí, sino que también se hizo cargo de los intereses de la colonia americana y logró que fuesen respetadas algunas propiedades de ciudadanos mejicanos.

Representó al Gobierno de los Estados Unidos desde el 27 de Abril de 1914 hasta su partida de esa República.

Intervino en las conferencias de Niágara Falls a raíz de su retirada de Méjico, donde la facción que entonces encabezaba don Venustiano Carranza censuró su política; el Gobierno de su país lo designó para sub-secretario de Relaciones, puesto que no llegó a ocupar, debido a su nombramiento como Ministro en el Paraguay.

La gran explosion de ayer

El Presidente de la República, desde la Moneda hace esplotar 120 quintales de pólvora que provocan la voladura de un cerro en Valparaíso.—Importancia de este hecho.— Otros detalles

En Valparaíso ha ocurrido ayer un verdadero acontecimiento, la voladura de una gran puntilla del cerro entre Montemar y Concón el camino que va desde éste último lugar hasta el puerto.

Dicha puntilla que avanzaba hacia el mar, en ese punto cercano, interrumpía el camino y su demolición en otra forma que la adoptada habría demorado varios años.

Desde hacía días se venía preparando la voladura. Se había perforado el cerro en forma de poder aprovechar toda la fuerza de la pólvora que se emplearía para hacerlo volar. Terminados estos trabajos preliminares, se procedió a colocar en su interior ciento veinte quintales de explosivo.

Como el acto tenía gran transcendencia para el adelanto de una progresista provincia, se quizo que fuese el Presidente de la República quien tomase parte principal en él y al efecto, de acuerdo con la Dirección de Telégrafos, se preparó la conección entre la Moneda y el aparato que daría la fuerza eléctrica necesaria para hacer explotar la pólvora, para que así, con sólo apretar un timbre, el Primer Mandatario pudiese intervenir en la voladura.

Todo arreglado, ayer a las tres de la tarde en punto el señor Sanfuentes dió desde la Moneda la corriente eléctrica que hizo volar en particular la puntilla a que venimos refiriéndonos. Estuvo presente al hecho en el Palacio del Gobierno el Director General de Telégrafos, señor Cifuentes.

Minutos más tarde recibía el señor Sanfuentes un telegrama del Intendente de Valparaíso en que le daba cuenta de que la explosión se había verificado con todo éxito.

Hé aquí su texto:—"Presidente República, Santiago. — Moneda: A las 3 en punto se produjo la explosión con toda felicidad, dejando expedito el camino de Concón y Vi[illegible]. Reitero a V. E. mi saludo y agradecimiento.—(Fdo.). —Aníbal Pinto Cruz."

También numerosos vecinos de Concón enviaron telegramas de agradecimiento al Presidente, por su cooperación prestada para la realización de la obra.

En Montemar.— Especialmente invitados por los contratistas de las obras, desde mucho antes de la hora señalada para la voladura, se reunieron en el campamento de Montemar representativas personalidades de Valparaíso y Santiago y numerosas familias, deseosas de presenciar la explosión.

A las tres de la tarde, como lo decimos arriba, el Presidente de la República, desde su sala de despacho de la Moneda dió la corriente eléctrica que produjo la explosión. Las medidas tomadas a fin de conectar los hilos telefónicos del campamento de Montemar con los de las líneas del Telégrafo del Estado, dieron espléndidos resultados.

En cuanto a los efectos de la voladura, ellos han sido muy satisfactorios. La carretera ha quedado casi espedita, de modo que dentro de poco el camino entre Concón y Valparaíso será una feliz realidad.

El incidente diplomatico de Buenos Aires

Telegrama de don Manuel Ugarte al canciller Pueyrredon

Con motivo de las serias dificultades diplomáticas a que dió lugar la conducta del Ministro alemán en la Argentina, Conde Luxburg, don Manuel Ugarte que se encuentra entre nosotros envió ayer al Ministro de Relaciones Exteriores de la vecina República el siguiente telegrama:

Señor Ministro de Relaciones. —Buenos Aires:

En estos momentos graves para todas las naciones del mundo, y en vísperas de una resolución que puede tener prolongaciones decisivas, dado el final todavía lejano y nebuloso de la guerra, un ciudadano argentino, que nunca ha aspirado a los puestos públicos, que no ha seguido jamás la senda de los honores, sino la del deber, se permite llamar respetuosamente la atención de ese Gobierno sobre la necesidad de pesar serenamente los actos que pudieran alejarnos de la neutralidad y de la paz propicia a todos los desarrollos futuros. Los acontecimientos últimos por dolorosos y censurables que sean — y yo soy el primero en condenarlos, — no pueden hacernos desear que la América Latina olvide los agravios viejos por los entusiasmos nuevos y caiga mañana bajo la influencia de Inglaterra, cuyos procedimientos lamentamos en Malvinas, y de los Estados Unidos, que revelaron su programa en Panamá. Es con criterio continental, al margen de los impresionismos actuales, y deseosos de que mantengamos, dentro de la abstención, un credo superiormente patriótico, que me permito formular en esta solicitud, desafiando en el presente la impopularidad y asumiendo ante el porvenir las responsabilidades. Los hechos valen por sus prolongaciones y hay que medir las que tendría la ruptura en el futuro de América.

Le saluda con la mayor consideración.— **Manuel Ugarte.**

NOMBRAMIENTOS DE HACIENDA

El Ministerio de Hacienda nombró oficial 1.o de la Contaduría de la Aduana de Iquique, a don Roberto Viera;

Oficial 1.o de la Comprobación de la Aduana de Valparaíso, a don Eloy Pendola; y

Guardián de la guardia especial de la aduana de Antofagasta, don Juan Berasoni.

—Renunció el oficial auxiliar de la Tesorería Fiscal de Valparaíso, don Eugenio Carvallo.

CONGRESO DENTAL PAN-AMERICANO

Número de adherentes hasta el día.—Los delegados extranjeros.—Comisiones que atenderán su funcionamiento. — Lista completa de los trabajos presentados.

La inscripciones de dentistas chilenos para el Congreso Dental a reunirse los primeros días de Octubre próximo, asciende a más de doscientos sesenta y continúan llegando diariamente a la secretaría en crecido número de todos los puntos de la República; son más de cincuenta los delegados argentinos que han adherido hasta este momento e igualmente lo han hecho distinguidos profesionales de casi todo el continente. Nuestro primer Congreso Dental, tendrá así una asistencia de más de trescientos congresales.

Han designado representantes oficiales diversas instituciones del país y entre ellas: La Sociedad Médica de Iquique, al dentista don Eduardo Ferraro; la de Valparaíso, al Dr. don Miguel Manríquez; la Sanidad Militar del Ejército, al dentista don Luis de la Barra; la Asociación de Educación Nacional, a los doctores señores Cárlos Fernández Peña, Luis Várgas S. y Cárlos Leiva T.; y el Instituto de Abogados de Santiago, a don Tomás Ramírez T.

Delegados extranjeros

Argentina.—Dr. Nicasio Etchepareborda, médico-cirujano, director de la Escuela de Odontología de Buenos Aires, miembro de la Facultad de Medicina, delegado oficial del Ministerio de Instrucción Pública; Dr. R. Erausquin, Profesor de la Escuela de Odontología, Miembro de la Facultad de Medicina, Delegado Oficial del Ministerio de Instrucción Pública; Dr. Ernesto García Rams, Teniente-dentista de la Sanidad Militar Argentina, Delegado Oficial del Ministerio de Guerra, y Sociedad Odontológica de Buenos Aires, reprentada por varios de sus miembros.

Uruguay.—Dr. Héctor Cohas, Delegado Oficial del Gobierno; Dr. Santiago Sartori, Delegado de la Sociedad Odontológica de Montevideo.

Perú.—Delegados Oficiales del Gobierno: Dr. Ernesto Febres Odriózola., Director de la Clínica Dental de la Facultad de Medicina, Senador por Lima; Dr. Humberto Fernández Dávila, Profesor de la Clínica Dental, Agregado a la Legación del Perú en Buenos Aires, y Dr. Ernesto Delgado.

Bolivia.—Dr. Luis Cariaga, Delegado Oficial del Gobierno.

Ecuador.—Dr. Alfonso Chiriboga, y Dr. Cristóbal Villagomez Cobo, Delegados Oficiales del Gobierno.

Colombia.—Dr. Manuel M. Muñoz, Delegado Oficial del Gobierno.

Guatemala.—Dr. Cárlos H. Molina, Delegado Oficial del Gobierno.

Las delegaciones de Paraguay y Venezuela, no están indicadas todavía. Brasil y Méjico han indicado su imposibilidad para enviar representantes; pero han adherido entusiastamente al Congreso.

Funcionamiento del torneo

Las comisiones necesarias para atender al funcionamiento del Congreso en todos sus detalles, han quedado constituídas en la siguiente forma:

Comisión de recepción de los delegados y encargada de facilitarles su permanencia en la capital: Señores Manhood, Raveau, Boltón y Ferraro.

Comisión de festejos que tendrá a su cargo las invitaciones y organización de la Sesión Inaugural, del almuerzo en el Santa Lucía, y el banquete en el Club de la Unión: Señores Sierra y Boltón.

Comisión de sesiones, encargada de clasificar y distribuir trabajos para cada sesión y de preparar los programas respectivos: señores de la Barra, Labarca, Lagos y Mora.

Comisión de prensa, que atenderá a las publicaciones en la prensa diaria mientras funcione el Congreso, haciendo invitación especial y dando facilidades para el objeto a los representantes de los diarios: Dr. Valenzuela y señores de la Barra y del Real.

Comisión de Conclusiones que deberá estudiar y redactar los proyectos y conclusiones de carácter general que el Congreso hará suyos en su sesión de clausura: señores Manhood, Valenzuela B., de la Barra y Labarca.

Lista completa de los trabajos presentados

Damos hoy la lista completa de los trabajos presentados al Congreso.

De autores nacionales: V. Fernández Rocuant, Ejercicio ilegal de la profesión dental en Chile; E. Ferraro, Curación y tratamiento dental después de una intervención quirúrjica; S. Fuenzalida, Algunas consideraciones sobre la Pyorrea Alveolar y su tratamiento; N. Bahamonde, Falta de solidaridad profesional (y otro); V. Alonso, 1.o Signos convencionales para anotaciones dentarias, 2.o Clasificación dentaria; L. de la Carrera, El dentista y la profilaxia oral escolar, base de salud general; C. Mujica, Articulación anatómica de dentaduras completas; A. Azócar, Factores de mejoramiento y cultura profesionales; A. González, Tratamiento de la caries de 2.o grado por el Clorhidrato de eritrofleína; H. Larraín, Importancia de la higiéne oral en los niños y algunas ideas para su realización; G. Ponce, Los servicios dentales en los establecimientos públicos y privados de Chile; G. Cerda, Cursos de perfeccionamiento para dentistas; A. Sierra, La dentadura en los niños; F. Vassi, Tratamiento de caries de 4.o con vapores de yodo naciente; E. Moreno, Indicación de trepanación dentaria; técnica y tratamiento; L. Raveau, Historia de los primeros dentistas de Valparaíso y biografía de Charles Davis; P. Labarca H., La caries dental y sus repercusiones en el organismo; acción social para combatirla; P. Díaz, Prótesis; A. Mora P., El molar de seis años; V. del Real, Las enfermedades de los niños durante la evolución de los dientes. Sus causas y modo de impedirlos; L. Lágos Z., Enseñanza objetiva de la preparación de cavidades: modelos tallados; A. Manhood, 1.o La profesión médica en sus relaciones con la especialidad dental, 2.o Algunas consideraciones sobre el tratamiento en ortodoncia; Luis de la Barra, 1.o Ampliación de los estudios preliminares y prolongación de la enseñanza dental, 2.o Nomenclatura y terminología dental, 3.o Etica profesional, 4.o Federación Dental Latino-Americana; S. Rozas, Contribución al estudio de la ortodoncia; M. Herrera, Corrección de una anomalía dental por medio de aparato protésico; F. Rodríguez, Estadística obrera tomada en los FF. CC. del E.; J. Cánepa, Estadística obrera tomada en los FF. CC. del E.; Dr. Valenzuela B., Cirujía oral; dentaria y paradentaria; Dr. Várgas S. Etiología y tratamiento de las neuralgias y trigémino de origen dentario; Dr. Pardo Correa, Alteraciones de la dentadura durante el embarazo; Dr. R. Barahona, Anomalías dentarias en los alumnos del Instituto de Sordo-mudos de Santiago; Dr. González C., Estudio clínico acerca de influencia dental en la evolución de las enfermedades del estómago; Dr. Aldunate, Estudio de algunos medicamentos usados en dentística; Dr. Ducci, Rodiología dental; Dr. García Valenzuela, Acción de la saliva y flora microbiana como etiología de la carie dentalea; T. Ramírez F., La situación legal del dentista en Chile; Dr. Sierra, Etica profesional; Dr. Luis Prunés Sífilis bucal; Alberto Concha U., Porcelana de baja fusión; Alfonso Leng, Tratamiento de fístulas gingivales; Luis Donoso, Necesidad de uniformar la contabilidad dental bajo el punto de vista legal; Francisco Jenschke, Cerámica; Moreno y Contreras, Calefacción del oro para obturaciones, aparato fijador de coronas y puentes; Arturo Hernáez, Tratamiento indoloro de la caries dental; Pedro Méndez, La estética facial en los tratamientos dentales; H. Krumm, (Delegado del Centro de Estudiantes de Dentística), Reseña histórica de la profesión dental, Un caso de diente incluído; Juan Uribe (Delegado del C. de E. de D.), Profilaxia bucal en los niños, Modificaciones al actual plan de estudios; Pedro Becerra, Un caso de angina de Ludwig.

Autores extranjeros.— Argentina.—N. Etchepareborda, Suceptibilidad e inmunidad a la caries. Método sencillo para hacer Jacket crowns, modificación al procedimiento de Sapauldin; R. Erausquin, 1.o Enseñanza dental, 2.o Anatomía patológica de los épulis, 3.o Acción de la hipófisis y de las paratiroídes sobre la calcificación dentaria; E. García Rams, Un aparato protésico del maxilar inferior; J. Patrone, Presentación de un nuevo estractor de raices para incisivos y caninos. Confección de coronas de una sola pieza para incisivos y caninos; C. Molina H., Tratamiento de Pyorréa; método Karr y Ward; O. Tiscornia, Presentación de un aparato protésico, como complemento de un trabajo científico; R. Marti y Guardo, Tratamiento protésico de las fisuras palatinas y velopalatinas; Guardo, Tratamiento protésico de las heridas de guerra en los frentes inglés y francés; R. Tarasido, 1.o Jacket crowns, 2.o Pyoerrea alveolar; Edo. Zawels, La organización odontológica en los asilos; E. Zawels, Pyorrea específica; Alejandro Cabanne, El nuevo signo de heredo sífilis del Dr. Sauberland; S. O'Donell, Etica Profesional, Higiene escolar; Jacobo Edelberg, Sociología odontológica, Enseñanza de la masticación.

Colombia.— L. M. Mateus, Odontología legista; Sebastian Carrasquilla, La influencia de la boca y de la dentadura en algunas enfermedades de carácter general.

Panamá.—J. M. Arias, Profilaxia dental.

Guatemala.—Cárlos H. Molina, Piorrea alveolar; consideraciones sobre en tratamiento: demostración práctica.

Bolivia.—Luis Cariaga, Algunas consideraciones sobre los puentes removibles.

Perú.—Ernesto Dam, Causas iniciales de la caries dental, Sífilis bucal.

Cuba.—Andrés Weber, Bibliografía odontológica. I Bibliografía cronológica y Bibliografía de los autores del primer libro publicado en cada país de 1509-1850. II Estadística bibliográfica de estomatología de 1509-1914. III Estadística hispano-americana de 1830-1917.

Francia.— Dr. Oscar Amoedo, Presentación de un nuevo articulador dental; aparato, cliché y folleto explicativo.

Defensa marítima del país

A propósito de un artículo del señor Mario Vergara Z.—Interesante opinión de don Carlos Silva Vildósola

El señor Mario Vergara Z., autor de un artículo titulado "Defensa marítima del país", trabajo premiado en el concurso de la Liga Marítima de Chile, ha recibido una encomiástica felicitación de don Carlos Silva Vildósola.

Entre otras cosas, dice en su interesante carta el señor Silva Vildósola:

"La situación por que atraviesa Chile a este respecto me inquieta y me entristece. Hemos perdido—es decir, nuestros políticos han perdido—por completo el concepto del porvenir marítimo de Chile. Toda nuestra tradición naval se derrumba, se cae a pedazos, descuidada, menospreciada. Nos quedamos sin Marina de Guerra, puesto que no merecen ese nombre los buques más o menos inútiles que poseemos, y todavía no se logra que pasen por los desfiladeros parlamentarios algunas medidas, por modestas que sean, para desarrollar la marina mercante. La visión del Pacífico, el mar del futuro, pero de un futuro tan próximo que ya ha comenzado, puede decirse, está totalmente oculta a los ojos de los hombres que dirigen nuestro país. Se diría que predomina sin rivales el criterio del huaso culchagüino o curicano, que no ha visto nunca el mar, que no sabe de él, que no cree en él, que tiene su horizonte limitado por unos cuantos cerros y cree que ahí se acaba el mundo. Si Ud. lo observa atentamente verá que las épocas en que los políticos chilenos se olvidan del mar y de lo que significa para Chile, son las épocas en que todo criterio de Gobierno se empequeñece, se limita, se hace mezquino.

"Necesitamos una gran campaña nacional que acaso podría ser encabezada por esa Liga Marítima, cuya organización no conozco, una campaña que tome los caracteres de una misión nacional, como las misiones religiosas, para predicar en la prensa, en conferencias, en libros, por todos los medios de influencia sobre la opinión, la necesidad de mirar hacia el mar, de darnos cuenta de la transformación profunda que sufre el Pacífico, este nuevo camino real de las naciones, de los peligros que de ese lado nos amenazan, de las ventajas que por ese lado se nos ofrecen, del porvenir de Chile que está ahí, en el mar, y solamente ahí."

LEGALMENTE INSTALADA

Se declaró legalmente instalada a la Compañía Salitrera El Peñón, la que girará con un capital de 600,000 libras esterlinas, y su existencia será por 50 años.

También se declaró instalada, en conformidad a la ley, a la Compañía Eléctrica de Loncomilla.

Ecos del aniversario patrio

El 18 chico.—Ayer fué celebrado en la Cisterna.—Entusiasmo popular. — El programa de fiestas se efectúa con todo éxito

Como lo decíamos, en nuestra edición anterior, las comunas y poblaciones vecinas a Santiago, aún cuando adhirieron entusiastamente a la celebración de las festividades patrias en la fecha oficial en que las conmemora la capital, han empezado a preparar la celebración parcial del dieciocho, o sea el **18 chico**.

Tocóle ayer celebrarlo a la población "La Cisterna". Desde las 6 de la mañana hasta las primeras horas de la madrugada de hoy, esta progresista población estuvo de fiesta. Todas las calles amanecieron embanderadas, lo que daba a la población un aspecto marcial. Se iniciaron las fiestas con salvas mayores de 21 cañonazos.

A las 7 A. M. una banda de músicos recorrió los diversos barrios, ejecutando himnos patrióticos.

A las 9 se ofició una misa solemne con asistencia de las autoridades locales y de casi todo el vecindario.

A medio día hubo nuevamente salvas y se tocó una retreta en la plaza del pueblo.

Uno de los números que se vió más concurrido y que reunió un bonito conjunto de familias, fué el corso de flores verificado en la tarde.

A las 6 P. M. se verificó en el teatro Gay, un acto solemne al que asistieron las escuelas públicas y en el que se cantó la canción nacional y hubo números de recitaciones patrióticas y exhibiciones biográficas.

Finalmente en la noche, se quemaron fuegos artificiales en la plaza.

Otros números desarrollados durante el día y que llamaron mucho la atención, si nó por su novedad, por el interés que siempre despiertan, fueron las carreras a la chilena en que varios competidores se disputaron los premios ofrecidos a los vencedores, y otros divertimientos populares en que no faltaron las carreras de ensacados, el palo encebado, la gallina ciega, etc. etc.

En resumen, el 18 chico en la Cisterna dejará gratos recuerdos en el ánimo de todos los que tomaron parte en sus fiestas que se desarrollaron en un ambiente de tranquilidad y alegría poco comunes, sin que hubiera que lamentar ninguna desgracia.

ASOCIACION DE EDUCACION NACIONAL

Departamento de extensión universitaria y secundaria

De orden del presidente de este departamento se ha citado para hoy Lunes 24, a las 8.45 P. M., a fin de tratar de los siguientes asuntos en tabla:

1.o Programa del segundo período de extensión universitaria.

2.o Programa del segundo período de extensión secundaria.

ASAMBLEA DE CONTRIBUYENTES

Se efectuó ayer la Asamblea de Contribuyentes que había sido convocada por la Alcaldía, a pedido de cincuenta de éstos, para ocuparse de los siguientes asuntos:

Acuerdo que crea el puesto de secretario general de contribuyentes y encargado de la Biblioteca Municipal con 7,200 pesos anuales.

Acuerdo que aumenta en 600 pesos anuales la asignación de la ayudanta del Dispensario de Ojos.

Adquisición de la propiedad de la calle Arturo Prat No. 2267 a 2269 para posada de la Policía de Aseo, por la suma de 107,086 pesos.

Acuerdo que concede año y medio de sueldo, por una sola vez, al contador inspector de la Tesorería Municipal, don Benjamín Urzúa, que se retiró del servicio.

Suplemento por 870 pesos a la partida 14 ítem 21 para pago de asignaciones para casa a los mayordomos del Mercado Central y del cerro Santa Lucía.

Acuerdo que sustituye el art. 177 del Reglamento General de Teatros por el siguiente:

"Art. 177. El Alcalde, prévia informe de la Comisión de Teatros podrá conceder permisos para realizar espectáculos de box y de cualquiera otro deporte de gabinete (lucha romana, jiu-jitzu, esgrima, y atlético). La supervigilancia de estos espectáculos estará a cargo de la institución o comisión que designe la Alcaldía".

Asistieron a la Asamblea el Alcalde señor Besa, que la presidió, y los contribuyentes señores Nemesio Pacheco, José M. Valenzuela, Nicanor Zuloaga, Carlos Allendes, Hermógenes Ugarte G. y Robinson Gaete.

Asistió también el regidor señor Eduardo Almarza y el pro-secretario municipal don Alejandro Montt.

Leído el decreto de convocatoria, se procedió a votar cada uno de los asuntos sometidos a la deliberación de la Asamblea y fueron todos aprobados por unanimidad.

Se levantó el acta correspondiente y se ordenó hacer las publicaciones que manda la ley.

DECRETOS DE PAGO

Se han ordenado por la Alcaldía los siguientes:

A don J. Rafael Carranza 1,620 pesos por dos funciones de circo, una matinée y conferencia patriótica en el Circo Corales y un juego popular en la plaza 25 de Mayo, con motivo de las fiestas patrias.

—A don José M. Flores $ 600 por dos juegos populares realizados en la Población Santa Rosa y Población San Eugenio, con motivo de las fiestas patrias.

—A don Juan Barrera $ 249.90 por construcción de 8.33 metros de colector de concreto, de un metro de diámetro, en la Avenida Santa María al poniente de Walker Martínez.

—Al pagador del cerro Santa Lucía $ 163.30 por gastos semanales.

—A don Alberto Mandiola $ 180 por una docena de máquinas para unir papeles.

—A don Manuel A. Guerra 200 pesos como subvención al Congreso de Carpinteros.

BENEFICIO

Es un hecho comprobado y lógico que la rapidez en llegar al sitio amagado constituye un factor importantísimo en la tarea de cortar el fuego en caso de incendio.

La 7.a Compañía de Bomberos tiene actualmente un material por demás pesado, con lo que se dificulta un tanto su labor.

La dirección desea eliminar estas deficiencias, y para allegar fondos que le permitan mejorar los servicios de salvataje y rapidez en la movilización con la compra de un carro automóvil liviano, ha obtenido un beneficio del Circo Australiano, que actualmente trabaja en el Teatro Politeama.

La función se verificará hoy Lunes 24, y la Empresa presentará los mejores números de su repertorio.

Distinguidas familias se han apresurado a tomar entradas para este simpático beneficio.

La banda de los talleres de San Vicente ha ofrecido su desinteresado concurso para el mejor éxito de la función.

El conocido doctor don Julio Lefevre M. es una de las personas que con mayor empeño trabaja por el mejoramiento del material de la 7.a Compañía de Bomberos.

BOX

Federación de Box

Hoy, a las 6 P. M. se reunirá el directorio de esta institución, cuya asistencia se encarece a todos los miembros.

Se tratará de los siguientes asuntos:

Control de Boletería.

Terminación del local.

Forma en que se disputará el obsequio de la Municipalidad.

Reglamentación de los campeonatos de los diversos pesos.

Fijar día de reunión general de socios para tratar sobre aumento de las cuotas.

Dada la importancia de los asuntos destinados a tratarse en esta sesión, se recomienda la puntual asistencia a todos los señores directores.

Correos

Despacho de correspondencia. — La Administración Principal de Correos despachará correspondencia por los siguientes vapores y correos para los puntos que se indican en las fechas que se expresan:

Para Bolivia, el 25 y 27 de Septiembre, vapor "Palena" y Longitudinal.

Para Panamá y Centro-América, el 25 de Septiembre, vapor "Palena".

Para Estados Unidos, Méjico, Antillas y Guayanas, el 25 de Septiembre, vapor "Palena".

Para Europa, vía Panamá, el 25 de Septiembre, vapor "Palena".

Los envíos vía Cordillera se hacen los Lunes y Jueves.

Correspondencia certificada se recibe hasta las 4 P. M., y ordinaria hasta las 6 P. M.

Correspondencia por el Longitudinal se despachará los Sábados hasta Copiapó y los Jueves hasta Pisagua con Bolivia.

Vida Estudiantil

Las fiestas de la primavera.—Aunque relativamente lejanas, empiezan ya a despertar el interés del público las fiestas con que la juventud estudiosa de todas las naciones de la América Latina celebrará este año la vuelta de la Primavera.

Aunque instituídas hace sólo tres años, han alcanzado estas festividades estudiantiles un inusitado desarrollo, y el entusiasmo que ellas despiertan ha transcendido de los círculos universitarios a la masa del público, que sigue con marcado interés los preparativos de nuestra Federación de Estudiantes, en orden a la mejor manera de llevar a cabo los festejos que se organizan.

El programa no está aún definitivamente elaborado, pero podemos, sí, anticipar a nuestros lectores que se desarrollará durante los días Sábado 20 y Domingo 21 del próximo mes de Octubre. El día oficialmente señalado para la celebración de estas fiestas, es el 21 de Septiembre, fecha en que comienza la Primavera, pero razones de diversa índole—entre ellas las de estar en receso los cursos universitarios en esa época—han obligado a los directores de la Federación chilena a postergarlas un mes, realizándoles en la fecha que hemos indicado.

Los números sobresalientes de los festejos son la velada bufa y el gran baile de máscaras, que, seguramente, se efectuarán en el Club Hípico. Como se recordará, ese baile constituyó el año pasado un gran éxito, y se hizo estrecha la terraza del Club para contener la numerosísima concurrencia que a él asistió.

Además, en esta oportunidad las fiestas se verán realzadas con la presencia de los delegados, que todas las Universidades americanas—accediendo a una invitación de la nuestra—enviarán con la debida anticipación a nuestra capital.

A continuación copiamos el mensaje que el presidente de la Federación de Estudiantes de Chile ha dirigido a todas las instituciones universitarias del continente, invitándolas a que se hagan representar por dos delegados en nuestras próximas fiestas:

"Con el objeto de contribuir al acercamiento de la juventud latino-americana, rogamos a usted promover la designación do dos estudiantes que en calidad de delegados de esa Universidad vengan a compartir con nosotros y los delegados de las demás Repúblicas americanas en nuestra fiesta de la Primavera, que tendrá lugar el tercer Sábado de Octubre próximo. Los delegados deberán estar en Santiago de Chile el 12 de dicho mes. Agradezco distinción formulando votos por el engrandecimiento de esa gran nación hermana.—**Gutiérrez**, presidente de la Federación de Estudiantes de Chile. —**Velis**, secretario."

Educación

Curso nocturno de comercio en la Escuela Normal número 3.—Se nos ha pedido poner en conocimiento de los interesados que la dirección de este curso que funciona con autorización del Gobierno en esta Escuela Normal, San Diego 1547, a cargo de profesores del Instituto Superior de Comercio, ha dispuesto que las clases del último curso del presente año empiecen el 1.o de Octubre próximo.

El curso completo comprende las asignaturas de contabilidad, matemáticas y práctica comerciales. La matrícula está abierta de 8 a 9 P. M., solamente los Lunes, Miércoles y Viernes. Datos pueden solicitarse a su director don Alberto Veglia, casilla 1243.

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles

Apertura de propuestas. — En la tarde de ayer se abrieron en la Inspección General las propuestas públicas solicitadas para construir una cuadra en el Batallón Telégrafos en El Bosque.

Se presentaron:

Don Eliseo Valenzuela, por $ 168,750; don Miguel Zamora, por $ 200,000; don José M. Salinas, por $ 167,200; don Adalberto Rojas A., por $ 162,500; don Carlos Arellano, por $ 164,900; don Daniel Santelices, por $ 174,450; don Francisco Carrajosi, por $ 161,500; don Eleodoro González, por $ 154,800, y don Eugenio Torres, por $ 159,500.

Todas estas propuestas pasaron en informe al Ministerio de la Guerra.

Industria de pieles. — El Ministerio de Industria ha ordenado al director general de los Servicios Agrícolas, que estudie la confección de un proyecto de ley destinado a prohibir la caza de la vicuña, del huemul, venado y guanaco durante cierto período de tiempo del año, con el objeto de no impedir la pro-creación de ellos.

El Ministerio se ve obligado a tomar esta medida, en vista del auge que está tomando entre los comerciantes la industria de las pieles.

Industria del aceite. — Hace poco dimos cuenta de las medidas dictadas por el Ministerio de Industria, relativas a la plantación de olivos en diversas zonas del país, con el objeto de establecer entre nosotros la industria aceitera.

Ampliando estas medidas, el Ministerio ha pedido, por intermedio del Departamento de Relaciones, a nuestro Ministro en el Japón, señor Rivas Vicuña, que adquiera en ese Imperio semilla de Sésamo, que es la más apropiada para la extracción de aceite, y poder mezclar éste con el de olivas.

Con esta operación se estima que el precio de este artículo será más barato y sin perjuicio para la salud.

Malecón de Lebu. — Han sido totalmente terminados los trabajos de reparación que se ejecutaban en el malecón de Lebu.

Muelle de Antofagasta. — El Ministerio del ramo ha pedido a la Dirección de Obras Públicas que confeccione un presupuesto para efectuar los trabajos de reparación que se han solicitado para el muelle de pasajeros de Antofagasta.

Canal El Laja. — El Ministerio de Industria ha autorizado el envío de una comisión de ingenieros para que estudie el trazado de los ramales secundarios de las obras que se construyen en el Canal El Laja.

Cantón Militar. — A las obras de construcción que se ejecutan en el Cantón Militar de Providencia, se han incluido otras nuevas por un valor de $ 4,818.

Guía Profesional

ABOGADOS

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1288.

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono Inglés 1414. Teléfono Nacional 186.

Cárlos Anabalón Sanderson
ABOGADO
Estudio, Morandé 412. Domicilio, Rosas 2177.

Teodoberto Alvarez
José M. Ormazabal
ABOGADOS
Apelaciones. Casaciones. Cobranzas, particiones, anticipando fondos. Morandé 366. Teléfono 1956.

Agustín Barros Jarpa
ABOGADO
PROCURADOR DEL NUMERO

Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Estudio: Compañía 1258. Casilla 4074.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Bandera 152. Abrió nueva oficina con D. Huberto Salgado en San Antonio (Puerto). Av. Centenario 156.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 32 y 83). Casilla 3874.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 432. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Víctor Bobillier
ABOGADO
Cochrane 615. Valparaíso.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 331. Teléfono 2355.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso. Prat 70. Casilla 1298.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago. Compañía 1238 (oficina 10). Casilla 1562.

J. Enrique Costa
y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1976. Santo Domingo 1131.

Malaquías Concha
Luis Malaquías Concha S.
Aquiles Concha S.
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1088.

Rafael Correa Fuenzalida
ABOGADO
Bandera 152. Domicilio: Carreras 66.

Nazario Chacón
Ramón Romero
ABOGADOS
Morandé 466. Casillas: 2211-8058.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

Fernando Errázuriz Tagle
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12 — De 2 a 6.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Hermán Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

Nicanor Elgueta N.
ABOGADO
Estudio: Bandera 212. Oficina 19-A. Teléfono Inglés 586.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 3440. Santiago.

Arturo Fernández Pradel
ABOGADO
Compañía 1580. Teléfono Inglés 27.

Daniel Feliú
ABOGADO
Valparaíso. Casilla 466.

Fernando Figueroa Vial y
Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 959.

Martín Figueroa Anguita
ABOGADO
San Antonio 717. Teléfono 1681.

Bernardo Gotschlich
ABOGADO
Huérfanos N.o 1215. Casilla 2708.
8-f

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación, Ahumada 168, altos.

Guillermo Greene O.
ABOGADO
Preferentemente negocios comerciales. Morandé 235. Casilla 239.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 1956.

Manuel García Frías
Y
Alfredo Aldunate Echeverría
ABOGADOS
Atienden consultas y juicios sobre accidentes del trabajo. Morandé 239. Casilla 1949.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO ABOGADO
Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono Inglés 1355. Horas de oficina: de 9 A. M. a 6 1/2 P. M. Domicilio Vergara 261.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831.

Ramón Huidobro Gutiérrez
ABOGADO
Santo Domingo 1325. Teléfono 154.

Juan Antonio Iribarren
ABOGADO
Estudio: Compañía 1324. Consultas: 1 a 4 P. M.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 287. Despacha: de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 469. Casilla 2416.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Gustavo Kaltwasser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 865.

Agustín López Salinas
ABOGADO
Huérfanos 1235, altos (oficina 7). Casilla 3443. Santiago.

Arturo Matte Larraín
Julio Garrido Matte y
Eduardo Morel Herrera
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y de 3 a 5.

Filidor Matus
y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS
Morandé 466.

José Montalva Vicuña
ABOGADO
Estudio: Compañía 1065. Domicilio: Santa Rosa 279.

Lorenzo Montt
y Ambrosio Montt Wilms
ABOGADOS
Ahumada 177.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2467.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 5.

Jorge Orrego Puelma
Aurelio Barros Lastarria
ABOGADOS
Apelaciones de Provincias. Casaciones forma y fondo. Morandé 440 bajos. Teléfono Inglés 803. Casilla 121.

Joaquín Prieto C.
ABOGADO
Agustinas 1259. Teléfono 1767.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

Guillermo Piedrabuena Bories
ABOGADO
Horas de estudio: 4 a 6. Puente 562.

Manuel A. Palacios M.
ABOGADO
Apelaciones, defensas y consultas por correspondencia, accidentes del trabajo. Brasil 68. Santiago. Casilla 3050.

Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

Gustavo Rojas R.
ABOGADO
Catedral 1131. Teléfono 1711. 10 a 12 y 3 a 5. Regresó.

Luis A. Quinteros T.
ABOGADO
Estudio. Morandé 424. De 10 a 12. De 2 a 6.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Morandé 432.

Maximiliano Roldán
ABOGADO
Agustinas 1140. Casilla 53.

J. Raimundo del Río
y J. Raimundo del Río Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Carlos Salas Herrera
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Casilla 3366.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Antonio Tavolari L.
ABOGADO
Valparaíso, Serrano 48. Casilla 665. Teléfono 168.

Enrique Tagle Moreno
ABOGADO
Estudio: Morandé 426.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

Leopoldo Urrutia
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Sta. Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

Antonio Varas Muñoz
ABOGADO
Bandera 220. Casilla 287.

Agustín Vigorena Rivera
y Abel Célis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias. Morandé 450. Casilla 2858. Santiago.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Jorge Varas Velásquez
ABOGADO
Huérfanos 1350. Estudio de don Miguel A. Varas H.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1878.

MEDICOS

DR. ARNELLÓ
Ayudante del profesor Navarro
Cirujía, venéreas, anestesia general. Rosas 1389 esq. Amunátegui, de 1 a 3 1/2. Domicilio, Hospital San Vicente Paul.

Dr. Alfredo Alcaino
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257 2-5.

Dr. Amaral
ESTUDIOS EN EUROPA
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 401 1 1/2 a 3.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunátegui 31. 2-4.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1/2 a 3 1/2. San Francisco 116.

Dr. Ramón Araya Echeverría
Especialista en las enfermedades nerviosas. Catedral 1867.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

Carlos Bolívar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 294. Consultas: 1-8.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente 559. De 3 a 6.

Dr. Braga Castillo
RAYOS X
Merced 136. Teléfono 1393. Consultas, de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIA, SIFILIS
San Antonio 551. 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista. 14 años en Europa. 3 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra). Merced 516. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. I. Bórquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

Dr. Manuel Bravo B
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2458. 2 a 4.

Dr. Leon Chonchol
TITULADO EN PARIS
Medicina general. Piel, venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 739.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1711. Inyecciones intra-venosas con un reciente arsenobenzol.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. Campos Méndez
Corazón. Hígado. Sífilis. De 9 1/2 a 12. Huérfanos 2311. De 2 a 5. Bandera 64.
12-f

Dr. Cabezón Díaz
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. Serrano 51.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. 1-3. Teléfono 254.

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Pensionado de San Vicente 1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Dr. Cárlos Doren N.
Cirugía. Enfermedades de señoras. Delicias 176. Consultas: 2-4.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA

Dr. Eugenio Díaz Lira
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-5.

Dr. Paulino Díaz
Agustinas 1732. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Dr. Ricardo Donoso
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1 1/2 a 3 1/2.

Dr. Eduardo de Ramón
Cirugía, Enfermedades de Señoras
Consultas: 1 a 3. Maestranza 840.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1 1/2 a 3 1/2.

Dr. Julio Eastman
Catedral 2673. Consultas de 1 1/2 a 3 1/2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. Arturo Fritz
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y Sífilis. 3-5. Huérfanos 1353.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL-SIFILIS-URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 2 a 5. 2-5.

Dr. Fierro Beytía
MEDICO-CIRUJANO
Ginecología. Partos. San Isidro 357.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721. 1 1/2-3 1.2.

Dr. A. Fuentes Maturana
CIRUGIA GENERAL Y DE SEÑORAS
Nataniel 230.

Dr. Enrique González H.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina Interna, Estómago, Intestinos, Hígado. 2 a 4. Estudio y domicilio: Cochrane 104.

Dr. Arístides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléfono inglés 2789. Huérfanos 628.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1128.

Dr. García Guerrero
Bandera 575. Consultas: 3 a 4. Teléfono 6149.

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. Luis Godoy H.
CIRUGIA Y ANESTESIA GENERAL
Consultas: 1-3. Delicias 1307. Teléfono 2541.

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades, señoras, niños. San Antonio 128. De 8 a 10 y 1 a 4.

Dr. Herrera Roger
Médico Hospital de Niños
1 a 3. Delicias 2558. Teléfono 198.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Carlos Ibar
Médico de Estado en Alemania
Medicina interna, adultos y niños, enfermedades de la piel y sifilíticas. Rayos X. Catedral 1307. Consultas: 2-4.

Dr. Andres Kœnig
Hidroterapia científica, sistema Kneipp. Claras 849. 2-3 1/2.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 393. 1-3.

Dr. F. Landa Z.
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1668. Piel. Partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

Dr. Guillermo Lermanda M
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: 10-12 y 1-3. San Diego 1183.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 480. de 3 1/2 a 5.

Dr. Armando León I.
MEDICO CIRUJANO
Catedral 1842. Consultas: 1 a 3.

Profesor Luco
Enfermedades Nerviosas y Mentales. Santo Domingo 606. Consultas: 12 1/2 a 2 1/2.

Dr. Italo Martini Z
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 221. Consultas 2-4.

Doctor C. Mandiola
MEDICINA INTERNA
Consultas: 1 a 3 Catedral 2515.

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640. 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1484.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 268.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Dr. R. Marchant E.
Cirugía. Enfermedades señoras. Merced 294. 1 a 3.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 118. Teléfono 28.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO - URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina Interna para adultos y niños. Venéreas. Sifilíticas. Consultas de 1 1/2 a 3 1/2 P. M.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10-12, 1-2.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1356. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

Dr. Mouat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Nataniel 176. Consultas: 1-4.

Doctor Navarro
Traslado su oficina a Bandera 575. Consultas: 2-4.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 149.

Doctor Paredes
Especialmente enfermedades de señoras
MEDICINA, CIRUGIA
Amunátegui 33. 2-5.

Dr. F. Puga Borne
Delicias 1039. Consultas: de 2 a 5.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de clínica. Dermatología. Simografía. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. Ricardo Peralta G.
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

Dr. Aureliano Oyarzún
Medicina general
Consultas 1-3. Santo Domingo 1254.

Dr. Otto Philippi
ENFERMEDADES NIÑOS
Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos 1-3. Alameda 239.

Dr. F. Rayo Riquelme
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 268. 1-3.

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señora y partos. San Diego 354. 1 a 4.

Dr. Joel Rodríguez P.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. Fernando Romero Aguirre
Partos. Enfermedades señoras. Cirugía. Catedral 2429.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10 1/2 a 12 1/2, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Dr. Osvaldo Salas C
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 10 a 12.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. E. Solovera
MEDICO-CIRUJANO
De 1 a 3. Santa Rosa 539. Teléfono 979.

Dr. Ramón Silva León
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1611.

Dr Cárlos A. Sommers
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. Stuardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. Torres Torres
Jefe clínica Prof. Korner
Enfermedades señora cirugía. Catedral 1249. 3 1/2 a 5.

Dr. Manuel A. Tornero
MEDICINA INTERNA SEÑORAS Y NIÑOS, MASAJES
1— 2 1/2. Maturana 439.

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Se trasladó. Santo Domingo 518, de 1 1/2 a 3.

Dr. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 2-4.

Dr. P. Valenzuela Larraín
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado: 1 a 3. Catedral 2092.

Dr. Germán Valenzuela B.
ESTUDIOS EN EUROPA
Riquelme 47.

Dr. Vargas Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 354. Teléfono 1060.

RAYOS X
Instituto Sueco de Masaje y Gimnástica Médica. Claras 549.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646

Dr. Villalón
OCULISTA
Estudios en Europa. Consultorio 21 de Mayo 578. 1 1/2 a 3 1/2. Domicilio. Huérfanos 2233.

Dr. Volney Quiroga
Molina 132
Consultas de 1 a 2 1.2.

Dr. Víctor Wiren
OIDOS, NARIZ, GARGANTA
Monjitas 540. 3-6. Policlínica. Monjitas 376 8-10.

Dr. Winkelman
Recién llegado. Vías urinarias. Curación garantida en pocos días de la gonorrea antigua. Nuevo sistema sueco. Agustinas 1232.

Dr. Zúñiga G.
Partos enfermedades señoras. Jefe Clínica obstétrica. Av. España 472. 1-3. Teléfono 111. Parque.

Enfermos asmáticos
Bronco-pulmonares. Nuevo tratamiento, según Prof. Spiess. Alameda 1234 Dr. Ferrer.

OCULISTA
Dr. SALAS BORQUES
Diariamente desde las 3. Moneda 1355, bajos.

DENTISTAS

Dentista Azócar
Regresó. Galería Alessandri. Agustinas 1159, ascensor.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3139.

Guillermo Ahumada
DENTISTA
Cármen 319.

Dr. Bahamonde Izunza
DENTISTA
Ex-ayudante clínica Escuela Dental. Instalóse nuevamente en Santiago. Huérfanos 1353.

Dr. Ciriaco Chacón
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

Clodomiro Contreras
DENTISTA
Ayudante de Clínica Operatoria de la Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas de 1 a 6.

Ernesto Carvallo Castellón
DENTISTA
Puente 640.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250.

J. Camargo Sanginés
DENTISTA
Consultas: 1 a 4. Delicias 405.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

J. A. Castro Oliveira
DENTISTA
Estado 62.

Salvador Castillo U.
DENTISTA
Jefe de la Clínica de Protesis de la Escuela Dental. Moneda 1588.

Jorge Cánepa P.
DENTISTA.—MONJITAS 788
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas, Porcelanas, Extracciones.

Hernán Fleischmann
DENTISTA
Ortodoncia, Coronas y Puentes. Dieciocho 52.

José Garay Fernández
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1 1/2 a 6. Regresó. Teatinos 18.

Manuel Guzman A.
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton. Moneda 859.

Eduardo Hollstein
DENTISTA
Catedral 1787.

Guillermo Kurth
DENTISTA
Se trasladó a Cueto 249.

A. Leng H.
DENTISTA
Ayudante de operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

Luis Lagos Zúñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1312.

Rita Lafertte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11 1/2 y de 1 a 5 1/2.

Armando Mora Pinochet
DENTISTA
Ayudante Operatoria Escuela Dental. Moneda 1164.

Enrique Moreno
Félix Sanfuentes Smith
Guillermo Valenzuela
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 637.

Gonzalo Marín
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

Pedro A. Méndez
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Bernardino Ossa Nébel
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

Dr. César Pardo Correa
DENTISTA
Calle Nataniel 81. 9-11 y 2-5.

Luis Pellissa
DENTISTA
Puentes, planchas, coronas. Se trasladó Moneda 723, bajos.

Poisson y Saenz
DENTISTAS
Horas de oficina, 2 a 7. Av. Rosario 1096, cerca Independencia.

Dra. Elvira Rosas S.
DENTISTA
Traslado se Bandera 76.

Roco Vergara
DENTISTA
Operaciones indoloras, trabajos rápidos y seguros. Ahumada 56.

Dr. José María Saavedra
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1818.

C. O. Saavedra de la Barrera
DENTISTA
Maestranza 848. Atiende también empleados de 7 1/2 a 9 de la noche.

B. Toro Guzman
DENTISTA
Especialidad elaboración dentaduras. Rosas 1918 esquina Puente.

Vassi & Emilfork
DENTISTAS
Regresaron Delicias 868.

Jorge Villaseca M.
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas, Porcelanas, Extracciones.

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Traslado se a Compañía 1470.

C Valencia Courbis
DENTISTA
Consultas, menos los Sábados: Santo Domingo 962.

INGENIEROS

OFICINA TECNICA
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero civil
Morandé 235. Teléfono 1963. Casilla 4491.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendio y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda número 1554.

Enrique García Frías
INGENIERO CIVIL
Galería Alessandri 25. 4.o piso.

Ricardo González Cortes
ARQUITECTO
Huérfanos 1492. Casilla 2426.

Alberto Larenas F
INGENIERO
Bandera 633. Casilla 120. Santiago.

Domingo Matte Larraín
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1223. Casilla 1422.

Oscar A. Navarro R.
INGENIERO CIVIL
Sotomayor 20. Casilla 2939.

Federico Quillot
INGENIERO DE MINAS
Estudios en Europa. Planos, informes, mensuras. Avenida República 651.

Rodolfo Reichert
INGENIERO
Larga práctica
Estudios de canales y ferrocarriles. Planos de fundos y poblaciones. Nivelaciones. Concepción. Casilla 298.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concretos impermeables. Edificio para ventas. Agustinas 1260.

Bolsa de Comercio

CORREDORES

Florencio Villamil y Cía.
ACCIONES Y BONOS
1120-Agustinas-1120. 2664-Teléfono Inglés-2664. Casilla 878.

Luis Ramírez Sanz
y Augusto Ovalle Castillo
1166-Huérfanos-1166. 2511-Teléfono Inglés-2511.

Roberto Eyzaguirre
Compra-venta acciones y bonos, contratación de préstamos y conversiones de deuda, seguros contra incendios. 227-Oficina Morandé-227. Teléfono Inglés 1682. Casilla 476.

J. Nicolás Orrego S.
ACCIONES Y BONOS
229-Morandé-229. Teléfono Inglés 348. Nacional 316.

Carlos Romero A.
170-Bandera-170. Casilla 2878. Acciones y bonos.

Jorge Valdés Mendeville
128-Bandera-128. Teléfono Inglés número 6. Casilla 240. Acciones y bonos. Propiedades.

Osvaldo Bernstein S.
224-Bandera-224. Compra-venta de acciones y bonos por cuenta ajena.

Gustavo A. Gana
202-Bandera-202. Compra-venta de acciones y bonos; contratación de préstamos y conversiones de deuda. Teléfono Inglés 866. Casilla 2456.

Ernesto Onfray R.
ACCIONES Y BONOS
Bandera 224. Casilla 3342. Teléfono Inglés 2242.

MATRONAS

Celmira Arias C.
MATRONA
Llamados a toda hora. Consultas gratis, 2-4. Molina 221.

Luz A. de Buchloh
MATRONA
Se trasladó de Molina 148 a Manuel Montt 2555.

Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes. Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas, partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos.

Mme. E. Fragnaud
MATRONA FRANCESA
Consultas: 1 a 4. Maestranza 461.

Amelia Gutiérrez
MATRONA
Curaciones internas, operaciones. Recibo pensionistas. Santa Rosa 866.

Julia Moreno
Clínica, Pensionistas. Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.
Consultas grátis. Esmeralda 636.

Laura Ríos de N
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo cibo pensionistas. García Reyes 736.

Aurora R. de Marqués
MATRONA
Estudios en Europa. Olivares 1410, esquina Lord Cochrane.

Mercedes Rojas
MATRONA
San Diego 932. Recibo enfermas cualquier tiempo. Curaciones internas, precios módicos.

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

Fidela Uribe
MATRONA
Ex-jefa Maternidad
Enfermedades internas de señoras, recibo pensionistas. Alameda 24-A. Consultas: 1-4.

Ana G. Vargas Barrera
CLINICA
Partos enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985.

VARIOS

Ruperto Tapia Miranda
1150 Agustinas 1150
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

Luis Ayala C.
Compra-Venta de Propiedades. Préstamos Hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1131. ofic. 4.

Profesor Contrucci
Canto, piano. Domicilio, Salvador 965. Estudio: Agustinas 2050. Casilla 519.

Mercedes Neumann
Titulada en el Conservatorio Nacional. Santa Victoria 658.

Antigua Tintorería Francesa
AGUSTIN CHANCOGNE
Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores, no tiene sucursales. Moneda 2202.

MODAS
TRAJES SASTRE Y VESTIDOS ULTIMA CREACION
Especialidad en bordados, se confeccionan. Esmeralda 878.

Instituto Electro-Terápico
San Diego 998
Electricidad en general, aplicaciones medicamentosas por corriente especial. Nuevo procedimiento privilegiado. Curaciones internas.

CONSULTORIO MEDICO PARA SEÑORAS
Vello. Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médica. Masaje gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemia, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defectos pecho, columna vertebral o cara, cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices. Masaje de belleza manual y eléctrico. Santo Domingo 848 entre 21 de Mayo y San Antonio.

Profesor Díaz Gascogne
MASAGISTA FACULTADO POR EL GOBIERNO
Notables resultados. Ahumada 47.

MASAJE
S. N. HAYASHI
Médico masajista. Estudios en Japón. Especialidad enfermedades, Rumatismo, Estitiquez, Articulares, Musculares, Parálisis. Consultas: 2 a 4. Claras esquina de Monjitas.

M. Marín J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898. Cura toda enfermedad a los pies. Compañía 1020. Teléf. Inglés 1871. Consultas: de 3 a 5 P. M. A domicilio: de 7 a 11 A. M.

Jules Bondallaz
MASAJISTA SUIZO
Masaje, gimnástica médica. A Prat 346. Consultas: 2-5.

Instituto de Belleza
Elva S. de Tagle
(Regresó). Especialista estética femenina. Agustinas 1620.

Dr. P. ORTEGO F.
Cirujano-Pedicuro (callista).—Estudios en Europa
168 SAN ANTONIO 168.—(FRENTE AL TEATRO MUNICIPAL)
En este consultorio que cuenta con los aparatos e instrumental más modernos, se extirpan las durezas, callos, ojos de gallo o de perdiz, se perfeccionan las uñas mal conformadas y se sanan en poco tiempo los uñeros o uñas encarnadas sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M. y de 2 a 6 P. M. Días festivos, de 8 a 12 M.

MEMORANDUM

TURNO MEDICO DESDE EL 23 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1917

Servicio médico nocturno permanente
Doctor Guillermo Bespaín, Lira 59. Doctor Domingo Rojas M., Arturo Prat 841.

Boticas turno permanente
Botica Alemana, Catedral 1298, Hasta las 12 de la noche.
Farmacia Moderna, San Diego 365, Hasta las 12 P. M.
Botica Española, Ahumada 318, Hasta las 12 P. M.

Boticas turno semanal
1.a comisaría, Botica "Germania", Ahumada 199.
2.a Comisaría, Botica "Rubio", Lira 103.
5.a Comisaría, Botica "San Lázaro", Ejército 390.
7.a Comisaría, Botica "Kosmos", Delicias 2799; y Botica "Carvajal", Mapocho 3310.
11.a Comisaría, Botica "Unión", Delicias 3998.

Practicantes de cirugía menor
Eleodoro Aguilera, Independencia 1568; Camilo Ortiz, Escanilla 878; Pedro A. Silva, San Antonio 532; B. Jofré, Bascuñán Guerrero 844; Antonio Toro G., Domeyko 278; Jeremía Aguilera, Girardi 55; Rolando Toro, Avenida Manuel Montt 374.

Enfermeras
Laura Araos, Delicias 24; Laura Lagos, Alonso Ovalle 369; Ursula Tapia, Avenida del Rosario 1137; Matilde Viveros, Baquedano 864; Brígida Farías, Rosas 1819; Belarmina Mena, López 681; Natalia Ferruz L., R. Santa Cruz 642; Rosa Amelia Fuentes, M. Montt 2115.

Matronas
Sabina Rojas v. de Leiva, Olivos 1177; Josefina Florax, San Isidro 530; Beatriz Albornoz, Carrión 1814; Filomena Reyes, Lord Cochrane 1658; Laura Carreño, Brasil 505; Amalia de la Fuente, Bezanilla 1288; Marta Durán, Manuel Rodríguez 814; Juana Rubio, Toesca 2158; Julia Castaldo, Gorbea 2536; María Ferrín de T., Molina 148; Ana Ramírez, Sofía Concha 22; Elisa Cánepa, Moneda 2595; Trinidad Rodríguez, Maruri 273; Amelia Matus Fuentes, Rubio 1008; Celia Jiménez M., Rosas 2870; Eduvigis Valdés A., Maruri 789; Elvira Delgado O., Almirante Barroso 753; Rita Pérez v. de Alvarez, Gálvez 727; Angela González M., Victoria 853; Liduvina Palma de Ossa, Herrera 542; Luisa Alfaro, O'Higgins 1235; Ana Alvarez R., Gálvez 1804.

Dispensario Municipal de Ojos
21 de Mayo 532. Atendido por el Dr. García C. Funciona los Martes, Jueves y Sábados, de 4 a 5 P. M.

Turno Judicial
Juez del Crimen de Turno, el del 3er. Juzgado, don Alfredo Rondanelli. Dieciocho 521.
Promotor Fiscal, don Julio Plaza F., Santo Domingo 1864.

Abogado del cuerpo
Don Ernesto Larraín, Morandé 244. Atiende al personal, diariamente de 8 a 11 A. M. y de 4 a 7 P. M.

Médico del Cuerpo
Don Carlos Molina, Chiloé 1328.

Médicos de ciudad
Don Francisco Landa Z., Rosas 1050.
Don Pedro N. Barros Ovalle, Santo Domingo 1248.

Médicos legistas
Don Sabino Muñoz Labbé, Lira 78.
Don Luis Quinteros Encina, Cármen 79.
Don Germán Greve, Agustinas 1954.

Domicilio de altos funcionarios
Ministro del Interior, don Ismael Tocornal, Huérfanos 1207.
De Relaciones, don Arturo Besa, Delicias 2013.
De Justicia e Instrucción, don Angel Guarello, Hotel Oddó, Anexo-A.
De Hacienda, don Armando Quezada, Santo Domingo, 2156.
De Guerra y Marina, don Pedro N. Montenegro, Catedral 2238.
De Industria y Obras Públicas, don Alberto González E., Delicias 1111.
Intendente, don Pablo A. Urzúa, Agustinas 1972.
Secretario, don Francisco Subercaseaux A., Agustinas 721.
Prefecto, don Rafael Toledo Tagle, Santa Lucía 152.
Sub-Prefecto suplente de Seguridad, don Carlos R. Dinator, Avenida Penitenciaría 1560.
Sub-prefecto del orden, don Julio Bustamante, Dieciocho 174.
Secretario, don Oscar Honorato Cienfuegos, Rosas 1340.
Capellán, presbítero don Julio Valderrama, Bulnes 332.

Registro Civil
1.a Inspección, Bulnes 850.
2.a Inspección, Alameda 1205.
1.a Circunscripción, Alameda 1211.
2.a Circunscripción, Alameda 1211.
3.a Circunscripción, Alameda 1211.
Comuna de Providencia, Rancagua 4.

TURF

CLUB HIPICO

LAS CARRERAS DE AYER

Almendrina en el clásico Steeplechase de Primavera

El escaso interés del programa de la reunión de ayer en el Club Hípico llevó solo una regular concurrencia a presenciar las carreras.

El clásico del día, el Steeplechase de Primavera, que contaba con once animales inscriptos, quedó reducido a última hora a cinco competidores, de los cuales el público ungió favorito a Almendrina, siguiéndole en la cotización Peleco.

Almendrina, Peleco, Fiosol y Náutica, acusaban un training esmerado, no así Avestruz, que se encontraba un poco gorda todavía.

Después de cumplidos los trámites de costumbre, los caballos salieron a la pista a ponerse a las órdenes del juez de partida.

Alineados los animales frente a las tribunas, el señor Zamudio les dió la partida, saliendo todos en un sólo grupo, pasando después Avestruz adelante, segundo se colocó Peleco, tercero Almendrina y en el fondo Náutica.

Corridos algunos metros, Almendrinas pasó al segundo puesto, quedando tercero Peleco, cuarto Fiosol y última Náutica. En esta forma los competidores corrieron dos vueltas y cuando pasaban frente a las tribunas por segunda vez, Almendrina le dió caza a la puntera, que, agotada con el esfuerzo de las primeras distancia, quedaba completamente liquidada, retrogradando luego al último lugar.

Peleco se encargó de perseguir a Almendrina muy de cerca y acelerando el tren de carrera, se distanciaron varios cuerpos de sus demás rivales, quedando desde ese instante la carrera a merced de ellos.

Cuando faltaban más o menos 800 metros, la hija de Fatal se desprendió por fin de su molesto acompañante, viniéndose a la meta en ganancia fácil, escoltada a veinte metros por Peleco.

El tercer lugar lo ocupó Náutica, que, en una entrada fenomenal, le arrebató el puesto a Fiosol.

La carrera en general fué interesante y los animales saltaron todos muy bien, mereciendo sus respectivos jockeys un aplauso por la jineteadura.

—

Sorrento logró, por fin, salir de perdedores en el premio Follaje, ganando al gran estilo los 1,100 metros de la primera prueba del día.

Cuando las huinchas se levantaron, apareció Sorrento a la cabeza, seguido de Pelicán, Vitela, Pale Ale, etc., y al fondo, a diez cuerpos del último, corría Alcisca, que había largado en malas condiciones.

Cortado el puntero dos cuerpos del grupo, giró la curva muy bien, entrando en esos momentos Piece d'Or a perseguirlo, siendo inútiles los esfuerzos desplegados para darle alcance al hijo de Bética, que corrió sin apremio alguno hasta terminar la carrera con dos y medio cuerpos a su favor.

Almendrito atropelló al final con gran empuje, consigueindo empatar con Piece d'Or el segundo lugar.

Cuarto remató Radames.

—

Rústico, en el premio Fama, defraudó nuevamente la opinión del público, dejándose batir en la meta misma por una cabeza por Balaclava.

La partida se dió en muy buenas condiciones, tomando inmediatamente Rústico la direción de la carrera con dos cuerpos de ventaja sobre Vesubiana y Gloria del Turf, que corrían juntas en segundo término, llevando a su costado a Tannemberg.

En la curva, el puntero aumentó la distancia que les traía a sus rivales, debido a que tomó muy bien la curva, pero Gloria del Turf, que corría por los palos, se abrió un poco, dejándole pasada a Balaclava.

En la tierra derecha, el puntero empezó a dar señales de fatiga y requerido al lágito se defendía desesperadamente del avance de Gloria del Turf, que le descontaba terreno poco a poco.

El jinete de Rústico, preocupado de la entrada de Gloria del Turf, se descuidó de los palos, circunstancia que aprovechó el jockey de Balaclava para entrársele, consiguiendo batirlo en la misma raya, por una cabeza.

Tercero, a igual distancia, llegó Gloria del Turf.

Un nuevo triunfo se adjudicó Querido en el premio Frileuse, sobre 2,400 metros; dejando que al principio se disputaran la punta Corchea y Padilla, para atacarlos cuando se le vino en deseo, pasando en la tierra derecha a comandar el pequeño grupo y sin inquietarse del ataque que le llevó al final Tablilla, a la que dominó por dos cuerpos con toda facilidad.

Tercero Padilla y cuarto Pequén.

—

Un bonito desarrollo y una llegada muy estrecha tuvo el premio Fear, sobre 1,100 metros.

Fraisy partió a la punta, pero inmediatamente cedió su puesto a Rex White, que corriendo muy fuerte se cortó dos cuerpos en claro del lote que encabezaba Tirolesa, L'Eclair, Vinay, etc., y sin dar muestra de agotamiento, entró a la recta, en acción fácil, pareciendo casi imposible lo pudieran ganar.

Frente a las tribunas de segunda clase, se hizo presente Vinay, y exigida a la huasca le presentó lucha al hijo de Defensor y en la misma meta lograba sacarle una media cabeza a su favor.

En los tramos finales entró también a alternar con ellos Fraisy, pero tuvo que conformarse con ocupar el tercer puesto a tres cuarto de cuerpo de Rex White.

—

La prueba más bonita de la reunión fueron los 1,800 metros, premio Fanny Grey, donde se cotizó gran favorito Orcajo, que a duras penas obtuvo el tercer placé.

La partida demoró un poquito debido a las nerviosidades de La Galera, que trataba de salir de zafada, pero el juez, aprovechando un momento muy oportuno, los mandó en una sola línea, destacándose Ossyrys al frente y después La Galera, llevando en su persecución a Tontita, quedando Ossyrys en tercer lugar, en cuarto Orcajo; más atrás Calabrés, Almond, etc.

La puntera llegó hasta el poste de los 900 metros, donde el grupo se le dejó caer, siendo Almond el primero en darle alcance y pasando adelante, mantuvo su posición hasta el final, adjudicándose los tres mil pesos de premio, al gran estilo.

Por el segundo premio se entabló una reñida lucha entre Orcajo y Ginger, dominando el hijo de Altanero por media cabeza.

Cuarto finalizó Calabrés.

—

La prueba de clausura se resolvió por un lindo empate, entre Astucia y Piadoso.

Los honores de favorito los tuvo Ocampo, que no figuró ni en el placé.

Astucia fué la primera en lucir sus colores a la cabeza, cuando se alzaron las huinchas, pero en la curva de los 1,100 metros se dejó pasar por Diafragma, que, intentando una disparada, se lanzó con dos cuerpos al frente, con intenciones de cubrir la distancia de una hebra.

Corriendo más o menos en la forma mencionada, los competidores desembocaron en la recta, llevando siempre al frente a Diafragma, seguida de Astucia. Cuando faltaban más o menos trescientos metros atropelló primeramente Wellington, sin resultados, y en seguida Astucia la que pasó adelante, teniendo que resistir una entrada con gran empuje que le llevó Piadoso, obligándola a dividirse el premio, pues en la misma raya le empató la carrera.

El tercer puesto lo mantuvo Diafragma. Cuarto llegó Cierva, quinto Couturiere, sexto Wellington y último lejos Ocampo.

Según averiguaciones, hemos sabido que, a poco de partir, Ocampo recibió un fuerte estrellón que lo dejó fuera de carrera.

CLUB HIPICO

Resultados generales

Pista liviana

Primera carrera

Premio Follaje.—Distancia 1,100 metros.—Premio $ 2,000 al 1.o y $ 400 al 2.o.

1.o Sorrento con 51 kilos, 3 años por Marte II y Bética del señor A. G. Scott, jockey P. Reboliedo; 2os. en empate Almendrito con 55 y Piece d'Or con 53.2; 4.o Radamés con 58.

No placé: Alcisca 56; Pale Ale 54.6; Vitela 53; Pelican 53.

No corrió Portales 58.

Ganado por 2 1|2 cuerpos; los 2os. en empate.

Tiempo: 1.7 1|5.

Club Hípico, unidad de $ 10

Ganador de Sorrento . . $	38.60
Placé de id.	16.80
Id. de Almendrito. . .	18.20
Id. de Piece d'Or. . .	36.70

Segunda carrera

Premio Fama.—Distancia 1,100 metros.—Premio $ 2,500 al 1.o y $ 500 al 2.o.

1.o Balaclava con 51 kilos, 3 años por Jou-Jou y Camargo, del señor C. Plaza, jockey E. Escobar; 2.o Rústico, con 56; 3.o Gloria del Turf con 51; 4.o Vesubiana con 54.

No placé: Lochinvar 53; Tanemberg 56.3; Escocia 54; Mecánica 55.

No corrió Hachazo 56.

Ganado por 1 cabeza; el tercero a 1 cabeza.

Tiempo: 1.7 3|5.

Club Hípico, unidad de $ 10

Ganador de Balaclava $	190.20
Placé de id.	35.90
Id. de Rústico.	17.30
Id. de Gloria del Turf.	22.80

Tercera carrera

Premio Steeplechase de Primavera (clásico). — Distancia 5,000 metros m|m.—Premio $ 4,000 al 1.o $ 800 al 2.o y $ 400 al 3.o.

1.o Almendrina con 75 kilos, 7 años por Fatal II y Topsey, del señor E. Dighero, jockey M. Soto; 2.o Peleco con 74; 3.o Náutica con 67; 4.o Fiosol con 71.

No placé Avestruz 69.

No corrieron Fiolín 77; Canciller 71; Captius 71; Pizarro 71; Old King 60 y Pelentauro 62.

Ganado por 20 metros; el tercero a 100 metros.

Club Hípico, unidad de $ 10

Ganador de Almendrina $	18.30
Placé de id.	14.70
Id. de Peleco.	21.20

Cuarta carrera

Premio Frileuse. — Distancia 2,400 metros.—Premio $ 3,000 al 1.o y $ 600 al 2.o.

1.o Querido con 55 kilos, 5 años, por Mead y Little Darling, del señor G. Coghill, jockey J. Salfate; 2.o Tablilla con 56; 3.o Padilla con 43; 4.o Pequén con 40.

No placé Gaspar 49; Corchea 42.3.

No corrió Sidney 61 y Agua Santa 48.

Club Hípico, unidad de $ 10

Ganador de Querido. . $	18.40
Placé de id.	13.80
Id. de Tablilla. . . .	21.10

Quinta carrera

Premio Fear.— Distancia 1,100 metros.—Premio $ 2,000 al 1.o y $ 400 al 2.o.

1.o Vinay con 56 kilos, 4 años, por Almendro y Navy, del stud Army and Navy, jockey E. Carrillo; 2.o Rex White con 53; Fraisy con 58.2; 4.o L'Eclair con 51.

No placé Cascarrabia 58; Raposa 58; Tirolesa 57; Niza 52; Tococo 48.

No corrió Barbarroja 56.

Club Hípico, unidad de $ 10

Ganador de Vinay. . . $	44.—
Placé de id.	18.50
Id. de Rex White . .	28.40
Id. de Fraisy	27.20

Sexta carrera

Premio Grey.— Distancia 1.800 metros.—Premio $ 3,000 al 1.o y $ 600 al 2.o.

1.o Almond con 56.2 kilos, 4 años, por Almendro y Mad Comfrey, del stud St George, jockey M. Baeza; 2.o Ginger con 49.3; 3.o Orcajo con 56 1, 4 o Calabrés con 50.

No placé Ossyris 52, Bobina 51.4; Tontita 52. La Galera 50 5; Gull 47; Concasseur 42.

No corrió Alvia 58; Flamarión 48 y Bruges 40.

Ganado por 2 cuerpos; el tercero a 1|2 cabeza

Tiempo 1 50 1|5.

Club Hípico, unidad de $ 10

Ganador de Almond. . $	53.10
Placé de id.	18 40
Id .de Ginger	26.10
Id. de Orcajo. . . .	14.—

Séptima carrera

Premio Fiole. — Distancia 400 metros.—Premio $ 2,000 al 1 o y $ 400 al 2.o.

1.os en empate Astucia con 52 kilos, 6 años por Etolo y Best Girl del corral Valparaíso, jockey J. Vergara y Piadoso con 42.5 kilos, 5 años por Almendro y Queen Leaf, del señor A Sotomayor, jockey J. Osorio: 3.o Diafragma con 51; 4.o Cierva con 58.

No placé Ocampo 57; Couturiere 55; Wellington 53.2.

Ganados en empate; el tercero a 1 cuerpo.

Club Hípico, unidad de $ 10

Ganador de Astucia . . $	75.30
Id. de Piadoso. . . .	57.—
Placé de Astucia . . .	66.20
Id. de Piadoso.	52.60

HIPODROMO CHILE

Las carreras de ayer

Poquísima concurrencia asistió ayer a las carreras del Hipódromo de La Palma, debido tal vez al escaso interés que despertaba el programa de la reunión.

Las pruebas se llevaron a efecto sin ninguna novedad, teniendo que lamentarse el retiro de varios animales en diferentes pruebas, quedando reducidas, se puede decir casi a la nada.

He aquí los resultados:

(Pista liviana)

1.a carrera

Premio Llinlin. — Distancia 800 metros.—Premios: $ 500 al 1.o y 100 al 2.o

1.o Belle, con 52.3 kilos; 3 años, por Presagio y Chilena; del Stud Popeta; jockey, M. Pérez; 2os. empate, Chulapa, con 42.8, y Agitato, con 52.2; 4.o Miss Black, con 43.5.

No placé: Milano, con 59; Artajerjes, con 55.6; Migladi, con 46; Barbaro, con 46.1.

No corrió: Socio, con 53.

Ganado por un pescuezo; los 2os. en empate.

Tiempo: 49 1|5.

Apuestas mutuas de Paddock. unidad de $ 5

Ganador de Belle...... $	12.20
Placé de id............	6.90
Id. de Chulapa.........	7.40
Id. de Agitato.........	11.20

2.a carrera

Premio Llamada. — Distancia: 900 metros.—Premios: $ 1,000 al 1.o y 100 al 2.o

1.o Memoria, con 47.3 kilos; 5 años, por Alanés y sin antecedentes; del señor C. A. Espinosa; jockey A. Silva; 2.o Monorra, con 43; 3.o Marsella, con 43.2

No placé: Regente, con 45.1.

No corrió: Etcetera, con 45 y Retoño, con 44.

Ganado por 3|4 de cuerpo, el 3.o a 6 cuerpos.

Tiempo: 54.

Apuestas mutuas de Paddock. unidad de $ 5

Ganador de Memoria... $	11.20
Placé de id............	6.8C
Id. de Monorra........	6.20

3.a carrera

Premio Llanuras (1.a serie).— Distancia. 600 metros.—Premios: $ 600 al 1.o y 100 al 2.o

1.o Intendente, con 54.1 kilos; 4 años, por Orán y Aín Sefra; del señor P. Espinosa; jockey M. Pérez; 2.o Ballica, con 51; 3.o Girasol, con 58; 4.o Pocuro, con 59.4.

No placé: Tamarindo, con 58 y Agitato, con 50.

No corrieron: Socio, con 58; Pirguin, con 51; Pyjama, con 48.

Ganado por 2 cuerpos; el 3.o a 2 cuerpos.

Tiempo: 35 1|5.

Apuestas mutuas de Paddock. unidad de $ 5

Ganador de Intendente. $	17.10
Placé de id..........	7.40
Id. de Ballica........	7.00

4.a carrera

Premio Llona. — Distancia: 1,100 metros.—Premios: $ 1,000 al 1.o y 200 al 2.o

1.o Vago, con 53 kilos; 6 años, por Posseur y La Vague; del señor A. Echeverría; jockey L. H. Fuentes; 2.o Pugilista, con 40.8; 3.o Rolanda, con 44; 4.o Jacob, con 52.

No placé: Florangel, con 55; Boquilla, con 52.5 y Retozona, con 51.

No corrieron: Mohorra, con 58 y Dichosa, con 51.

Ganado por 1 1|2 cuerpo; el 3.o un cuerpo.

Tiempo: 1.7 1|5.

Apuestas mutuas de Paddock. unidad de $ 5

Ganador de Vago...... $	18.00
Placé de id..........	12.20
Id. de Pugilista.......	15.90

5.a carrera

Premio Llanuras (2.a serie).— Distancia: 600 metros.—Premios: $ 600 al 1.o y 100 al 2.o

1.o Aureola, con 55 kilos; 6 años, por Hasard y Lady Ivy; del corral Hasard; jockey J. Salfate; 2.o Memoria, con 67; 3.o Homicida, con 47.

No placé: Good Luck, con 46.

No corrieron: Cariátide, con 53 y Pudiera, con 46.

Ganado por 1.2 cuerpo; el 3.o a 3 cuerpos.

Tiempo: 34.

Apuestas mutuas de Paddock. unidad de $ 5

Ganador de Aureola... $	10.80
Placé de id..........	5.90
Id. de Memoria.......	6.70

6.a carrera

Premio Llantén. — Distancia: 1,500 metros.—Premios: $ 1,200 al 1.o y 200 al 2.o

1.o Platón, con 50 kilos; 5 años; por Pirapó y Montana; jockey O. Orellana; 2.o Gueldy, con 53; 3.o Muchacho, con 40.5; 4.o Independencia II, con 54.

No placé. Alcel, con 42.9.

No corrieron: Brea, con 58; Raposa, con 55; Florangel, con 52; Comandante, con 52 y Faulema, con 49.

Ganado por un cuerpo; el 3.o a dos cuerpos.

Tiempo: 1.31 4|5.

Apuestas mutuas de Paddock. unidad de $ 5

Ganador de Platón.... $	33.69
Placé de id..........	12.50
Id. de Gueldy........	8.10

Noticias diversas

Los comisarios del Hipódromo Chile no dieron lugar a un reclamo del jinete de Girasol en contra de Ballica.

—Se tramita un desafío entre la yegua Memoria y el caballo Regente con apuesta de $ 2,000 por lado. Distancia: 400 metros, a pesos iguales.

DEPORTES

Asociación de Football de Santiago.—Mañana a las 9 P. M. se reunirá el Directorio de esta corporación en Ahumada 242.

Se nos encarga recomendar la asistencia a los directores señores Roldán y Molina Núñez.

Para esta sesión está citado el jugador del Magallanes F. C., señor Roberto Vergara.

El equipo ariqueño.—Hemos recibido noticias de que el equipo de la Asociación de Football de Arica, que viene a medirse con el cuadro A de la Asociación de Football de Santiago, llegará a esta ciudad el 29 del actual.

Según se nos ha manifestado, la Asociación visitada le prepara una significativa manifestación de bienvenida.

En la sesión de mañana tomará importantes acuerdos sobre el particular, los que daremos a conocer oportunamente.

Asociación Arrieta contra Escolar.—Ayer se verificó este encuentro en la cancha de la Metropolitana.

El resultado favoreció a la Arrieta por un tanto a cero.

Asociación Comercial.—Estado de la Competencia de la presente temporada:

I Serie Comercial

	Jug.	Gan.	Emp.	Perd.	Puntos
F. Casas E. . . .	2	2	0	0	4
Muzard.	2	1	0	1	2
Gath y Chaves. .	2	2	0	0	4
Correo y Teleg. .	3	0	0	3	0

II Serie Comercial

	Jug.	Gan.	Emp.	Perd.	Puntos
Matas y Cía. . .	3	2	0	1	4
C. Francesa. . .	3	0	0	3	0
Olimpic.	3	3	0	0	6
Gath y Chaves. .	3	1	0	2	2

I Serie Industrial

	Jug.	Gan.	Emp.	Perd.	Puntos
M. Truyol. . . .	3	2	1	0	5
M. Ruiz Hnos. .	2	0	1	1	1
Calpe y Cía. . .	4	2	1	1	5
Barcelona. . . .	3	1	1	1	3
Cía. Chilena. . .	4	1	2	1	4
Universo.	4	0	0	4	0
Gontault.	3	1	2	0	4

II Serie Industrial

	Jug.	Gan.	Emp.	Perd.	Puntos
Corre-Vuela.. . .	7	6	0	1	12
Universo II.. . .	6	1	1	4	3
Stgo Webb. . . .	7	4	2	1	10
Afr. Schoe.. . .	6	4	1	1	9
Ochagavía. . . .	9	3	1	5	7
Capellaro A. . .	5	0	1	4	1
Capellaro B. . .	6	0	2	4	2
J. M. Blanco. . .	3	0	1	2	1
Constructora. . .	4	2	0	2	4
Cía. de Gas. . .	3	0	1	2	1
Maisonnave. . .	4	2	2	0	6
Unión Gráfico. . .	6	6	0	0	12

Nota.—El Sportivo Italia se retiró de la competencia; lo mismo el A. Ferrer.

Se recomienda a los señores capitanes que si notan algún error en estos cómputos comunicarlos a Bandera 191.

Están pendientes los resultados de ayer Domingo 25 y el reclamo del Ruiz-Chilena.

El cómputo de la E. Arellano se dará pronto.

Centro Social y de Sport Ernesto Riquelme. — Resultado del primer torneo atlético, que llevó a efecto este entusiasta centro el día 18 de Septiembre, en el Parque Centenario:

1.a carrera.—100 metros.—1.o Manuel J. Tobar.

2.a carrera.—200 metros.—1.o Manuel J. Tobar y 2.o Eduardo Díaz.

4.a carrera, en tres piés.—1os. Osvaldo Valenzuela con Gumecindo Leiva y 2os. Carlos Leiva con Carlos Córdova.

5.a carrera.—Obstáculos.—1.o Oscar Figueroa y 2.o Carlos Leiva.

6.a carrera, en un pié.—1.o Carlos Leiva y 2.o Eduardo Díaz.

7.a carrera, al revés.—1.o Oscar Figueroa.

9.a carrera.—5,000 metros.— 1.o Eduardo Pérez, 2.o Eduardo Díaz y 3.o Luis Urzúa.

Se cita a todos los ganadores de este torneo, para el Martes a las 8 1|2 P. M. en la secretaría, Riquelme 830.

El director señor Osvaldo Valenzuela S., que sufrió un accidente mientras actuaba en este torneo, se encuentra casi restablecido de las contusiones que recibió.

Unión San Eugenio (2) contra Sportivo Libertad (1).—Por la 1.a serie de la Asociación Nacional se jugó ayer en el Parque Cousiño este interesante partido oficial. El triunfó correspondió al equipo San Eugenio, que pasó 2 tantos contra 1.

La actuación del árbitro fué irreprochable.

Asociación Comercial.— Partidas para el Domingo 30:

I. serie Industrial:
Ruiz Hnos v. W. Gontault.
Calpe y Cía., v. Miguel Truyol.
II. serie Industrial:
Constructora v. Capellaro A.
The African Shoe v. J. M. Blanco.
Universo II v. Sgo. Webb.

—Mañana sesión de directorio en el salón de "El Diario Ilustrado" a las 8 1|2 P. M.

CITACIONES

Citan a sesión:

Santiago Badminton F. C.—Junta de directorio para hoy a las P. M., en Compañía 1034.

LUCHA LIBRE

Se nos escribe.

"La respuesta que doy al señor Pellegrini es la siguiente: Andrés Balsa le acepta la lucha romana, siempre que le acepte primero la lucha libre, pues tengo entendido que Pellegrini domina ambas luchas. Con respecto al tenor Calvin Respress, le diré que Balsa le acepta la revancha en la forma que él quiera, pero que tenga entendido que Balsa cumplió con el reglamento publicado; de otra manera no lo hubiese declarado vencedor el juez de lucha.

A los sueltos publicados en "El Diario Ilustrado", "Gallant-Balsa", debo contestar que Balsa no tiene arreglo con nadie y que viene completamente solo a desafiar a los campeones de lucha libre, como profesional que es en dicha lucha, como lo acredita su record. Para constancia de lo dicho, si es que llega Gallant, que no lo creo, no tendrá ningún encuentro con él, en ninguna forma.

Como el señor Sepúlveda no ha contestado mis cartas, le diré, que para evitar comentarios, mi representado Balsa delega sus derechos en su ayudante Williams Murray, para que sostenga un encuentro con Sepúlveda en lucha libre, hasta vencerse y sin descanso. Si dicho campeón acepta, puede citar a Murray a firmar contrato. — (Firmado).— Teobaldo Vivanco."

Crónica policial

Asesinato.—Carlos Rodríguez Muñoz, Carmen Benavides González, Natividad Munizaga Ros, Luis Leiva Aguilar y Doralisa Castro Munizaga, todos domiciliados en Aldunate 1312, fueron detenidos y puestos a disposición del Juzgado.

Estos individuos se encontraban bebiendo en el domicilio de la Munizaga, acompañados de Ramón Castro, por invitación de Rodríguez. Este último, según el parte policial, mantenía relaciones ilícitas con la dueña de casa, madre de Luis A. Castro M., cochero, de 19 años de edad, a quien Rodríguez trató de reprender porque Castro le hizo presente que no debía tener relaciones con su madre. A consecuencia de esto se fueron a las manos y cuando se daban de golpes, Ramón Castro sacó una cuchilla que cargaba y le dió una puñalada en el pecho a Luis Alberto Castro, que le causó la muerte pocos momentos después.

El cadáver de Castro fué remitido a la Morgue.

Por celos.—Cristina Moreno Fuentes, de 17 años de edad, domiciliada en Victoria 1590, intentó poner fin a sus días, bebiéndose una fuerte dosis de sublimado corrosivo disuelto en agua.

Su madre, Eufemia Lagos, la remitió a la Asistencia Pública en un coche, donde después de medicinarla, la remitieron a su domicilio.

La Moreno declaró que había tomado esa determinación instigada por los celos, debido a que su amante, cuyo nombre ocultó, le era infiel.

Con cuchillo.—Julio J. Saavedra, José A. Velasquez y Rosa Bravo B., fueron aprehendidos por haber herido con cuchillo en el abdomen, uno de éstos, a Eduardo Soto Tapia, que los acompañaba.

—David Osorio Rivera fué puesto a disposición del Juzgado por haber dado de puñaladas en Bellavista, frente a los Molinos Santa Margarita, a los hermanos Emilio y Juan Gutiérrez y a Carlos Medina. Este último falleció después de haber sido atacado.

Intento de suicidio.—Ana Bustamante García, asilada en el prostíbulo de Laura Bravo Pérez, Eleuterio Ramírez 819, intentó suicidarse tomando 5 pastillas de sublimado corrosivo, por haber tenido un disgusto con su colega Amada Meneses Rodríguez.

La Bravo fué atendida por la Asistencia Pública.

Intento de asalto.—Adolfo Meneses L. y Juan Poblete G. fueron puestos a disposición del Juzgado a petición de Eloisa León M., quien los acusa de haberla pretendido asaltar en la calle Fresia.

Billetes falsos.—Manuel Troncoso A. y Juan Rojas G. fueron aprehendidos por andar haciendo circular billetes falsos del tipo de diez pesos.

Muerto de un ataque.—Juan Aurelio Liqué, español de 55 años de edad, domiciliado en San Pablo 1244, dejó de existir a consecuencias de un ataque al corazón.

Su cadáver fué remitido a la Morgue.

Herido a cuchillo.—Juan Serrano González, fué puesto a disposición del Juzgado por haber inferido varias heridas con cuchillo a Luis Bravo G. en Gálvez 1409, donde vivían.

Bravo fué enviado al Hospital de San Juan de Dios.

Ingreso de reos.—Durante las últimas 24 horas ingresaron a las diversas comisarías 10 reos, de los cuales 45 lo fueron por ebriedad, 17 por vagancia y 16 por robos.

Abandono de hogar.—Julia Fuenzalida de Olivos dió cuenta al Juzgado que la muchacha Edelmira Olivares, de 12 años de edad, que se encontraba a su cuidado, abandonó el hogar.

Por sospechas.—Roberto Ahumada S. fué aprehendido por creérsele autor del homicidio perpetrado pocos días atrás en la persona de Luis Godoy Martínez.

SOLICITAN OCUPACION

SECCION GRATUITA

JOVEN de provincia, 20 años, conocimientos dibujo, se ofrece, ayudante oficina o cualquiera ocupación decente. M. T. C., Moneda 1661. 28-1

JOVEN sin pretensiones solicita empleo para arreglo oficina o portero, con recomendación. Pasaje Lezaeta número 27. 28-1

JOVEN recibido en escuela agrícola ofrecese como ayudante de administrador, se ocuparía en viña, bodega, cultivos, crianzas de animales, pequeñas industrias. Dirigirse: A. T. Casilla 578. 27-y.

JOVEN de 25 años se ofrece, cobrador o cualquiera otra ocupación. San Isidro 2271. 27-y.

JOVEN sin pretensiones solicita empleo nocturno, dispone desde las 6.—U. U. Correo Central. 27-y.

ESTUDIANTE, ofrécese ocupación cualesquiera de 7 a 11 P. M.—A. L. G. Correo Central. 27-y.

ESTUDIANTE de arquitectura solicita trabajos para la casa.—A. L. G. Correo Central. 27-y.

ARBORICULTOR COMPETENTE SE ofrece Casilla 781. 26-y

TENEDOR DE LIBROS, COMPETENTE, se ofrece Casilla 781. 26-y

NECESITA OCUPACION UNA CUIDAdora de niños. Dirigirse a Prieto 1547. 26-1

ADMINISTRADOR mayordomo para Cité o llavero para fundo se ofrece. Andrés Bello 325. 25-1

SE ofrece joven para cobrador con recomendaciones, dirigirse Vicuña Mackenna 658.— J. A. H. 25-1

BOMBAS

2.a Cía. DE BOMBEROS.— "ESMERALDA".—Cito a la Compañía a sesión extraordinaria para el Miércoles 26 del presente, a las 9 1|2 P. M. Elección de secretario y demás a que hubiere lugar.—El secretario.

3.a Cía. DE BOMBEROS.—"CLARO y Abasolo".— Academia General el Martes 25 y Miércoles 26 del presente, a las 9 1|4 P. M. Uniforme de trabajo.—El ayudante.

ECONOMICOS

AVISOS NUEVOS

TARIFA DE AVISOS

Nuestra tarifa de avisos es de cinco centavos por palabra. Los avisos ordenados por mas de cuatro días tienen los siguientes descuentos:

De 5 hasta 10 días 5%
De 11 hasta 20 días 10%
De 21 hasta 30 días 15%

SIRVIENTA SE NECESITA. HOtel Providencia, jardín Recoleta cerca Vega. 25-1

REMATE.—SE HA FIJADO EL 26 del presente, a la 1 P. M., ante el señor juez del 5.o juzgado para el remate de la propiedad número 33-A de la calle Ramírez de esta ciudad, embargada en la ejecución de Ferrari con Varas y otros. Mínimum: $ 8,152.05 al contado. Bases, antecedentes, en secretaría, juicio expresado.—Covarrubias, secretario.

JOVEN de 18 a 20 años con conocimientos de teneduría de libros y buena letra. Las Rosas 957, oficina de contabilidad "Chile".

ARRIENDO PIEZAS AMUEBLAdas con pensión a matrimonio, casa respetable. Almirante Barroso 521.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para la construcción del Canal del Maule, las que se abrirán en esta Dirección el 30 de Octubre próximo. Bases, antecedentes y demás expecificaciones pueden consultarse en la Inspección de Regadío.—El secretario general. —Santiago, Agosto 21 de 1917. 30-1

COMERCIO

MOLIENDA. RECIBIMOS DE LINAza, Nabo, Rábano, Mostaza. Ordenes: Casilla 970. 4571-24-1

BORDADOS A MAQUINA Y FILETES se hacen en Moneda 2880. 4525-29-i

INSTRUCCION

SEÑORITAS: CURSOS ESPECIALES. Mañana, tarde, noche. Contabilidad, escritura máquina, idiomas. Bandera 287. 27-y

$ 30 MENSUALES ENSEÑASE CONTABILIDAD, aritmética, gramática castellana, redacción mercantil, caligrafía, escritura máquina, todos juntos, pudiéndose cambiar algunos idiomas. Cursos matinales, vespertinos, nocturnos. Diplomas contador agricultura, arquitectura. Instituto Mercantil. Bandera 287. 27-y

LA ELECTROANESTESIA, REMEDIO supremo contra los dolores más desesperantes. Catedral 1867. 26-y

Instituto Mercantil

MAÑANA, TARDE, NOCHE, CONTABILIDAD comercial, agrícola, bancaria, minera, industrial, fiscal. Bandera 287. 27-y

MEDICINA

"Pastillas Vigorizantes"

PARA NIÑOS, ANCIANOS Y CONVALECIENTES. Ultimo tónico y alimento medicinal concentrado para el cerebro, los nervios, músculos y sangre. Resultado de 30 años de experiencia en los hospitales de Suiza. Curan impotencia, esterilidad, anemia, fatiga cerebral, neurastenia, debilidad y raquitismo. Efecto inmediato. Caja $ 7.50, media $ 400. Muestra $ 2.00. Pídanse prospectos. Unicos importadores: Wilson y Cía., Prat 129, Casilla 68, Santiago. 1.o-j

ARRENDAMIENTOS

FAMILIA EXTRANJERA DESEA arrendar casa barrio Bellavista. Cánon: 100-150. Dirigirse: R. V., casilla 3201. 4526-24-i

ARRIENDASE LOS ALTOS EN DELICIAS 1621. 4551-24-i

OCUPACIONES

PRENSISTAS Y MARGINADORES competentes, se necesita. Curicó 70. 4563-25-i

COMPRA-VENTAS

COMPRO DOS VENTANAS REJAS, cuatro puertas completas, usadas. R. Echeverría 1006. 2562-24-i

LETRERO DE SASTRERIA COMPLETAMENTE nuevo se vende en precio muy bajo. Estado número 120. 4557-26-i

VENDO AVES DE RAZA POR CAMBIO de residencia, premiadas en la última Exposición. También hay javas para exposición. Avenida Pedro Valdivia 1730. 4556-25-i

MOTOR ELECTRICO CINCO CABALLOS vendo garantido. San Francisco 511. 29-i

TALADRO DE PALANCA Y CEPILLO mecánico vendo. San Francisco 511. 29-i

SIERRA HUINCHA PERFECTO ESTADO. San Francisco 511. 29-i

TODA CLASE DE HERRAMIENTAS vendo. San Francisco 511. 29-i

TRANSMISIONES, POLEAS, DESCANSOS, eje y correas compro. San Francisco 511. 29-i

TORNO, TORNILLOS, Y TALADROS, compro. San Francisco 511. 29-i

VENDO POR VIAJE MUEBLERIA acreditada con fábrica, local espacioso, lleno de comodidades, arriendo baratísimo y contrato largo. Escribir: Correo Central H. H. 4565-24-i

BACIJA DE RAULI, PIPAS DE 10 @ y barriles de 50, 60, 100 y 120 litros ofresco por grandes y pequeñas partidas.—Eulogio Toledo M., Temuco. 17-j

POR CAMBIO DE LOCAL. VENDO muy barato, leñas por carga, álamo y monte. Leñas en saco de todas clases, cebada, carbón blanco, sal y muchos artículos, Castro 365. Teléfono 98, Parque.

PROPIEDADES

100,000 HECTAREAS TERRENOS boscosos con grandes caídas de agua para fuerza motriz. Títulos garantidos, vendo con facilidades pago. Bandera 231, oficina 9. 4570-24-i

VARIOS

NEGOCIO MINERO. GRUPO DE MINAS cobre en zona interesante ofrece para negociar o esplotar los que tengan interés. Dirigirse: Coquimbo, M. Florencia, Casilla 73. 4561-25-i

TALAJE.—EN POTREROS ALFALFADOS de primera clase a $ 20 mensuales por animal ofrece la Chacra Santa Julia de Ñuñoa, Avenida Irarrázaval 4031. Teléfono 17 de Ñuñoa. 4528-24-i

CAÑERIAS DE FIERRO FUNDIDO. —La Empresa de Agua Potable de Santiago pide propuestas públicas para la compra de setecientas toneladas de cañerías de fierro fundido. Se abrirán en la Empresa el 29 del actual a las 3 P. M. Especificaciones en la Sección Técnica de la Empresa.—El secretario. 23-i

GRATIFICARE A LA PERSONA que devuelva a Catedral 2286 un prendedor de brillante perdido el 13 de Septiembre entre las calles Cuming y San Antonio por Compañía.

Aumento de capital

—Y—

REFORMAS DE LOS ESTATUTOS DEL BANCO NACIONAL

En Santiago de Chile, a treinta de Agosto de mil novecientos diecisiete, ante mí, Abraham del Río, notario público y testigos cuyos nombres al final se consignan, compareció don Ventura Blanco Viel, presidente del Consejo de Administración del Banco Nacional, según se comprobará, de este domicilio, mayor de edad, a quien conozco y expuso: Que en junta general extraordinaria de accionistas del Banco Nacional se le había autorizado para reducir a escritura pública el acta de dicha junta en orden a la reforma de algunos artículos de los estatutos de dicho Banco, acta que según el libro respectivo que he tenido a la vista es del tenor siguiente: "junta general extraordinaria de accionistas del Banco Nacional, en veintisiete de Agosto de mil novecientos diecisiete. Se abrió la sesión a las cuatro de la tarde, presidida por el presidente del Consejo de administración don Ventura Blanco Viel, con asistencia de los consejeros señores: Emilio Bello Codesido, Pedro García de la Huerta, Carlos Peña Otaegui, Santiago Pérez Eastman, Nicolás Vicuña, Guillermo Wilms, el secretario y los accionistas señores: José Luis Alcalde, Joaquín Díaz Besoain, Luis Edwards, Ricardo Edwards, Moisés Errázuriz, José Agustín Gándara, Juan Ramón Garín, Emeterio Gallo, José Francisco Gómez, Marcelo Gorichón, Ricardo Gormaz, Amadeo Heiremans, Alfredo Herrera F., Antonio Hidalgo, Adolfo Hirth, José Ignacio Huidobro, Alfredo Johnson Gana, Juan Ignacio León, Elías Lillo, Carlos Martínez Ugarte, Isidoro Mesa, Santiago Mundt, Luis Navone, Nicomedes 2.o Ossa, Víctor Penjeam, Guillermo Pérez Valdivieso, Luis Aurelio Pinochet, Ricardo Piwonka, Julio Poisson, José Manuel Puerta de Vera, Emilio Reyes Echaurren, Carlos Rogers B., Valeriano Santelices, Julio Silva S., Luis Claudio Troncoso, Nahun D. Vásquez, Carlos Valdés, Samuel Villalobos, César Vicuña, Eleazar Vega, Arturo Walker y Luis Zañartu, que personalmente o por representación hacían valer doscientas treinta y cuatro mil doscientas nueve acciones o votos, en la forma siguiente: don Ventura Blanco Viel, por sí, dos mil, y por poder: de don J. Santiago Riesco, cuatro mil; de don Carlos Tocornal, mil quinientas; de don Galvarino Gallardo, mil quinientas; de doña Trinidad Ochagavía de Salas, quinientas; de don Manuel Cañas B., trescientas; de doña Carmela Salas O., ciento cincuenta; y de don J. Bernardino Quijada, cincuenta: don Emilio Bello Codesido, por sí, quinientas; y por poder: de don Marco A. de la Fuente, tres mil ochocientas; de don J. Miguel Orellana, mil quinientas; de don José Arditi, setecientas veinte; de doña Marta Eguiguren de Pereira, doscientas cincuenta; de don J. Edwin Espic, ciento setenta; de doña Clemencia Errázuriz, ciento sesenta; de doña Enriqueta Pérez Valdivieso, cien; de don Javier Palacios H., cien; de doña Hortensia Lynch de Peña, setecientas; de doña Elvira Ossa de Cruchaga, trescientas; y de doña Concepción Errázuriz de Eguiguren, doscientas; don Pedro García de la Huerta, por sí, trescientas; y por poder del Banco Español de Chile, cuatro mil quinientas quince; de don Arturo Irarrázaval, tres mil cien; de doña Manuela Bascuñán, ciento veinte; de doña Celia Bascuñán V., noventa y siete; de don Santiago Lyon Pérez, ochenta y ocho; de don Luis Bascuñán Valdés, setenta; y de don Juan H. Purcell, veinticinco; don Carlos Peña Otaegui, por sí, trescientas veinte; y por poder: de don Daniel Oliva, seis mil setecientas; de doña Lastenia Andrade de A., cuatrocientas; de don Casiano Alcalde, quinientas; de don David Villaseca, ochocientas; y de don Rosario Triana, cien; don Santiago Pérez Eastman, por sí, mil; y por poder: del Banco Hispano Americano de Madrid, dos mil seiscientas; del Banco Hispano de Barcelona, mil ciento cincuenta y nueve; de don Luis A. Echavarría, mil doscientas tres, de doña María Teresa Dueñas, ciento cincuenta; de don Ignacio Rojas, cien; de doña Josefina Eguiguren de Cerda, ochocientas; de doña Dorotea Alcalde I., doscientas; de don Alberto Decombe E., ochocientas; de don Enrique Olea, cien; de doña Jesús Larraín de Errázuriz, cien; de doña Adela Roger de Montiel, trescientas; y de don Juan Ignacio Alcalde, quinientas; don Nicolás Vicuña, por sí, once mil ochocientas; don Guillermo Wilms, por sí, mil seiscientas, y por poder: de don Alfredo Prieto Z., quinientas sesenta; de doña Elvira Balmaceda Z., quinientas; de don Patricio Ossa Vicuña, mil; de don Hermógenes de la Cerda, trescientas veinte; de don José Jorge Vicuña, veinte; de la sucesión Félix del Solar, seiscientas; de doña Emilia Rubio de F., quinientas treinta y siete, de doña María Isabel Pérez de Errázuriz, doscientas dos; de don Oscar Rojas A., ciento noventa y dos; y de doña Elvira Dufour, ochenta; de don José Luis Alcalde, por sí, dos mil, don Joaquín Díaz Besoaín, por sí, mil cuarenta; y por poder: de don Rafael Sotomayor, siete mil; don Luis Edwards, por sí, trescientas; don Ricardo Edwards, por sí, mil; don Moisés Errázuriz, por sí, setecientas; y por poder: de doña Ana Luisa Ortúzar de Valdés, tres mil; de don Carlos Irarrázaval, mil; de doña Rita G. Huidobro de G. Huidobro, mil cien, de don Antonio Gellona, cuatrocientas; de doña Soledad Vera, quinientas; de don Darío Roldán, setecientas; de don Raul Valdés Alfonso, ciento cincuenta, de doña Enriqueta Aegurra, ciento cincuenta; de doña Elvira Ortúzar Montt, quinientas veintiuna; y de doña María Morandé de Rogers, cuatrocientas noventa; don José Agustín Gándara, por sí, doscientas setenta; don Juan Ramón Garín, por sí, mil doscientas; y por poder: de los menores Bascuñán Pérez, dos mil; de don Luis Dumas, mil; de doña Alice Stoltzing de Meyer, mil; de don Luis Varas Mena, trescientas; de don Luis Peña O., trescientas; de doña Inés Vial Correa, cien; de don Rafael Vial Correa, cien; de don Francisco Peña O., doscientas cincuenta; de doña Victoria Salas de Claro, trescientas; de don Santiago Toro Herrera, mil; de doña Elena Silva de Izquierdo, cien; de don Servando Arteaga, cien; y de doña Delia Salas Ochagavía, ciento cincuenta; don Emeterio Gallo, por sí, cien; don José Francisco Gómez, por sí, mil trescientas; y por poder: de don Federico Brieba, tres mil, de la Compañía de Seguros La Santiago, mil doscientas; de don Juan de Dios Ortúzar, mil; de don Luis Vicuña Correa, cuatrocientas; de don Enrique Hopfendeatt, cuatrocientas; de don Guillermo Amunátegui, mil seiscientas; de doña Sofía Linares de Walker, cien; y de don Alcibíades Roldán, doscientas; don Marcelo Gorichón, por sí, mil; don Ricardo Gormaz, por sí, mil quinientas; don Amadeo Heiremans, por sí, cuatro mil; y por poder: de doña Paulina K. viuda de Brockmann, trescientas; de don Jorge Astaburuaga, dos mil; de don Marcial Martínez, mil doscientas; de don Manuel Calvo Mackenna, mil seiscientas; de doña Natalia García de la Huerta de Urrejola, mil ocho; de don Blas Troncoso, doscientas; de don Rubén Troncoso, seiscientas; de don Exequiel Arrau, trescientas; de don Rodolfo Belgiri, doscientas; de doña Rosa Valera, doscientas cuarenta y nueve; de doña Hortensia Varela, doscientas cuarenta y nueve; de don Dionisio Scheggia, doscientas; de doña María Luisa Fierro, cien; y de don Dirch Koyck, cien; don Alfredo Herrera F., por sí, mil una; don Antonio Hidalgo, por sí, ocho mil; don Adolfo Hirt, por sí, cuatro mil; y por poder: de don Eduardo Vicuña C., seiscientas veinticinco; de doña María O. Vicuña C., quinientas cuarenta; de don Alfredo Irarrázaval Zañartu, dos mil ochocientas noventa y nueve; de don Víctor Fernández Jara, mil; de don Gustavo Valdés O., seiscientas; de don Ignacio Silva Ureta, doscientas cuarenta; de la sucesión M. Rubio de Morris, setecientas sesenta; y de doña Brígida Albornoz, cincuenta; don José Ignacio Huidobro, por sí, cuatrocientas; don Alfredo Johnson Gana por sí, trescientas, y por poder: de don Alfredo Riesco, cuatro mil; de don Eleodoro Fontecilla, mil; de don Manuel Hurtado L., trescientas; de don Alberto Mozó R., trescientas; de don Franz Wiegers, doscientas; de don Emilio Piazza, doscientas; de don Alejandro del Río, quinientas; de doña R. Molinare de Reyes, doscientas cincuenta; de don Luis González Edwards, mil cincuenta; y de don Juan de Dios Plaza, doscientas; don Juan Ignacio León, por sí, diecisiete; y por poder: de don Juan Estéban Errázuriz, tres mil; de don Francisco Descat, mil seiscientas cuarenta; de don Santiago C. Severín, seiscientas; de doña Gala Evar de Etephan, doscientas; de don Froilán Avendaño, doscientas diez; de don Mauricio Chiché, ciento cincuenta; de doña Inés Pérez Valdivieso, cien; de don Alamiro Montes Mackenna, trescientas; de don Arturo Peña Otaegui, doscientas noventa y dos; de doña Raquel Rozas A., ciento noventa y tres; de doña Eugenia Errázuriz de Montes, cien; de don Julio Molinare G., ciento veinte; y de doña Magdalena Pérez de Bascuñán, mil; don Elías Lillo, por sí, cuatrocientas; don Carlos Martínez Ugarte, por sí, doscientas; y por poder: de don Angel Custodio Vicuña, siete mil sesenta; de don Ismael Piedrabuena, cien; de doña Delia Vial Correa, cien; de don Alfredo Santa María, cien; de don Federico Montes, cien; de don José Faletto, cien; de doña Elena Vial Correa, cien; de don Silvestre Alvarez, ciento cincuenta; y de don Carlos Wargny, ciento cincuenta; don Isidoro Mesa, por sí, doscientas cincuenta; don Santiago Mundt, por sí, cuatrocientas; don Luis Navone, por sí, ciento sesenta, don Nicomedes 2.o Ossa, por sí cien; y por poder: de doña Celia Lastra Luco, mil quinientas; de don Luis Felipe Puelma, mil, de don Roberto Humeres, mil; de doña Carolina Lastra Luco, ochocientas; de don Martín Figueroa Anguita; seiscientas, de don Abraham Oyarzún, ochocientas; de don Dositeo Oyarzún, trescientas; de don Roberto Maas, cuatrocientas; de doña Zelaida Vergara de Vicuña, cuatrocientas cincuenta; de don Carlos Estévez, doscientas cincuenta; de doña Berta Morandé Dávila, doscientas cuarenta; de doña Josefina E. Donoso, doscientas veinte; de doña Rosario Gallo, doscientas; y de don Hipólito González, ciento veinticinco; don Víctor Penjean, por sí, dos mil ochocientas cincuenta; y por poder: de don Rómulo Soruco, cuatro mil seiscientas, de doña María Balmaceda de Ibáñez, mil doscientas (sesenta y dos) cincuenta y dos; de don Armando Chiché, ciento cincuenta; de don Jacinto Chiché, novecientas; de don Arturo Valenzuela, quinientas; de doña Elena Elguero, ciento cuarenta y cinco; de don Porfirio Azócar, cien; de don Ignacio Irarrázaval, cien, de don Marcos Latham, cien; de los menores Vega López, veintinueve; y de doña Mercedes López de Vega, quince; don Guillermo Pérez Valdivieso, por sí, cien; y por poder: de don Carlos Sánchez Fontecilla, tres mil; de don Juan Francisco Rivas, dos mil; de doña Luisa Pardo de Orrego, mil quinientas; de don Emilio Orrego Pardo, quinientas; de doña Filomena Valdés de Undurraga, cuatrocientas; de don Manuel García de la Huerta, doscientas; de don Jorge Valdés Ortúzar, doscientas; de don Luis Zanelli, cien; y de don Enrique Eguigúren, cien; don Luis Aurelio Pinochet, por sí, tres mil cuatrocientas; y por poder: de don Carlos A. Franzani Meza, seiscientas noventa y nueve; don Ricardo Piwonka, por sí, cuatro mil; don Julio Poisson, por sí, mil seiscientas; y por poder: de doña Susana Ramírez de Poisson, novecientas treinta; don José Manuel Puerta de Vera, por sí, quinientas; y por poder: de don Ramón Bascuñán Varas, dos mil cuatrocientas; de don Santiago García Huidobro, dos mil cien; de don Jorge Prieto Echaurren, mil; de don David Echeverría Valdés, mil cien; de doña Isabel Bascuñán V., cuatrocientas; de don Moisés Herrera B., doscientas cincuenta; de doña Griselda D'Alencon, doscientas cincuenta; de don Rafael González M., trescientas; de don Manuel Guzmán A., cien; y de don Carlos Herrera M., cien; don Emilio Reyes Echaurren, por sí, mil; y por poder: de don Agustín Eguigúren Campino, dos mil ochocientas noventa y siete; de don Ignacio del Solar, mil setecientas cincuenta; de don Gustavo Valledor, mil setecientas; de don Alberto Lathman, quinientas cincuenta y dos; de don Florencio Ocampo, doscientas veintinueve; de doña Enriqueta Ariztía de Rozas, setenta y dos; de don Diego Pérez de Arce, doscientas; de doña María T. Plaza, cien; de doña Luisa Valdivieso de Kilpatrik, doscientas ochenta y cinco; y de don Clodomiro Valdivia, doscientas veinticinco; don Carlos Robers B., por sí, doscientas; don Valeriano Santelices, por sí, trescientas; don Julio Silva Somarriva, por sí, dos mil doscientas; don Luis Claudio Troncoso, por sí, quinientas; don Nahum D. Vásquez, por sí, doscientas cuarenta y cinco; don Carlos Valdés Morel, por sí, doscientas; don Samuel Villalobos, por sí, cien; don César Vicuña Correa, por sí novecientas; don Eleazar Vega, por sí, setenta y cinco; y por poder: de doña Adela Valdés de Infante, ciento cincuenta; y de don Alejandro B. Varela, nueve mil ochocientas sesenta y ocho; don Arturo Walker Valdivieso, por sí, cuatrocientas; y por poder: de doña Margarita Irarrázaval de Cuevas, dos mil; y de don José María Valdés, ocho mil quinientas; y don Luis Zañartu, por sí, setecientas.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Instalada legalmente la Junta, se dió lectura al proyecto para reformar los artículos cuarto y cuarenta y dos de los Estatutos, así como igualmente el proyecto para elevar de cuarenta millones de pesos a cincuenta millones de pesos el capital del Banco, en conformidad con el artículo octavo de los mismos estatutos, mediante la emisión de cien mil nuevas acciones de cien pesos cada una, todo conforme a las siguientes bases:

1.o Modificar los números siete, nueve y diez del artículo cuarto en la forma siguiente: Séptimo. Comprar y vender especies metálicas, efectos públicos y de comercio y acciones de otras sociedades. Cuando estas últimas no sean percibidas en pago de créditos adeudados al Banco, se necesitará acuerdo del Consejo de Administración para adquirirlos; Noveno. Desempeñar comisiones, agencias, mandatos de administración de bienes y cualesquiera gestiones de naturaleza bancaria, compatibles con los objetos de la sociedad; y Décimo. Emitir obligaciones, vales o pagarées comerciales, a la vista o a plazo, con o sin intereses, con garantía hipotecaria o prendaria y en la forma que las leyes autoricen, siempre que lo acuerde el Consejo de Administración por mayoría de los dos tercios de sus vocales.

2.o El artículo octavo se redactará como sigue: Artículo octavo. El capital del Banco es de cincuenta millones de pesos, representado por quinientas mil acciones de cien pesos cada una.

3.o El artículo cuarenta y dos se modificará como sigue: Artículo cuarenta y dos. Los accionistas tendrán un voto por cada acción que posean o que representen; pero ningún accionista podrá votar sino por el máximum de dieciseis mil acciones, tomando en cuenta conjuntamente las propias y las que represente.

Terminada la lectura, el señor presidente puso en discusión los proyectos leídos, declarando que si no merecían observaciones se darían por aprobados; y como no hubiera quién hiciera objeción alguna, fueron aprobados en todas sus partes por unanimidad.

En vista de haber sido acordada la elevación del capital del Banco en conformidad con el artículo octavo de los Estatutos, el señor presidente sometió a la consideración de la Junta las siguientes proposiciones:

1.o Las nuevas acciones serán ofrecidas a los accionistas a razón de una por cada cuatro que posean registradas el quince de Octubre próximo, cerrándose para este efecto el Registro de Transferencia con cinco días de anticipación.

2.o Se integrará por las nuevas acciones el cuarenta por ciento de su valor nominal, debiendo pagarse el resto conforme a los Estatutos en los mismos términos que las antiguas.

3.o Se fija en cinco pesos por acción el premio con que las recibirán los accionistas, destinado por entero a incrementar el fondo de reserva del Banco.

4.o El pago se verificará el quince de Octubre próximo. Los accionistas que lo deseen podrán pagar sólo la mitad de lo adeudado en la fecha indicada, reservando la otra mitad para el quince de Abril próximo. Se entenderá caducada la aceptación del accionista que no pague la segunda mitad el día de su vencimiento. En los casos del primero y segundo inciso de este artículo, habrá derecho a los dividendos proporcionales correspondientes.

5.o Las acciones que por cualquier motivo no estén subscriptas el quince de Octubre próximo se venderán de conformidad con lo que acuerde el Consejo de Administración. En la misma forma se venderán las acciones caducadas. Resarcido el Banco de lo adeudado con intereses del doce por ciento anual, devolverá el resto, si lo hubiere, al subscriptor primitivo.

Estas proposiciones también fueron aprobadas por unanimidad después de una ligera discusión promovida por un señor accionista, que opinó porque las nuevas acciones debían ofrecerse a los accionistas al precio de cuarenta pesos.

Finalmente se facultó al presidente señor don Ventura Blanco Viel para reducir a escritura pública la presente acta, y al Director-Gerente don Abel Gómez para recabar la aprobación del Supremo Gobierno a la reforma de los Estatutos expresada y llenar los trámites legales, debiendo llevarse todo a efecto sin esperar la aprobación del acta.—**V. Blanco,** presidente.—**Abel Gómez,** secretario.

Conforme. La personería del señor Blanco Viel, consta de lo siguiente:

"Sesión del Consejo de Administración del Banco, en diez de Junio de mil novecientos doce. — Asistieron los señores Blanco Viel, que presidió, Barros Borgoño, Escobar, Guerrero, Ortúzar, Peña Warnes, Pérez Eastman, Riesco y el secretario. Se procedió al nombramiento de presidente del Consejo de Administración, siendo designado para este alto cargo el señor Ventura Blanco Viel."

Conforme. En comprobante firma con los testigos don Manuel Romo V. y don Juan B. Guerrero. Se dió copia pagándose en ella diez mil pesos por contribución.—Doy fé.— **V. Blanco,** presidente.—**M. Romo V.—J. B. Guerrero.**—Ante mí, **Abraham del Río,** notario.—Entre paréntesis "sesenta y dos" no vale.

Santiago, 10 de Septiembre de 1917.—Hoy se decretó lo que sigue:

Núm. 1,930.—Vista la solicitud que precede, de don Abel Gómez, por la Sociedad Anónima denominada "Banco Nacional", en la que pide se aprueben las reformas introducidas en los Estatutos de dicha Sociedad, que constan de la escritura pública que se acompaña, otorgada en Santiago el 30 de Agosto último, ante el notario don Abraham del Río, y que consisten en elevar de cuarenta millones de pesos ($ 40.000,000) a cincuenta millones de pesos el capital social mediante la emisión de cien mil acciones de cien pesos cada una; modificar el artículo 4.o de los Estatutos para incluir en el objeto social el giro de comprar y vender especies metálicas, efectos públicos o de comercio y acciones de otras sociedades; desempeñar comisiones, agencias, mandatos y administración de bienes y cualesquiera gestiones de naturaleza bancaria compatibles con los objetos de la Sociedad; emitir obligaciones, vales o pagarées comerciales, en conformidad a la ley y con acuerdo del Consejo de Administración: elevar de ocho a diez y seis mil el número de acciones que por sí o por representación puede hacer valer un accionista en la Junta General;

Teniendo presente lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal y visto lo dispuesto en el artículo 427 del Código de Comercio,

Decreto:

1.o Apruébase las reformas introducidas en los Estatutos de la Sociedad Anónima denominada "Banco Nacional", que constan de la escritura pública que se acompaña, otorgada en Santiago el 30 de Agosto último, ante el notario don Abraham del Río.

2.o Dése cumplimiento a lo prescripto en el art. 440 del Código de Comercio.

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno. — **Sanfuentes.—Armando Quezada A.**

Lo transcribo a Ud. para su conocimiento.—Dios guarde a UD.—(Firmado).—**Gustavo Ibáñez.**— Al señor don Abel Gómez, Director-Gerente del Banco Nacional. 26-i

JUDICIALES

REMATE JUDICIAL.—POR RESOLUCIÓN del 4.o Juzgado Civil de esta ciudad, se rematará el 26 del presente, a las 3 P. M., los sitios 5 y 6 de la manzana 32, Campos de Batalla de Maipú. Minimum: $ 2,720. Antecedentes: Juicio Manríquez con Garrigó.—El secretario. 4553-26-i

A DOÑA JULIA BENAVIDES VIUDA de Salvo, y a sus hijos Aquiles, Gladston, don Ulises Wellington, doña Julia Guacolda y don Telémaco Salvo Benavides, se les ha concedido la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de don José de la Cruz Salvo, por decreto del señor Juez Letrado don Ricardo Dueñas, de fecha 10 del actual. 4536-26-y

REMATE VOLUNTARIO. — EL 28 DEL presente, a las 3 1|2 P. M., y en el 3.er Juzgado Civil de este departamento, se rematará la propiedad ubicada en la calle de Franklin N.o 835 de esta ciudad, perteneciente a la sucesión de doña Rosa Amelia Riquelme Arenas, por el mínimum de $ 18,880. El precio se pagará la mitad de contado y la mitad a seis meses plazo, con hipoteca de la propiedad para responder al precio insoluto. Bases y antecedentes, Secretaría del Tercer Juzgado Civil, expediente Rosa Amelia Riquelme, Autorización para Enajenar.— Santiago, 20 de Septiembre de 1917. — El secretario. 1548-24-y

HABILITACION DE EDAD. — POR DECRETO del señor Juez del 5.o Juzgado Civil, fecha 20 de Agosto último, se ha designado el 24 del presente a la 1 P. M. para que tenga lugar el comparendo de habilitación de edad que solicita el menor don Carlos Wuaita. — El secretario. 24-y

INVENTARIO SOLEMNE. — POR RESOLUCIÓN del señor juez del 4.o Juzgado Civil de esta ciudad, el 29 del presente, a las 4 P. M., en Libertad número 53, procederé a la facción de inventario solemne de los bienes dejados al fallecimiento de don Francisco Küffer. Cítase a los interesados. — Santiago, diecisiete de Septiembre de 1917. — Alberto García Vidaurre. 4546-27-y

INVENTARIO SOLEMNE.—POR RESOLUCIÓN del señor juez del 2.o Juzgado Civil de esta ciudad, el 26 del presente, a las 4 P. M., en mi oficina, Huérfanos número 1242, procederé a la facción de inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Juan Gronow García. Cítase a los interesados.—Santiago, 11 de Septiembre de 1917.—M. Gaete Fagalde, notario. 25-i

POR DECRETO DEL TERCER JUZGADO de Letras en lo Civil de Santiago, de fecha 21 de Septiembre, se ha designado el día 7 de Octubre próximo a las 2 de la tarde, para proceder a la formación del inventario solemne de los bienes quedados por fallecimiento de la señora María Correa de Herboso.

Se da este aviso en conformidad a la ley. — El secretario. 4537-5-j

REMATE. — EN LA EJECUCION QUE sigue don José Pedro Alessandri contra don Francisco Rivas Vicuña ante el Ministro de la Corte de Apelaciones de esta ciudad, don Abel Maldonado, se ha ordenado sacar a remate la propiedad que posee el ejecutado en la Gran Avenida Macul (Ñuñoa) No. 1701 por el mínimun de $ 75,000. El remate se ejecutará en el local de la primera sala de ese Tribunal el 28 del presente mes, a las tres P. M. Bases y antecedentes en la secretaría Alcalde, expediente Alessandri con Rivas.—El secretario.

ANTE EL COMPROMISARIO SEÑOR Evaristo Novoa, y en su estudio Compañía No. 1091, se encuentra abierta la sucesión en los bienes de don Pantaleón González. 4524-25-i

REMATE. — EL 11 DE OCTUBRE próximo, a las 3 P. M. ante el 4.o Juzgado Civil de esta ciudad, tendrá lugar el remate de la propiedad No. 174 de la calle de Germán Riesco de esta ciudad, por el mínimun de $ 5,146.70 que corresponde a los dos tercios de la tasación judicial. Bases y demás antecedentes en la secretaría de dicho Juzgado, juicio Caja de Ahorros de Santiago con Célia Rosa Miranda, o en Agustinas 1190. 25-i

REMATE. —POR ACUERDO DE LOS herederos de don Zoilo Gutiérrez, el día 28 de Septiembre actual, a las 4 de la tarde, en el estudio del compromisario don Washington Bannen, calle Catedral número 1115, se rematará la casa y sitio ubicado en Renca, calle Angamos número 70, por el mínimum de tres mil pesos ($ 3,000) pagaderos al contado. La propiedad se vende como cuerpo cierto y libre de gravámenes. Bases y antecedentes en el estudio indicado.—M. J. Lira, actuario. 27-i

REMATE VOLUNTARIO.—POR ACUERDO de los interesados en la partición de bienes de don Fermín Sánchez M., el 27 del presente, a las 3 1|2 P. M., se sacarán a remate ante el compromisario señor Agustín Correa Avila y en la oficina del actuario — Secretaría del Tercer Juzgado Civil — las siguientes propiedades ubicadas en la comuna de Quilicura: Quinta Avenida Almirante Latorre número 132, mínimum $ 12,570, y quinta de la misma Avenida números 151 y 157, mínimum $ 10,815. Bases y antecedentes, en el estudio del compromisario, Bandera 537. — Eudoro Guzmán, actuario. 1547-24-y

NUM. 973.—AÑO 1917.—FS. 803.—PEDIMENTO "Santa Ana". — En Santiago de Chile, el doce de Septiembre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Luis Eduardo Bravo, industrial, domiciliado en Avenida Nueva de Matte número ciento siete, a US. digo: que soy descubridor en cerro conocido de unos picados de cobre, ubicados en Lo Aguirre, comuna de Barrancas, subdelegación trece Pudahuel, departamento de Santiago, los que se orientan, al parecer, de Oriente a Poniente, y que deslindan: al Norte, con el cerro de Los Pajaritos; al Sur, con loma de la Chueca; al Este colinda con Mina Ivan; y al Oeste, con cerro Magallanes. Deseando explotar dichos picados bajo el nombre de mina Santa Ana, vengo en solicitar de US. se sirva concederme una pertenencia de cinco hectáreas. Por tanto, a US. suplico que, previos los trámites legales, se sirva acceder a lo que solicito.—Luis E. Bravo C.—Se me presentó hoy, nueve de Julio de mil novecientos diez y siete, a las once A. M.—Covarrubias. — Santiago, Julio nueve de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.— F. Rodríguez R.—Covarrubias.— Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro. —E. Altamirano T.—Enmendado mina, vale.—Concuerda con su original. —Santiago, doce de Septiembre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

NUM. 974.—AÑO 1917.—FS. 803 VTA.— Pedimento "Santa Emma".—En Santiago de Chile, el doce de Septiembre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Luis Eduardo Bravo, industrial, domiciliado en Avenida Nueva de Matte número ciento siete, a US. digo: que soy descubridor en cerro conocido de unos picados de cobre, ubicados en Lo Aguirre, comuna de Barrancas, subdelegación trece Pudahuel, departamento de Santiago, los que se orientan, al parecer, de Norte a Sur, y que limitan: al Sur, con loma de la Chueca; al Este, con Llano de Lo Aguirre; al Oeste, con cerro Magallanes; y al Norte, colinda con mina Ivan. Deseando proceder a explotar dichos picados bajo el nombre de Mina Santa Emma, vengo en solicitar de US. se sirva concederme una pertenencia de cinco hectáreas. Por tanto, a US. suplico que, previos los trámites legales, se sirva acceder a lo que solicito.—Luis E. Bravo.—Se me presentó hoy nueve de Julio de mil novecientos diez y siete, a las once A. M. —Covarrubias. —Santiago, Julio nueve de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—F. Rodríguez R.—Covarrubias.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.— Concuerda con su original. — Santiago, doce de Septiembre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

Del Dr. don Arturo Guzmán.

Del Congreso de Beneficencia

CREACION DE HOSPITALES.— HOSPITALES REGIONALES Y DEPARTAMENTALES.

(Continuación)

En Chile, el Comité que reune fondos y los supervigila es la Honorable Junta de Beneficencia. Nosotros pensamos que hay un vicio en la constitución del Comité o Junta, y es él, el que los representantes del Ejecutivo o Gobierno son nombrados a propuestas del señor Intendente de provincia. De ordinario el Intendente es nombrado por consideraciones políticas y obra, por lo tanto, en muchos actos, por las mismas razones. Hace la proposición de los miembros de la Junta precisamente cuando ignora todavía las necesidades locales. Además, es generalmente una ave de paso que no tiene interés ninguno en la provincia. Convendría proponer que esos delegados fuesen nombrados a proposición del Intendente respectivo, de los jueces y notarios de cada capital de provincia; y por el Gobernador, el juez y el notario en las capitales de departamento.

Si se aceptaran las ideas propuestas para hacer un hospital modelo en cada provincia, entonces, la Junta podría ser nombrada en la forma propuesta anteriormente.

Administración.—En cuanto al administrador,—que deberá ser el fiel ejecutor de las decisiones de la Junta y el que transmita a ella las proposiciones del cuerpo médico,—debe ser remunerado para que dedique todo su tiempo a la atención del Hospital. Hay que convencerse que, por espléndida voluntad y gran abnegación que tengan nuestros actuales administradores de hospitales, no pueden disponer del tiempo necesario para llevar a cabo las reales tareas de administración.

Se economizaría mucho dinero teniendo un administrador que supervigile directamente cada compra de alimentos o utensilios; que tenga oportunidad de aprovechar ocasiones para comprar ciertos materiales y víveres en época en que están más baratos. Si un administrador compra, personal y directamente, estas cosas, obtendrá indudables ventajas.

Por otra parte, pagando un administrador,—sea él hombre o mujer, —se puede exigir responsabilidad personal, única.

Hoy se pide que el administrador no sólo conozca el valor alimenticio de los víveres, y el valor del equipo de un hospital, sino que sepa también algo de asepsia y antisepsia, de dietética y que se instruya en cuanto a los progresos de la medicina, para dar facilidades a los médicos.

Como se ha visto en el cuadro del Dr. R. Valentine (de Boston), el administrador tiene autoridad sobre el cuerpo médico en cuanto a disciplina (asistencia, trabajo bien realizado), pero mantiene los asuntos administrativos alejados de las funciones del médico.

Médicos.—Respecto a los médicos, conviene para la buena marcha y reputación del servicio que se establezca las reglas que se aplican en el Massachussetts General Hospital, en el University Hospital de Minnesotta, donde hay un jefe que se hace responsable, y que, por lo tanto, supervigila los servicios en cada rama: cirugía, medicina interna, medicina infantil, rayos X, laboratorios, etc.

Como hemos dicho, para el buen trabajo y la mejor atención de los enfermos, se hace indispensable la existencia de uno o dos médicos internos en cada hospital y de varias entrenadas enfermeras.

Sólo ejecutando lo anterior podremos contribuir al progreso científico, cosa que hasta la fecha no ha ocurrido en Chile, donde todos somos meros imitadores y no hay ningún investigador.

Alimentos para hospitales. — Actualmente cada hospital compra separadamente sus víveres y provisiones, de tercera o cuarta mano, es decir, con los precios sumamente recargados.

Nos atrevemos a proponer que se establezcan oficinas para verificar tales compras en las distintas zonas del país. Como se compraría en grandes cantidades, se obtendría considerable economía. Propondríamos el siguiente esquema: Tarapacá, Antofagasta y Atacama, podrían hacerlo en Copiapó o Vallenar, en que los productos son más baratos; Coquimbo, Aconcagua y Valparaíso, en San Felipe; Santiago y O'Higgins, en Santiago; Colchagua y Curicó, en Curicó; Talca, Maule y Ñuble, en Chillán; Arauco, Concepción y Bío-Bío, en Concepción; Malleco, Cautín y Valdivia, en Temuco; Llanquihue y Chiloé, en Osorno; Territorio de Magallanes, en Punta Arenas.

Ventajas de tal procedimiento.— Compraríanse en mayores cantidades, obteniéndose precios más bajos, se evitaría el comprar a segundos o terceros comerciantes, lo que recarga considerablemente su valor; y para el transporte, se podría conseguir tarifas especiales de los Ferrocarriles o de las Compañías de Vapores subvencionadas por el Estado.

En los hospitales del norte del país, la leche que se consume es de pésima calidad y de precios elevadísimos. ¿No podría adquirirse vacas, hacerlas pastar en alguna quinta vecina a Santiago e instalar, por cuenta de la Junta de Beneficencia, maquinarias para esterilizar leche? Esta leche se remitiría a los hospitales, y, si sobrara, la cantidad, se vendería en el mercado.

Fuentes de entradas directas. — Además de las erogaciones, se puede obtener dinero por enfermos de pensionados, por exámenes radioscópicos a enfermos de la calle; por exámenes de laboratorio, por venta de vacunas y sueros, por derechos de pabellón, por pago moderado en los dispensarios.

Una fuente de gran economía sería que se obligase a todo joven recién titulado a ocupar un cargo de médico interno en cualquiera de los hospitales del país, con sueldo bajo. Igual exigencia para con los médicos extranjeros, a quienes se les obligaría a servir gratuitamente un año en un hospital antes de poder ejercer en Chile.

En Estados Unidos, los médicos de hospital no reciben más remuneración que la que obtienen de sus enfermos privados del pensionado.

Gran economía puede hacerse en lo que respecta a la alimentación y dieta, teniendo cuadros que indiquen el valor en calorias de los distintos alimentos. Así se harían dietas muy baratas, sin pérdidas, como sucede en hospitales en que la alimentación se rige sólo por el sabor.

Servicio dentario. — Fuente de gran economía es la mantención de un buen servicio dentario en cada hospital. El Dr. Carlos Mayo concuerda con lo que dice el Dr. Goldwater (del Mount Sinai Hospital de N. G. C.) en esta necesidad. Se basan en propia experiencia y en las declaraciones e investigaciones del Dr. Tomás Hartzfeld, de la Universidad de Minnesotta. El ha probado en estadísticas muy bien llevadas, que el 50 por ciento de las admisiones en el Hospital de Minnesotta ha sido debida a enfermedades cuyo punto de partida han sido enfermedades dentarias. Se ha comprobado, también, que violentas infecciones curan con la extracción de tales dientes y la curación de las encias enfermas. Actualmente, a todo enfermo se le examina y cura la boca antes que nada. Así se obtiene una gran economía; los enfermos están menos días en el hospital. En tales hechos, concuerdan muchos autores.

Conclusiones.—A) Debe darse desarrollo especial a los hospitales de los departamentos cabeceras de las provincias: Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, Chillán o Talca, Concepción, Valdivia y Magallanes, que así se convertirían en establecimientos centrales de las respectivas provincias o zonas y constituirían hospitales modelos, siempre que tuvieran:

a) Administrador o sub-administrador remunerado:

b) Servicios de dispensarios;

c) Servicios dentarios;

d) Escuelas de enfermeras;

e) Servicios a domicilio;

f) Farmacéutico;

g) Dos médicos internos o residentes;

h) Médico jefe de todos los servicios de medicina interna y cirujano jefe de todos los servicios de cirugía;

i) Servicios de oculistas, de garganta, nariz y oídos;

j) Laboratorios, etc.; y

k) Un reglamento que imponga las autopsias obligatorias, única forma de contribuir a la investigación destinada a prolongar la vida, o aliviar sus dolores y contribuir al progreso científico.

Para atender a lo anterior habría que ampliar los fondos de los hospitales por medio de los impuestos y subscripciones mencionadas; habría que dar asociación y cooperación de todos los pueblos de cada provincia para mantener el hospital modelo; hacer las economías ya citadas, dividir el país en zonas para la compra de víveres.

También deberán las Juntas de Beneficencias fomentar las sociedades de socorros mutuos y pedir el establecimiento del seguro en todas las reparticiones fiscales y grandes empresas, y que deje cada trabajador o empleado una cuota para el seguro de enfermedad, cuota que pasaría a fondos de hospital.

C) Hay que modificar la constitución de las Juntas de Beneficencia, haciendo que los representantes del Ejecutivo sean nombrados a propuestas de los intendentes o gobernadores y de los notarios y jueces.

D) Cada hospital regional debería tener su representante en el Consejo Central de Beneficencia.

DR. ARTURO GUZMAN.